

# TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



**Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional  
Reporte de Seguimiento y Evaluación  
II Trimestre 2024**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## MARCO NORMATIVO

La **Dirección General de Seguimiento y Evaluación** (DGSE) con fundamento en el artículo 27 fracciones III, V, VI, VIII, XIII, XIV, XVIII, XX, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo<sup>1</sup> realiza las actividades para generar información sobre el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Ramo 21 Turismo, con la finalidad de contribuir a que los actores de la actividad turística relacionados con la planeación estratégica del sector, cuenten con información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

### Análisis General

El propósito del presente documento es informar sobre el cumplimiento del **Segundo Trimestre** del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional edición 2024, que elaboró la Dirección General de Planeación en colaboración con las Unidades Responsables (UR) del Ramo 21. La información proviene de los registros que realizaron las UR en el formato establecido por la DGSE.

### Metodología

La escala de resultados está basada en la metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el análisis de la información de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)<sup>2</sup>, específicamente lo relacionado con el cumplimiento de metas, las valoraciones cuantitativas y cualitativas del análisis se muestran a continuación:

Porcentaje de cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel del desempeño
-∞-0	0.00	Bajo
0-19	0.14	Bajo
20-34	0.29	Medio bajo
35-49	0.43	Medio
50-64	0.57	Medio
65-79	0.71	Medio alto
80-94	0.86	Alto
95-104	1.00	Alto
105-119	0.86	Alto
120-134	0.71	Medio alto
135-149	0.57	Medio
150-164	0.43	Medio
165-179	0.29	Medio bajo
180-199	0.14	Bajo
200-∞	0.00	Bajo

<sup>1</sup> Gobierno de México, Secretaría de Gobierno, *Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo*. [En línea], México, 2021, dirección URL: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638498&fecha=16/12/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638498&fecha=16/12/2021)

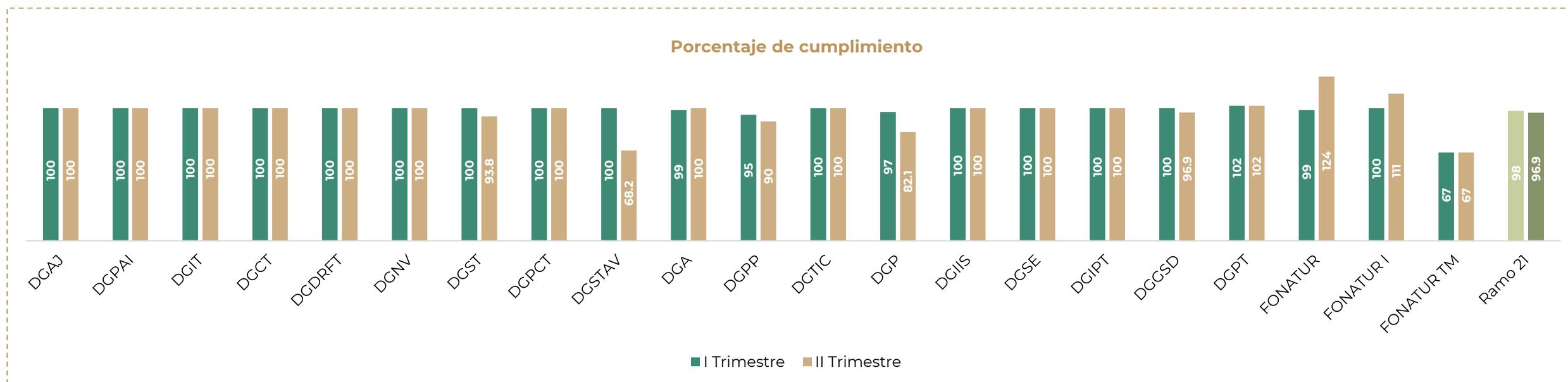
<sup>2</sup> Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) Nota metodológica* [En línea], México, 2020, dirección URL: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568629/ISeD\\_Nota\\_metodol\\_gica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568629/ISeD_Nota_metodol_gica.pdf)

**RESULTADOS RAMO 21  
SEGUNDO TRIMESTRE**

Clave UR	Siglas UR	Unidad Responsable	Porcentaje de cumplimiento <sup>3</sup>	Valoración Cuantitativa	Nivel de desempeño
112	DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	100	1.00	Alto
410	DGPAI	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	100	1.00	Alto
411	DGIT	Dirección General de Inversión Turística	100	1.00	Alto
412	DGCT	Dirección General de Certificación Turística	100	1.00	Alto
413	DGDRFT	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	100	1.00	Alto
414	DGNV	Dirección General de Normalización y Verificación	100	1.00	Alto
415	DGST	Dirección General de Sustentabilidad Turística	93.8	0.86	Alto
416	DGPCT	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	100	1.00	Alto
417	DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	68.2	0.71	Medio Alto
510	DGA	Dirección General de Administración	100	1.00	Alto
512	DGPP	Dirección General de Programación y Presupuesto	90	0.86	Alto
513	DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	100	1.00	Alto
710	DGP	Dirección General de Planeación	82.1	0.86	Alto
711	DGIIS	Dirección General de Integración de Información Sectorial	100	1.00	Alto
712	DGSE	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	100	1.00	Alto
810	DGIPT	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	100	1.00	Alto
811	DGGSD	Dirección General de Gestión Social de Destinos	96.9	1.00	Alto
812	DGPT	Dirección General de Política Turística	102	1.00	Alto
W3N	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	123.9	0.71	Medio Alto
W3S	FONATUR I	FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	111	0.86	Alto
W3X	FONATUR TM	FONATUR Tren Maya S.A de C.V	66.7	0.71	Medio alto
<b>Total Ramo 21</b>			<b>96.9</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

<sup>3</sup> Promedio simple del porcentaje de cumplimiento del total de los indicadores que las Unidades Responsables reportaron conforme a su frecuencia de medición.

**RESULTADOS RAMO 21  
SEGUNDO TRIMESTRE**



**COMENTARIOS GENERALES**

- El Ramo 21 logró un nivel de desempeño **ALTO** en el cumplimiento de metas al haber obtenido un **96.9%** de cumplimiento promedio.
- Doce Unidades Responsables (**57.1%**) presentaron un cumplimiento de metas promedio igual al 100%.
- Seis Unidades Responsables (**28.6%**) presentaron un cumplimiento de metas promedio menor al 100%, mientras que tres Unidades Responsables (**14.3%**) presentaron un porcentaje de cumplimiento mayor al 100%.
- El Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2024 está integrado por **148** proyectos que se alinean a **85** acciones puntuales del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), de un total de **110** acciones que apuntalan las estrategias y objetivos prioritarios del sector; monitoreado para su evaluación a través de **160** indicadores de desempeño.

### COMENTARIOS ESPECÍFICOS AL REGISTRO DE AVANCE

Clave UR	Siglas UR	Nombre de la Unidad Responsable	Observaciones sobre el registro de avance II Trimestre 2024
112	DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Sin observaciones
410	DGPAI	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	Sin observaciones
411	DGIT	Dirección General de Inversión Turística	Sin observaciones
412	DGCT	Dirección General de Certificación Turística	Sin observaciones
413	DGDRFT	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	Sin observaciones
414	DGNV	Dirección General de Normalización y Verificación	Sin observaciones
415	DGST	Dirección General de Sustentabilidad Turística	Sin observaciones
416	DGPCT	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	Sin observaciones
417	DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	Sin observaciones
510	DGA	Dirección General de Administración	Sin observaciones
512	DGPP	Dirección General de Programación y Presupuesto	Sin observaciones
513	DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin observaciones
710	DGP	Dirección General de Planeación	Sin observaciones

**COMENTARIOS ESPECÍFICOS AL REGISTRO DE AVANCE**

Clave UR	Siglas UR	Nombre de la Unidad Responsable	Observaciones sobre el registro de avance II Trimestre 2024
711	DGIIS	Dirección General de Integración de Información Sectorial	Sin observaciones
712	DGSE	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	Sin observaciones
810	DGIPT	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	Sin observaciones
811	DGGSD	Dirección General de Gestión Social de Destinos	Sin observaciones
812	DGPT	Dirección General de Política Turística	Sin observaciones
W3N	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Sin observaciones
W3S	FONATUR I	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	Sin observaciones
W3X	FONATUR TM	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	Sin observaciones

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

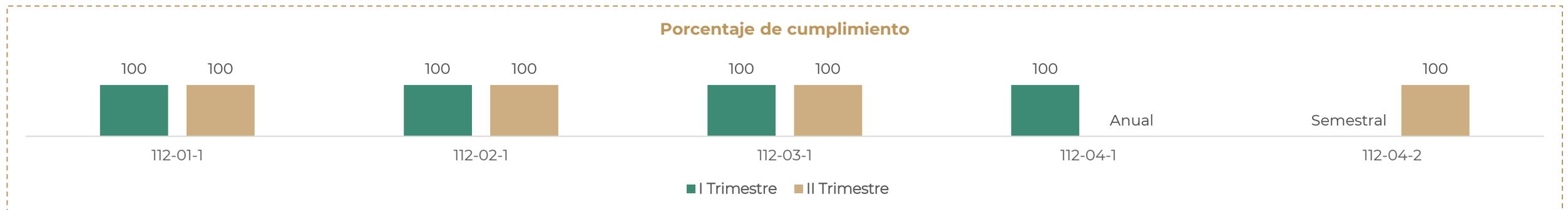
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>112</b>	<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGAJ, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Opiniones Jurídicas	112-01-1	Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica realizadas	100	100	100
2. Rendir Informes Previos y Justificados en Materia de Amparo y darle Seguimiento a la Secuela Procesal del mismo	112-02-1	Porcentaje de solicitudes de rendición de informes en los juicios de amparo atendidas	100	100	100
3. Emisión de Opiniones Jurídicas a los Convenios	112-03-1	Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica de los convenios	100	100	100
4. Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	112-04-1	Porcentaje de infografías elaboradas	Anual		
4. Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	112-04-2	Porcentaje de avance en la difusión de infografías a través del correo electrónico institucional	33.3	33.3	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que cuatro de los cinco indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 112-04-1 tiene una frecuencia de medición anual, y los resultados fueron presentados en el primer trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

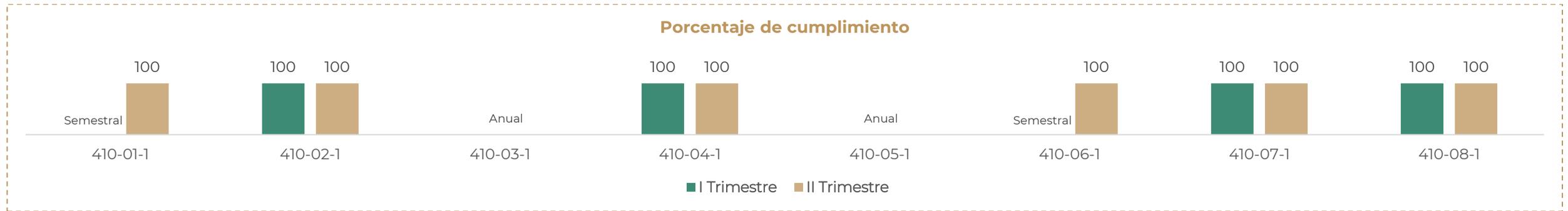
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>410</b>	<b>Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPAI, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Ferias Internacionales	410-01-1	Porcentaje de Ferias Internacionales con la representación de la marca México realizadas	75	75	100
2. Giras Internacionales - Toca Puertas	410-02-1	Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo realizadas	60	60	100
3. Giras Internacionales - Reencuentro con mis Raíces	410-03-1	Giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo dirigidas al mercado mexicano realizada		Anual	
4. Observatorio Turístico Permanente (OTP)	410-04-1	Porcentaje de seminarios, cursos o talleres, del sector turístico realizados	42	42	100
5. Tianguis Turístico México	410-05-1	Tasa de crecimiento de las citas de negocios del Tianguis Turístico México 2024		Anual	
6. Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca México	410-06-1	Porcentaje de convenios de uso no exclusivo de la marca "México" celebrados	100	100	100
7. Organismos Bilaterales y Multilaterales	410-07-1	Porcentaje de avance en la participación de organismos bilaterales y multilaterales	100	100	100
8. Visitmexico.com	410-08-1	Porcentaje de informes aprobados por la DGPAI sobre la administración y operación de la plataforma visitmexico.com	25	25	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>410</b>	<b>Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que seis de los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Los indicadores 410-03-1 y 410-05-1 tienen una frecuencia de medición anual, por lo cual los resultados se presentarán en el tercer y cuarto trimestre respectivamente.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

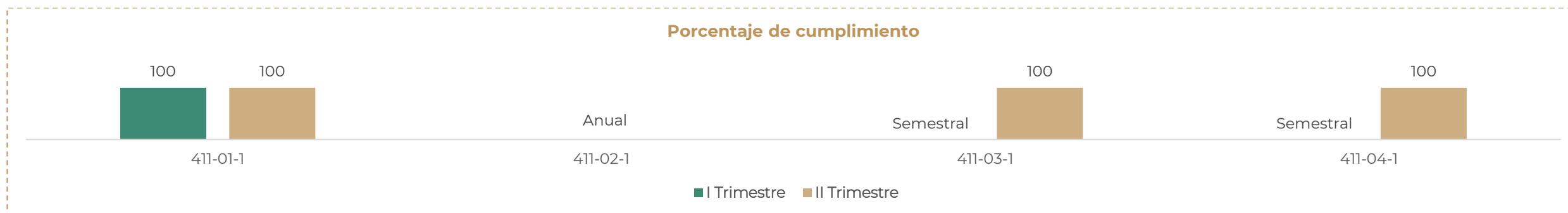
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>411</b>	<b>Dirección General de Inversión Turística</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Catálogo de Herramientas Digitales y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México	411-01-1	Porcentaje de actividades realizadas para el diseño y publicación del catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México	25	25	100
2. Horizonte Verde: Foro de Inversión y Financiamiento Environmental Social Governance ESG en el Turismo	411-02-1	Foros de inversión y financiamiento ESG en el turismo del programa horizonte verde promovidos	Anual		
3. Financiamiento y Desarrollo de Proyectos Turísticos para el Impulso de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en México	411-03-1	Porcentaje de talleres y seminarios promovidos	50	50	100
4. Inversión Turística en México	411-04-1	Porcentaje de foros dirigidos a inversionistas para el impulso y promoción de proyectos turísticos atendidos	50	50	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
411	Dirección General de Inversión Turística	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que tres de los cuatro indicadores propuestos, alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 411-02-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo cual los resultados se presentarán en el tercer trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y establecer indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

**RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

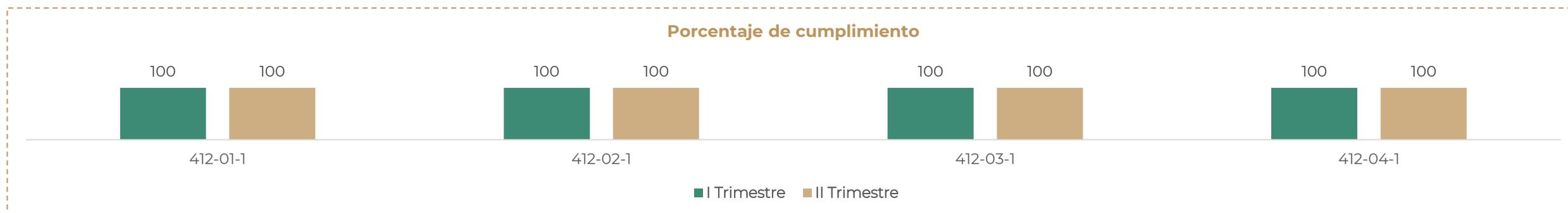
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>412</b>	<b>Dirección General de Certificación Turística</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGCT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Sistema de Clasificación Hotelera	412-01-1	Porcentaje de constancias del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH) emitidas a Prestadores de Servicios Turísticos de Hospedaje	100	100	100
2. Estándares de Calidad	412-02-1	Porcentaje de distintivos y/o sellos de estándares de calidad otorgados a prestadores de servicios turísticos	100	100	100
3. Guías de Turistas	412-03-1	Porcentaje de acreditaciones a guías de turistas otorgadas	100	100	100
4. Sistema Nacional de Certificación Turística	412-04-1	Porcentaje de Distintivos Nacionales de Calidad Turística otorgados a prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos	100	100	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
412	Dirección General de Certificación Turística	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los cuatro indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas, y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

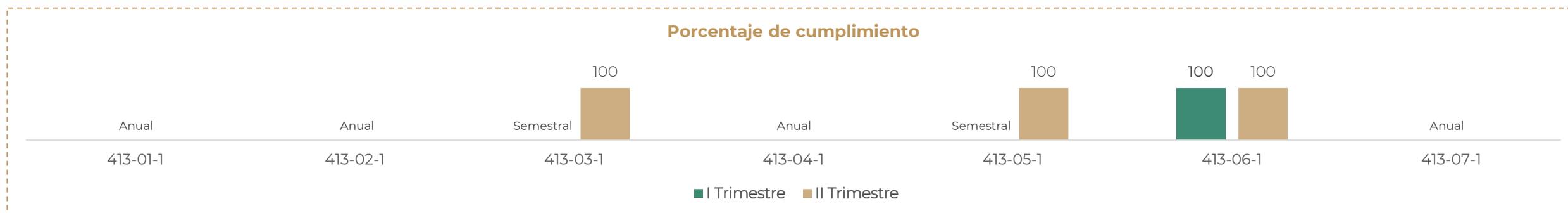
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>413</b>	<b>Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGDRFT, se consideraron siete indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Desarrollo Regional Turístico	413-01-1	Porcentaje de programas de desarrollo regional turístico elaborados		Anual	
2. Alianzas Estratégicas de Turismo Deportivo	413-02-1	Porcentaje de informes de cumplimiento elaborados sobre el desarrollo de la carrera Panamericana y la NASCAR México Series		Anual	
3. Grupo de trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo	413-03-1	Porcentaje de sesiones del grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional realizadas	50	50	100
4. Extinción y/o baja de los Fideicomisos Fondos Mixtos de: Ciudades Coloniales; Mazatlán y Mundo Maya	413-04-1	Porcentaje de fideicomisos fondos mixtos de ciudades coloniales, Mazatlán y Mundo Maya dados de baja ante la SHCP		Anual	
5. Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina	413-05-1	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del programa de desarrollo turístico integral de la Huasteca Potosina	50	50	100
6. Gran Acuario de Mazatlán "Mar de Cortés"	413-06-1	Porcentaje de informes de seguimiento del proyecto del nuevo acuario de Mazatlán elaborados	27	27	100
7. Desarrollo Turístico Regional en el Marco del Tren Maya	413-07-1	Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico valorados		Anual	

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
413	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que tres de los siete indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Los indicadores 412-01-1, 412-02-1, 412-04-1 y 412-07-1 tienen una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

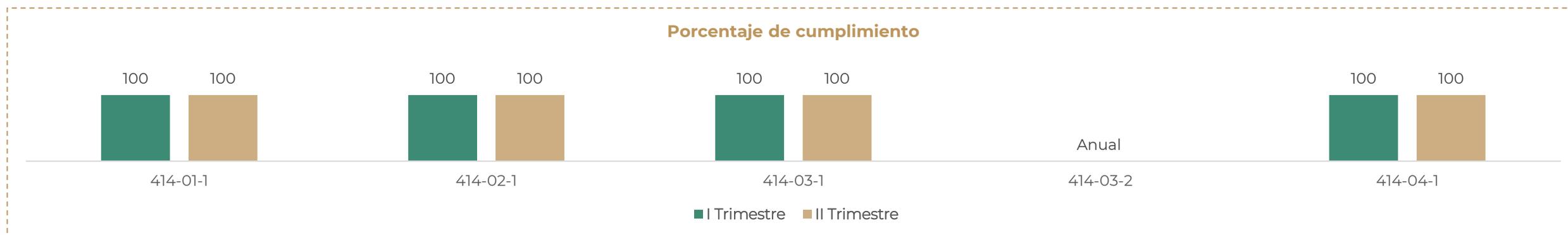
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>414</b>	<b>Dirección General de Normalización y Verificación</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGNV, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Verificación Turística	414-01-1	Porcentaje de verificaciones a prestadores de servicios turísticos atendidas	100	100	100
2. Normalización en el Sector Turístico	414-02-1	Porcentaje de normas oficiales mexicanas turísticas revisadas	25	25	100
3. Procedimientos Administrativos a Prestadores de Servicios Turísticos	414-03-1	Porcentaje de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos	100	100	100
3. Procedimientos Administrativos a Prestadores de Servicios Turísticos	414-03-2	Porcentaje de seguimiento a sanciones impuestas	Anual		
4. Quejas e Inconformidades del Turista	414-04-1	Porcentaje de quejas relativas al servicio turístico atendidas	100	100	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
414	Dirección General de Normalización y Verificación	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que cuatro de los cinco indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 414-03-2 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>415</b>	<b>Dirección General de Sustentabilidad Turística</b>	<b>93.8%</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGST, se consideraron diez indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Modelo Conceptual del "Sistema Turístico Territorio Nacional"	415-01-1	Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del documento del "Sistema Turístico Territorial Nacional"	25	25	100
2. Georreferenciación del Patrimonio Cultural y Bienes Inmuebles Turísticos	415-02-1	Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del Manual sobre georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos	20	20	100
3. Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio	415-03-1	Porcentaje de actividades realizadas para dar seguimiento a la Actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT)	40	40	100
4. Propuesta de Acuerdo Metodológico para la Actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio	415-04-1	Porcentaje de actividades realizadas para elaboración del documento de Acuerdo Metodológico para la reformulación del POTGT	50	25	50
5. Propuesta de Acuerdo Metodológico para la Formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio	415-05-1	Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración de la propuesta de Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales	40	40	100
6. Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	415-06-1	Porcentaje de acciones de atención y seguimiento realizadas para los procesos de Declaratorias de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	33.3	33.3	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

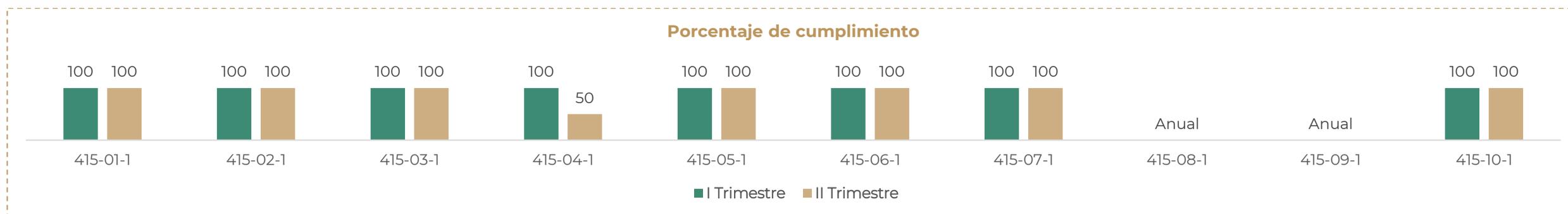
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>415</b>	<b>Dirección General de Sustentabilidad Turística</b>	<b>93.8%</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGST, se consideraron diez indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
7. Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO)	415-07-1	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de "Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano"	75	75	100
8. Criterios de Sustentabilidad y Biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento	415-08-1	Documento con propuesta de modificación a la Ley General de Turismo y su Reglamento elaborado	Anual		
9. Programa de Desarrollo de Capacidades en Materia de Biodiversidad	415-09-1	Elaboración de la propuesta de contenidos para un programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico	Anual		
10. Pago por Servicios Ambientales (PSA)	415-10-1	Porcentaje de actividades realizadas para promover la implementación del esquema de pago por servicios ambientales	33.3	33.3	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
415	Dirección General de Sustentabilidad Turística	93.8%	0.86	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.8%, debido a que siete de los diez indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 415-04-1 no alcanzó la meta programada, debido a que no se cuenta con la versión definitiva de los entregables de la Fase 1 Etapa A, del “Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio”, por parte del IGg de la UNAM, por lo que la socialización se reprogramó para el tercer trimestre.
- Los indicadores 415-08-1 y 415-09-1 tienen una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el tercer trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

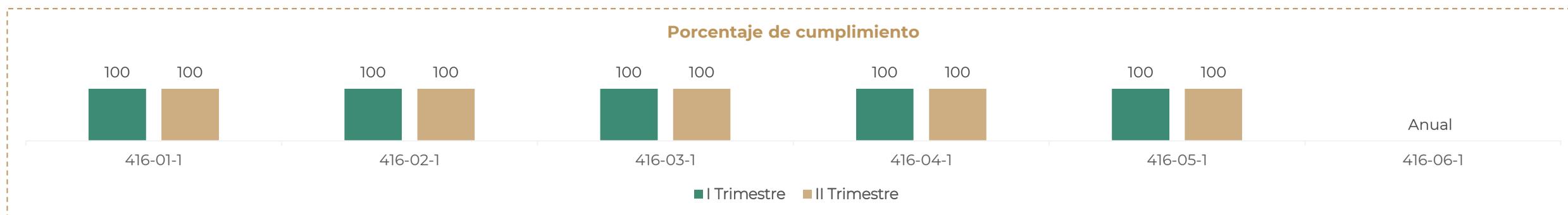
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>416</b>	<b>Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPCT, se consideraron seis indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Capacitación y Cultura Turística	416-01-1	Porcentaje de solicitudes de capacitación y cultura turística atendidas	100	100	100
2. Planes y Programas de Estudio en Materia Turística	416-02-1	Porcentaje de iniciativas atendidas de planes y programas de estudio en materia turística en proceso de alineación	100	100	100
3. Profesionalización para el Sector Turismo	416-03-1	Porcentaje de seminarios realizados	25	25	100
4. Socialización del Conocimiento Científico del Sector Turismo	416-04-1	Porcentaje de artículos científicos registrados en el CEDOC	100	100	100
5. Boletines Informativos y nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR	416-05-1	Porcentaje de gacetas y boletines de nuevas adquisiciones difundidos	25	25	100
6. Investigación Aplicada para el Sector Turismo	416-06-1	Porcentaje de necesidades de estudios e investigaciones atendidas		Anual	

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
416	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que cinco de los seis indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 416-06-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo cual los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

**RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>417</b>	<b>Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes</b>	<b>68.2%</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSTAV, se consideraron diez indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Operativos Vacacionales Interinstitucionales	417-01-1	Porcentaje de operativos vacacionales interinstitucionales realizados con participación de la DGSTAV	33.3	33.3	100
2. Posicionamiento Institucional de los Servicios Integrales al Turista	417-02-1	Porcentaje de publicaciones en redes sociales sobre los servicios otorgados y atribuciones de la DGSTAV	20.3	20.3	100
2. Posicionamiento Institucional de los Servicios Integrales al Turista	417-02-2	Porcentaje de fichas informativas realizadas para la integración de un apartado actualizado del PP E005 en la página web de la secretaría de Turismo	33.3	33.3	100
3. Programa de Supervisión 2024 de las Jefaturas de Servicio al Turista de la DGSTAV en la República Mexicana	417-03-1	Porcentaje de reportes de supervisión a la operatividad y satisfacción del servicio proporcionado por las 32 jefaturas de servicio de la DGSTAV realizados	25	25	100
4. Profesionalización para personas Servidoras Públicas de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV)	417-04-1	Porcentaje de reportes elaborados para la detección de necesidades de capacitación específica para los servidores públicos encargados de asistir a los turistas en carretera	67	0	0
5. Proyecto de Inversión para la Renovación del Parque Vehicular	417-05-1	Porcentaje de reportes elaborados para la ejecución del proyecto de inversión durante 2024 para la renovación del parque vehicular de la DGSTAV	33.3	33.3	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

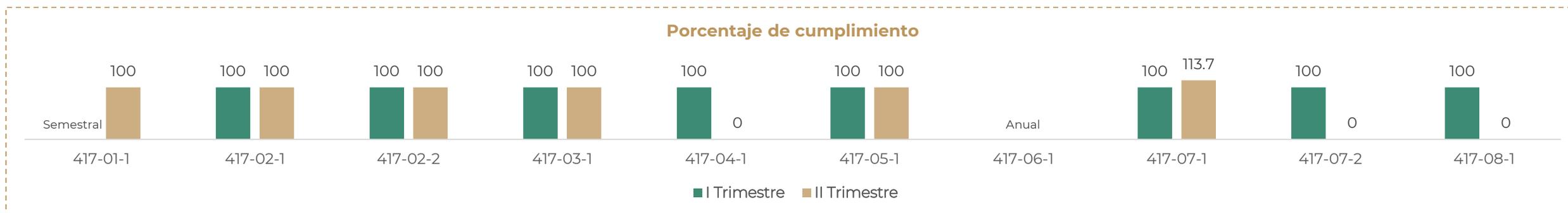
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>417</b>	<b>Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes</b>	<b>68.2%</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSTAV, se consideraron diez indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
6. Plan Estratégico	417-06-1	Elaboración del "Plan Estratégico de la Dirección General al Turista Ángeles Verdes 2024 - 2030"		Anual	
7. Módulos de Información y Orientación Turística	417-07-1	Tasa de crecimiento en la prestación de servicios de orientación e información turística en los módulos instalados por parte de la DGSTAV en los puntos estratégicos en la república	25.7	45.6	113.7
7. Módulos de Información y Orientación Turística	417-07-2	Porcentaje de actividades de difusión realizadas para el personal adscrito a la DGSTAV sobre el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia Ángeles Verdes	33.3	0	0
8. Aplicación Ángeles Verdes	417-08-1	Porcentaje de módulos actualizados para la aplicación informática Ángeles Verdes para la atención de los turistas	33.3	0	0

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>417</b>	<b>Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes</b>	<b>68.2%</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio Alto</b>



#### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 68.2%, debido a que cinco de los diez indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento y/o incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- El indicador 417-04-1, no alcanzó la meta programada, debido a que la DGSTAV no consideró elaborar reportes en el segundo trimestre, para la detección de necesidades de capacitación específica para los servidores públicos encargados de asistir a los turistas en carretera. Se recomienda identificar los factores que afectaron el cumplimiento del indicador, para que estos no incidan en el cumplimiento de la meta programada para los siguientes trimestres.
- El indicador 417-06-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el tercer trimestre.
- El indicador 417-07-1, sobre cumplió la meta programada, debido a que se obtuvo un crecimiento superior a lo programado en los servicios de orientación e información turística brindados en el “Módulo de Atención Turística de Ángeles Verdes”, ubicado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), derivado a la mejora en la afluencia de turistas del aeropuerto respecto al inicio del año.
- El indicador 417-07-2, no alcanzó la meta programada, debido a la reprogramación de las actividades de este proyecto, por lo que no se han realizado acciones con corte al 30 de junio. Se recomienda identificar los factores que afectaron el cumplimiento del indicador, para que estos no incidan en el cumplimiento de la meta programada para los siguientes trimestres.
- El indicador 417-08-1, no alcanzó la meta programada, debido a que aún se encuentra en proceso la actualización de 2 de los 3 módulos programados. Se recomienda identificar los factores que afectaron el cumplimiento del indicador, para que estos no incidan en el cumplimiento de la meta programada para los siguientes trimestres.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>510</b>	<b>Dirección General de Administración</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGA, se consideraron catorce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Sistema del Servicio Profesional de Carrera	510-01-1	Porcentaje de avance en las actividades del Servicio Profesional de Carrera realizadas	29	29	100
2. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo	510-02-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo	12.5	12.5	100
3. Pago de Remuneraciones	510-03-1	Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones	23.5	23.5	100
4. Iniciativa "TurismoXLaNiñez"	510-04-1	Porcentaje de avance en la implementación de la Iniciativa "TurismoXLaNiñez"	43	43	100
5. Programa Sonrisas por México	510-05-1	Porcentaje de aceptación del Programa Sonrisas por México	Anual		
6. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS)	510-06-1	Porcentaje de los registros del PAAAS ante la SHCP realizados	25	25	100
7. Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular	510-07-1	Porcentaje de servicios de mantenimiento y verificación de emisión de gases contaminantes realizados	27	27	100
8. Inventario de Bienes de Consumo	510-08-1	Informes valorizados de movimientos y existencias de bienes de consumo	2	2	100
9. Inventario de Bienes de Mobiliario, Vehículos y Equipo de Oficina	510-09-1	Informes valorizados realizados de movimientos y existencias de bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina	2	2	100

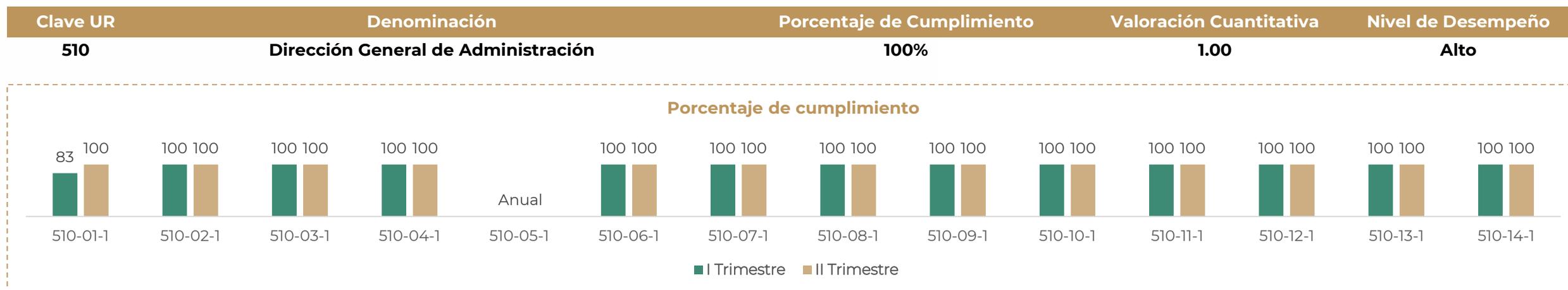
### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>510</b>	<b>Dirección General de Administración</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGA, se consideraron catorce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
10. Programa Anual de Mantenimiento e Intendencia 2024	510-10-1	Porcentaje de avance en los mantenimientos realizados	25	25	100
11. Protección, Custodia, Vigilancia en los Inmuebles	510-11-1	Porcentaje de entregables del servicio de protección federal generados	25	25	100
12. Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo	510-12-1	Porcentaje de avance en el ingreso de escenarios organizacionales de la estructura orgánica básica de la Secretaría de Turismo	33.3	33.3	100
13. Manuales de Organización de la Secretaría de Turismo	510-13-1	Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de manuales administrativos de la Secretaría de Turismo	50	50	100
14. Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2024)	510-14-1	Porcentaje de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2024) realizadas	20	20	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que trece de los catorce indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 510-05-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

**RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>512</b>	<b>Dirección General de Programación y Presupuesto</b>	<b>90%</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPP, se consideraron once indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Presupuestación del Ramo 21	512-01-1	Subprocesos para la integración del presupuesto de egresos autorizado del Ramo 21 "turismo" concluidos		Anual	
2. Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo	512-02-1	Subprocesos en el ejercicio y control presupuestario de la SECTUR concluidos	100	100	100
3. Ejecución de Operaciones de Pago de la Secretaría de Turismo	512-03-1	Subprocesos en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante TESOFE concluidos	100	100	100
4. Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social de la Secretaría de Turismo	512-04-1	Subprocesos de obligaciones fiscales y de seguridad social de la SECTUR concluidos	100	100	100
5. Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo	512-05-1	Subprocesos para la rendición de cuentas e integración del informe de cuenta pública de la SECTUR concluidos	100	100	100
6. Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables	512-06-1	Subprocesos para la integración de reportes contables, financieros y presupuestarios concluidos	100	100	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

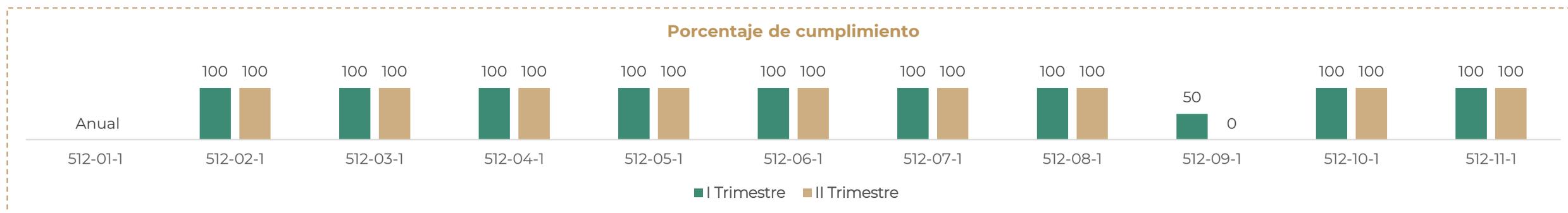
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>512</b>	<b>Dirección General de Programación y Presupuesto</b>	<b>90%</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPP, se consideraron once indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
7. Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal	512-07-1	Subprocesos del proceso de programación concluidos	100	100	100
8. Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo	512-08-1	Subprocesos de integración de reportes programático-presupuestarios concluidos	100	100	100
9. Renovación de Registro de Clave de Fideicomisos del Ramo 21	512-09-1	Subprocesos de renovación de clave de registro de Fideicomisos concluidos	0	1	0
10. Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional	512-10-1	Documentos de control interno integrados	100	100	100
11. Requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación	512-11-1	Subprocesos para la atención a requerimientos de la ASF	100	100	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	90%	0.86	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 90%, debido a que nueve de los once indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas.
- El indicador 512-01-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
- El indicador 512-09-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 0%, ya que no se realizó de acuerdo a la programación establecida para el segundo trimestre, sin embargo, se observa que este indicador ya cumplió con su meta, por lo que en el reporte anual se puntualizará que los dos subprocesos comprometidos para este proyecto se cumplieron, por lo que se tendrá un porcentaje de cumplimiento del 100% para este indicador.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

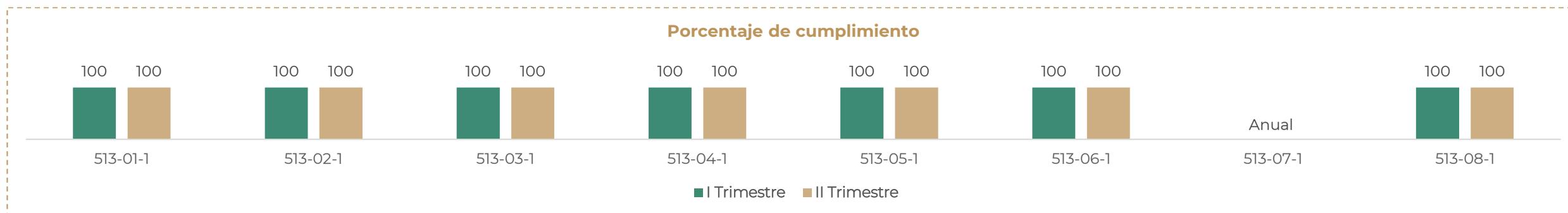
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>513</b>	<b>Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGTIC, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Aplicativos de Cómputo Propiedad de la Secretaría	513-01-1	Porcentaje de atención de las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento recibidas	100	100	100
2. Trámite de Dictaminaciones para la Procedencia de Contratación en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	513-02-1	Porcentaje de atención a solicitudes de dictámenes técnicos requeridos por las unidades responsables	100	100	100
3. Implementación de Soluciones Tecnológicas en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación	513-03-1	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas para la implementación de proyectos	100	100	100
4. Operación de Tecnologías de la Información	513-04-1	Porcentaje de atención a servicios solicitados en materia de tecnologías de la información y comunicación	100	100	100
5. Sistemas Tecnologías de Información	513-05-1	Porcentaje de opiniones técnicas emitidas para el desarrollo de los sistemas de información	100	100	100
6. Fomento de la Cultura y Seguridad de la Información	513-06-1	Porcentaje de cápsulas informativas difundidas en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información	25	25	100
7. Arquitectura, Infraestructura y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación	513-07-1	Reportes de revisión a la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación realizados	Anual		
8. Elaboración y Planeación de Proyectos de Contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia de TIC's	513-08-1	Porcentaje de proyectos de contratación en materia de TIC's ejecutados	10	10	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que siete de los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
  - El indicador 513-07-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
  - Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
    - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
    - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>710</b>	<b>Dirección General de Planeación</b>	<b>82.1</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGP, se consideraron trece indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Comparativo de Políticas Turísticas Internacionales	710-01-1	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento denominado "Comparativo de Políticas Turísticas Internacionales"	83	83	100
2. Comisión Ejecutiva de Turismo (CET)	710-02-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo y su seguimiento	37.5	37.5	100
3. Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT)	710-03-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos y su seguimiento	50	50	100
4. Consejo Consultivo de Turismo (CCT)	710-04-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo	50	50	100
5. Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turismo	710-05-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el sector turismo y su seguimiento	33.3	33.3	100
6. Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024	710-06-1	Elaboración del programa de trabajo de desarrollo institucional 2024 del Ramo 21	100	100	100
7. Sistema de Planeación Turística	710-07-1	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento "Sistema de Planeación Turística"	33.3	11.1	33.3

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

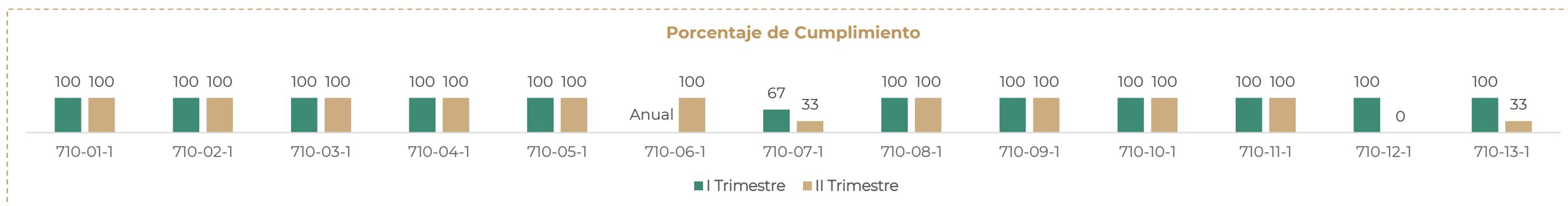
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>710</b>	<b>Dirección General de Planeación</b>	<b>82.1</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGP, se consideraron trece indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
8. Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés (PRTMC)	710-08-1	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés	33.3	33.3	100
9. Diagnóstico Preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030	710-09-1	Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030	45.5	45.5	100
10. Programas Nacionales y Especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	710-10-1	Porcentaje de acciones realizadas a los programas derivados del PND a los que la DGP da seguimiento	8	8	100
11. Alineación de la Política Turística Estatal y Municipal	710-11-1	Porcentaje de cumplimiento en la realización de asesorías en materia de planeación a las secretarías de turismo de las entidades federativas	50	50	100
12. Programas derivados del PND, Ramo 21.-Turismo	710-12-1	Porcentaje de actividades realizadas para la publicación del informe de avance y resultados 2023 del PROSECTUR 2020-2024	56	0	0
13. Archivo de la Dirección General de Planeación	710-13-1	Porcentaje de acciones realizadas para el funcionamiento del procedimiento general del archivo de la DGP	33.3	11.1	33.3

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
710	Dirección General de Planeación	82.1	0.86	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 82.1%, debido a que diez de los trece indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento y/o incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- El indicador 710-07-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 33.3%, debido a que aún no se ha presentado la versión final del documento "Sistema de Planeación Turística" al titular de la UIS, en virtud de que se añadió una nueva actividad al proyecto, la cual consistió en remitir a la Dirección General de Política Turística el documento para su análisis.
- El indicador 710-12-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 0%, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que la publicación y entrega del informe de avances y resultados, así como el reporte de avances de metas para el bienestar y parámetros en el SISEG-PPND, se llevarán a cabo en agosto en virtud de que se deberá abarcar el periodo del 01 de enero del 2023 al 30 de junio del 2024.
- El indicador 710-13-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 33.3%, debido a que las 2 acciones pendientes para el funcionamiento del procedimiento general del archivo de la DGP, se recalendrarán el siguiente trimestre, toda vez que se dio prioridad a las acciones desarrolladas en los mecanismos intersectoriales de la CET, CCT y GIAST.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>711</b>	<b>Dirección General de Integración de Información Sectorial</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIIIS, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Resultados de la Actividad Turística	711-01-1	Porcentaje de avance en la difusión de reportes de los "Resultados de la Actividad Turística" en Datatur	25	25	100
2. Atlas Turístico de México	711-02-1	Porcentaje de acciones para la actualización de contenidos en el Atlas Turístico de México realizadas	50	50	100
3. Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia	711-03-1	Porcentaje de reportes publicados en Datatur con datos estadísticos por nacionalidad y residencia, con desglose sociodemográfico	25	25	100
4. Registro Nacional de Turismo	711-04-1	Porcentaje de atención a los prestadores de servicios turísticos que solicitan inscribirse en el RNT	100	100	100
5. Compendio Estadístico del Turismo en México	711-05-1	Porcentaje de acciones para la publicación del compendio estadístico del turismo en México en Datatur realizadas	50	50	100
6. Programa de Monitoreo Hotelero	711-06-1	Porcentaje de avance en la difusión de reportes de ocupación hotelera en Datatur	25	25	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

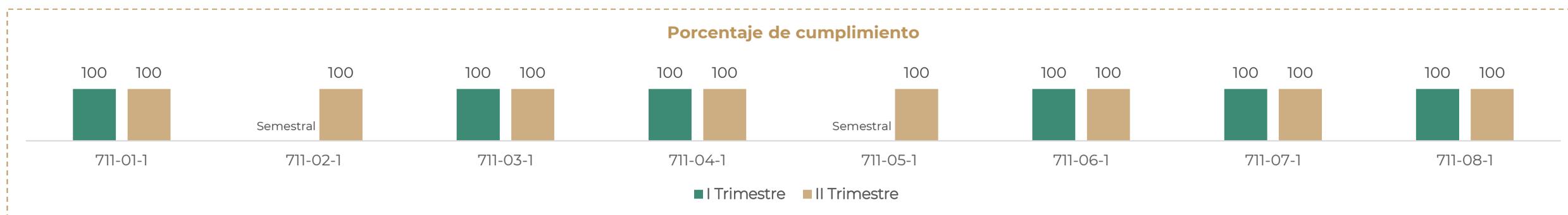
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>711</b>	<b>Dirección General de Integración de Información Sectorial</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIIIS, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
7. Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística	711-07-1	Porcentaje de avance en la difusión de reportes con datos estadísticos del empleo turístico e inversión extranjera directa turística en Datatur	25	25	100
8. Análisis de Indicadores de la Actividad Turística Nacional e Internacional	711-08-1	Porcentaje de avance en la difusión de documentos de análisis de la actividad turística nacional e internacional en Datatur	25	25	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
711	Dirección General de Integración de Información Sectorial	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>712</b>	<b>Dirección General de Seguimiento y Evaluación</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSE, se consideraron doce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	712-01-1	Porcentaje de acciones de monitoreo realizadas	60	60	100
1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	712-01-2	Porcentaje de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados	60	60	100
1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	712-01-3	Porcentaje de Reportes del Desempeño realizados	60	60	100
2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	712-02-1	Porcentaje de avance en la integración de información	50	50	100
2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	712-02-2	Porcentaje de envíos para la difusión de las acciones de evaluación	50	50	100
2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	712-02-3	Porcentaje de cursos, talleres, seminarios y diplomados promovidos	66.7	66.7	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

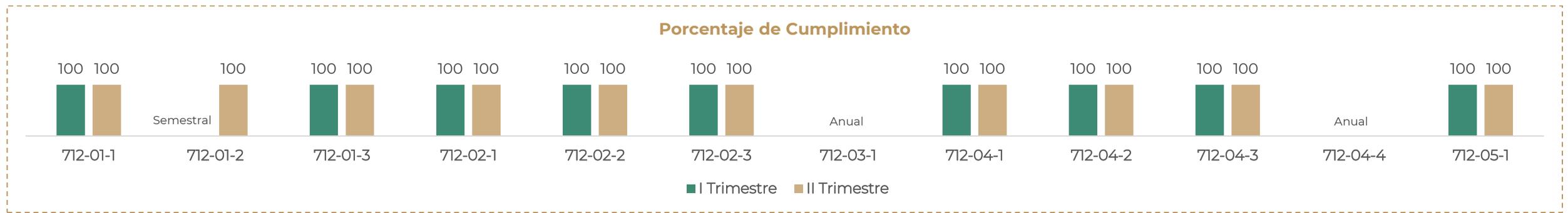
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>712</b>	<b>Dirección General de Seguimiento y Evaluación</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSE, se consideraron doce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
3. Informes institucionales	712-03-1	Informes institucionales elaborados		Anual	
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ASM	50	50	100
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-2	Porcentaje de reportes de seguimiento al PTDI elaborados	50	50	100
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-3	Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de cumplimiento del PTCI	67	67	100
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-4	Elaboración del Reporte de seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024		Anual	
5. Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	712-05-1	Porcentaje de atención de las solicitudes de asistencia técnica recibidas	50	50	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>712</b>	<b>Dirección General de Seguimiento y Evaluación</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>



#### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los doce indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

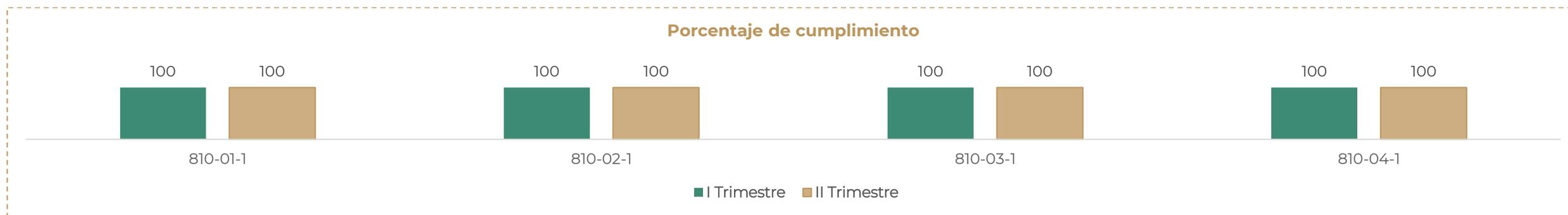
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>810</b>	<b>Dirección General de Innovación del Producto Turístico</b>	<b>100%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DG IPT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Inducción a la Comercialización del Producto Turístico	810-01-1	Porcentaje de actividades de inducción a la comercialización realizadas	61.5	61.5	100
2. Apoyo a la Transferencia de Tecnología y Profesionalización para la Innovación de Productos Turísticos	810-02-1	Porcentaje de actividades de transferencia de tecnología y programas de profesionalización realizadas	30	30	100
3. Asistencia Técnica para la Innovación de Productos	810-03-1	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas	36	36	100
4. Actualización del Documento Técnico "Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social"	810-04-1	Porcentaje de actividades realizadas para la actualización del Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social	50	50	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
810	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	100%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los cuatro indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

**RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

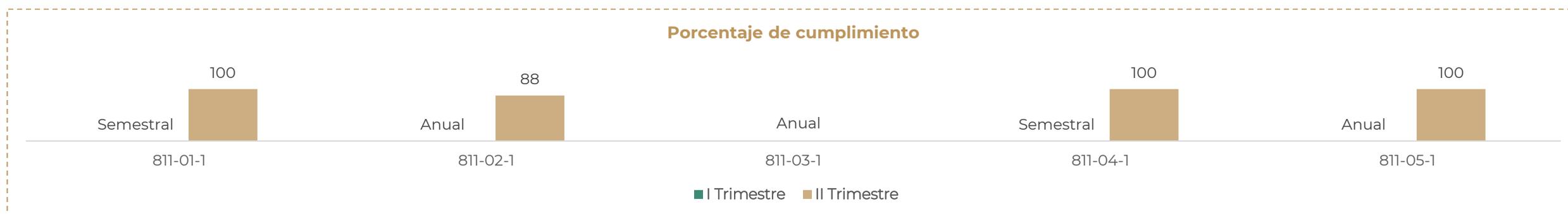
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>811</b>	<b>Dirección General de Gestión Social de Destinos</b>	<b>96.9%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGGSD, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Rutas Mágicas de Color	811-01-1	Porcentaje de atención a las localidades que solicitan ser intervenidas a través de Rutas Mágicas de Color	70	70	100
2. Barrios Mágicos de México	811-02-1	Barrios Mágicos que recibieron nombramiento	16	14	88
3. Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos	811-03-1	Tasa de crecimiento de las citas de negocios concretadas del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2024	Anual		
4. Intercambio de Buenas Prácticas en materia de Seguridad Turística	811-04-1	Porcentaje de actividades de conformación de la red de centros de atención y seguridad al turista (CAST) realizadas	50	50	100
5. Best Tourism Villages	811-05-1	Candidaturas gestionadas para la obtención del sello Best Tourism Villages	8	8	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
811	Dirección General de Gestión Social de Destinos	96.9%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 96.9%, debido a que tres de los cinco indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 811-02-1 no alcanzó la meta programada, debido a que los nombramientos de Barrios Mágicos pendientes, se entregarán en función de la disponibilidad de la agenda del Secretario de Turismo del Gobierno de México, el Gobernador y el Secretario de Turismo Estatal y/o dependencia homóloga.
- El indicador 811-03-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el tercer trimestre.
- Las justificaciones de la programación de los indicadores, se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

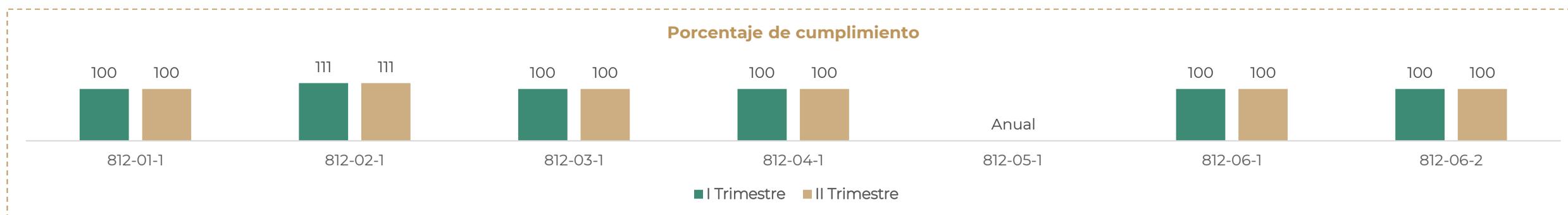
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>812</b>	<b>Dirección General de Política Turística</b>	<b>102%</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPT, se consideraron siete indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Documento de Política Turística	812-01-1	Porcentaje de avance en la elaboración del documento "Política Turística"	33.3	33.3	100
2. Iniciativas del Congreso de la Unión y Congresos Estatales en Materia Turística	812-02-1	Porcentaje de atención de iniciativas recibidas	90	100	111
3. Memoria de la Gestión de Política Turística	812-03-1	Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Memoria de la Gestión de Política Turística	67	67	100
4. Gestión de Proyectos Estratégicos de Innovación y Política Turística	812-04-1	Porcentaje de atención a los proyectos estratégicos recibidos	100	100	100
5. Promover las acciones necesarias para que se cumpla con el Convenio del Pueblo Mágico Temacapulín	812-05-1	Minuta de avance de cumplimiento del convenio del pueblo mágico Temacapulín	Anual		
6. Asegurar el cumplimiento del contrato para la Celebración de la Tercera Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos	812-06-1	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del tianguis internacional de pueblos mágicos	100	100	100
7. Apoyo en la elaboración de la actividad turística del Programa de Acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto relacionado con la zona de Restauración Ecológica de la Región de la Presa El Zapotillo	812-07-1	Porcentaje de actividades de apoyo realizadas para el cumplimiento del decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la presa "El Zapotillo"	100	100	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
812	Dirección General de Política Turística	102%	1.00	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 102%, debido a que cinco de los siete indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento y/o incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales y a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 812-02-1 sobre cumplió la meta programada, debido a que el compromiso de la DGPT es atender el 90% de las iniciativas del Congreso de la Unión y Congresos Estatales en Materia Turística recibidas, sin embargo, para el presente trimestre se atendió el 100% de las iniciativas.
- El indicador 812-05-1 tiene una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el tercer trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>W3N</b>	<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>	<b>123.9</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR, se consideraron catorce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Comercialización de bienes del inventario de los CIP y PTI (FONATUR)	W3N-01-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de ventas	11	0.84	7.6
2. Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos (FONATUR)	W3N-02-1	Porcentaje de evaluaciones a los proyectos realizadas	23	13	46.2
3. Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (FONATUR)	W3N-03-1	Porcentaje de estudios de planeación turística elaborados		Anual	
4. Instrumentos de planeación urbana (FONATUR)	W3N-04-1	Instrumento de planeación urbana elaborado		Anual	
5. Verificación técnica de superficie urbanizada (FONATUR)	W3N-05-1	Porcentaje de Superficie urbanizada verificada técnicamente y dada de alta para venta en el inventario de disponibilidad dentro de los CIP y PTI		Anual	
6. Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI (FONATUR)	W3N-06-1	Porcentaje de atención en la revisión de los planos de los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI	100	100	100
7. Programa Anual de Obras en el PTI Litibú (FONATUR)	W3N-07-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento rutinario en el PTI Litibú	100	100	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

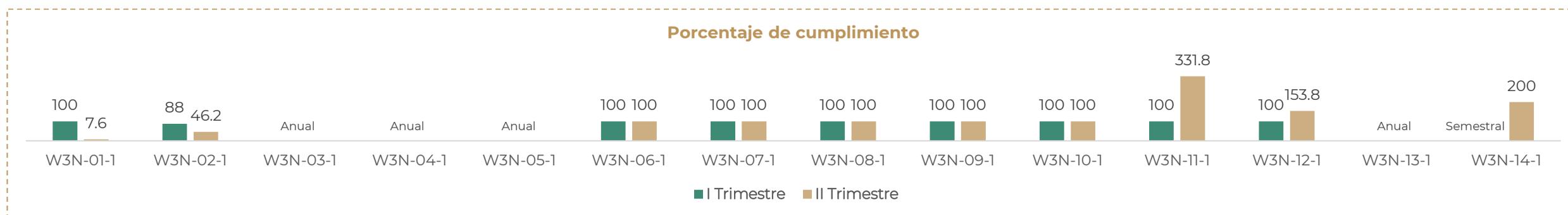
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>W3N</b>	<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>	<b>123.9</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR, se consideraron catorce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
8. Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos (FONATUR)	W3N-08-1	Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos	100	100	100
9. Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje (FONATUR)	W3N-09-1	Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje	100	100	100
10. Proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR (FONATUR)	W3N-10-1	Porcentaje de avance en las actividades necesarias para la elaboración de proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR	100	100	100
11. Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)	W3N-11-1	Porcentaje del presupuesto ejercido para el Tren Maya	22	73	331.8
12. Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI (FONATUR)	W3N-12-1	Porcentaje de autorizaciones en materia ambiental obtenidas	13	20	153.8
13. Certificación EarthCheck (FONATUR)	W3N-13-1	Certificaciones EarthCheck obtenidas		Anual	
14. Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)	W3N-14-1	Porcentaje de autorizaciones o permisos obtenidos		Semestral	

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>W3N</b>	<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo</b>	<b>123.9</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio Alto</b>



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 123.9%, debido a que cinco de los catorce indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento y/o incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- Los indicadores W3N-03-1, W3N-04-1, W3N-05-1 y W3N-13-1 tienen una frecuencia de medición anual, por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre.
- El indicador W3N-01-1 no alcanzó la meta programada en la comercialización de bienes del inventario de los CIP y PTI del FONATUR, debido a la incertidumbre en el mercado inmobiliario y de la indecisión de inversionistas con quienes se ha dado seguimiento.
- El indicador W3N-02-1 no alcanzó la meta programada respecto de las evaluaciones a los proyectos, ya que éstas se llevarán a cabo en los próximos meses, con lo que, al término del año se cumplirá con la meta anual establecida.
- El indicador W3N-11-1 sobre cumplió la meta programada, debido a que el presupuesto asignado para el desarrollo del Tren Maya sufre diversas modificaciones a lo largo del año que no dependen directamente del FONATUR.

### Observaciones y recomendaciones

- El indicador W3N-12-1 sobre cumplió la meta programada, debido a que los tiempos de evaluación para las autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI (FONATUR) no dependen de este Fondo.
- El indicador W3N-14-1 sobre cumplió la meta programada, debido a que los tiempos de evaluación para las autorizaciones y/o permisos en materia ambiental para el Proyecto Tren Maya no dependen de este Fondo.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

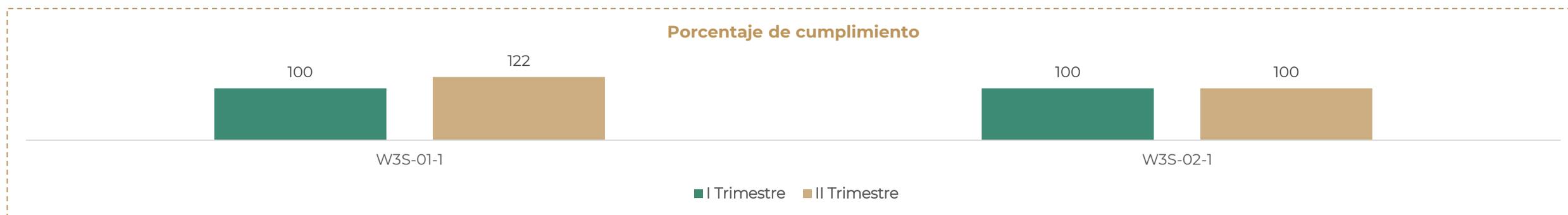
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>W3S</b>	<b>FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.</b>	<b>111</b>	<b>0.86</b>	<b>Alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR Infraestructura, se consideraron dos indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Conservación y mantenimiento en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.)	W3S-01-1	Hectáreas atendidas mediante la ejecución del programa de conservación y mantenimiento al PTI Litibú	358	438	122
2. Tratamiento de aguas residuales en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.)	W3S-02-1	Cumplimiento con lo establecido en la NOM-003-SEMARNAT-1997 en la operación y mantenimiento en la planta de tratamiento de aguas residuales del PTI Litibú	≤25	10	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
W3S	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	111%	0.86	Alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 111%, debido a que uno de los dos indicadores propuestos alcanzó el valor programado. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento y/o incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- El indicador W3S-01-1 sobre cumplió la meta programada, derivado de los esfuerzos por abarcar la mayor cantidad de hectáreas posibles, para el adecuado manejo, conservación y mantenimiento del PTI Litibú.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

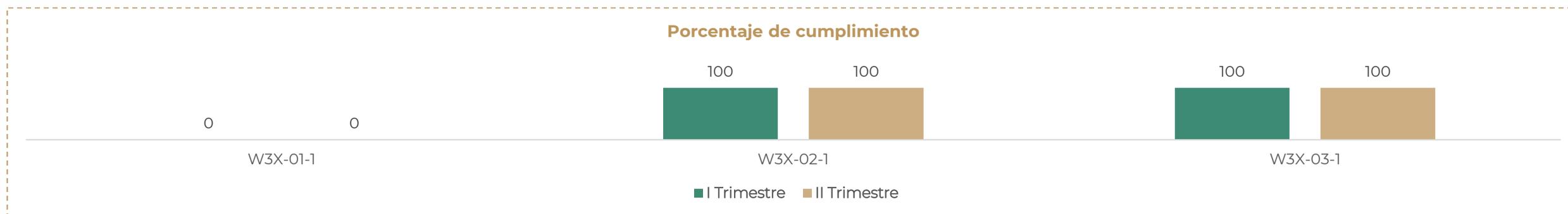
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
<b>W3X</b>	<b>FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.</b>	<b>66.7%</b>	<b>0.71</b>	<b>Medio alto</b>

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR Tren Maya, se consideraron tres indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	W3X-01-1	Porcentaje de avance en la presentación de los informes que den cuenta de las acciones implementadas para el desarrollo del Tren Maya, ante el Comité Técnico del FONATUR	25	0	0
2. Administración Portuaria Integral Bahías de Huatulco y Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V. (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	W3X-02-1	Porcentaje de avance en la atención de asuntos requeridos derivado de la entrega de la API Cabo San Lucas y la API Bahías de Huatulco, a la Secretaría de Marina y a la ASIPONA Salina Cruz, respectivamente	100	100	100
3. Unidades de Negocio (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	W3X-03-1	Porcentaje avance en el mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado en el Paradero y RV Park	25	25	100

### RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	66.5%	0.71	Medio alto



### Observaciones y recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 66.5%, debido a que dos de los tres indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento y/o incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a los objetivos sectoriales.
- El indicador W3N-01-1 no alcanzó la meta programada, debido a que el “Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya” se encuentra en la etapa inicial de integración; por lo que, una vez concluida su elaboración será remitido a la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional del FONATUR, para su presentación ante el Órgano de Gobierno de dicha entidad. Se recomienda identificar los factores que afectaron el cumplimiento del indicador, para que estos no incidan en el cumplimiento de la meta programada para los siguientes trimestres.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

# DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Guillermo Cervantes Cuevas**  
Director General de Seguimiento y Evaluación  
[gcervantesc@sectur.gob.mx](mailto:gcervantesc@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1484
- **Julio César Juárez Martínez**  
Director de Evaluación  
[jcjuarezm@sectur.gob.mx](mailto:jcjuarezm@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1472
- **Julio César Luján Mendioza**  
Director de Seguimiento  
[jclujanm@sectur.gob.mx](mailto:jclujanm@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1461
- **Estefanía Rodríguez Esquivel**  
Jefa de Departamento de Evaluación Coyuntural  
[erodrigueze@sectur.gob.mx](mailto:erodrigueze@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1489
- **Erick Eduardo Tapia Patiño**  
Jefe de Departamento de Seguimiento  
[eetapiap@sectur.gob.mx](mailto:eetapiap@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1465
- **Karen Nayely Gallegos Rivera**  
Técnico Medio  
[kngallegosr@sectur.gob.mx](mailto:kngallegosr@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1466

# TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



**Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional  
Reporte de Seguimiento y Evaluación  
II TRIMESTRE 2024**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

# TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



**Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional**

**Anexo 1**

**II Trimestre 2024**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## CONTENIDO

Unidad Responsable: 112 Dirección General de Asuntos Jurídicos .....	3
Unidad Responsable: 410 Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales.....	6
Unidad Responsable: 411 Dirección General de Inversión Turística.....	11
Unidad Responsable: 412 Dirección General de Certificación Turística.....	14
Unidad Responsable: 413 Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico .....	19
Unidad Responsable: 414 Dirección General de Normalización y Verificación .....	22
Unidad Responsable: 415 Dirección General de Sustentabilidad Turística .....	25
Unidad Responsable: 416 Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística.....	31
Unidad Responsable: 417 Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.....	35
Unidad Responsable: 510 Dirección General de Administración .....	41
Unidad Responsable: 512 Dirección General de Programación y Presupuesto .....	51
Unidad Responsable: 513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación .....	57
Unidad Responsable: 710 Dirección General de Planeación.....	61
Unidad Responsable: 711 Dirección General de Integración de Información Sectorial.....	68
Unidad Responsable: 712 Dirección General de Seguimiento y Evaluación.....	73
Unidad Responsable: 810 Dirección General de Innovación del Producto Turístico.....	80
Unidad Responsable: 811 Dirección General de Gestión Social de Destinos .....	83
Unidad Responsable: 812 Dirección General de Política Turística .....	86
Unidad Responsable: W3N FONATUR.....	90
Unidad Responsable: W3S FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.....	99
Unidad Responsable: W3X FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. ....	101

## Unidad Responsable: 112 Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Proyecto PTDI:** 1 Opiniones Jurídicas

**Indicador:** 112-01-1 “Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica realizadas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La realización del proyecto, emisión de opiniones jurídicas, coadyuva a la realización del objetivo sectorial, toda vez que su desempeño es proporcional a la acción puntual y estrategia sectorial, toda vez que éstas inciden en su logro.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 60 solicitudes de opinión jurídica de instrumentos normativos (leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, manuales, etc.), de las cuales se atendieron las 60 en su totalidad en tiempo y forma, toda vez que la Dirección Consultiva contó con los insumos necesarios para desahogarlas con oportunidad

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La atención de las solicitudes de opinión, permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecido en las fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XXVIII, XXX y XXXI, del artículo 31, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 2 Rendir informes previos y justificados en materia de amparo y darle seguimiento a la secuela procesal del mismo.

**Indicador:** 112-02-1 “Porcentaje de solicitudes de rendición de informes en los juicios de amparo atendidas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mediante la representación legal de la Secretaría, se procurará la defensa de las personas servidoras públicas de la Dependencia, en estricto apego a la legislación y normatividad en materia de derechos humanos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 25 requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma al órgano jurisdiccional correspondiente. Asimismo se recibieron 7 demandas de amparos, las cuales fueron atendidas al rendir los informes previos y justificados respectivos

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La atención a las solicitudes de rendición de informes en los Juicios de Amparo, permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 31, fracciones I, III, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 3 Emisión de opiniones jurídicas a los convenios

**Indicador:** 112-03-1 “Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica de los convenios”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Coadyuvando en la revisión y opinión de los diversos instrumentos jurídicos que crean derechos y obligaciones para la Secretaría de Turismo

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 36 solicitudes de opinión jurídica de los convenios que generan derechos y obligaciones para la Secretaría de Turismo, de las cuales se atendieron las 36 en su totalidad en tiempo y forma, toda vez que la Dirección de Contratos y Convenios contó con los insumos necesarios para desahogarlas con oportunidad

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La atención de las solicitudes de opinión jurídica de los convenios, permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecido en las fracciones I, III y X, del artículo 31, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 4 Cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

**Indicador:** 112-04-1 "Porcentaje de infografías elaboradas"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 6° Base A y 16, los derechos humanos del acceso a la información pública y de protección de datos personales, los cuales son de observancia obligatoria para las autoridades federales. Bajo ese tenor, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 31, fracciones III, XXV y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en relación con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, al difundir a las personas servidoras públicas de esta Dependencia, infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuva a que se garantice el respeto a los derechos humanos antes mencionados, con lo que se contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Solo se programaron actividades para el primer trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- N/A

**Proyecto PTDI:** 4 Cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

**Indicador:** 112-04-2 "Porcentaje de avance en la difusión de infografías a través del correo electrónico institucional"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 6° Base A y 16, los derechos humanos del acceso a la información

pública y de protección de datos personales, los cuales son de observancia obligatoria para las autoridades federales. Bajo ese tenor, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 31, fracciones III, XXV y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en relación con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, al difundir a las personas servidoras públicas de esta Dependencia, infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuva a que se garantice el respeto a los derechos humanos antes mencionados, con lo que se contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, la Dirección de Acceso a la Información adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, realizó la carga de las infografías en el Sistema de Difusión Interna de correo masivo de la Secretaría de Turismo, mismas que fueron difundidas a través del correo electrónico institucional conforme a lo programado

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la difusión de infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, que fueron cargadas por la Dirección de Acceso a la Información adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el Sistema de Difusión Interna de correo masivo de la Secretaría de Turismo y, que fueron difundidas a través del correo electrónico institucional, se contribuye a fomentar la transparencia al interior de la Dependencia y cumple con la atribución establecida en el artículo 31, fracciones XXV y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

## Unidad Responsable: 410 Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

**Proyecto PTDI:** 1 Ferias Internacionales

**Indicador:** 410-01-1 "Porcentaje de Ferias Internacionales con la representación de la marca México realizadas"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la participación de las entidades federativas y actores del sector turístico del país, dentro de un pabellón en las principales ferias internacionales, ese tiene la oportunidad de tener contacto con operadores de otras regiones del mundo y abrir nuevos mercados emisores.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el periodo que se reporta, se contó con la participación en 3 de las principales ferias internacionales especializadas en turismo mediante un pabellón de "México": FITUR en Madrid, España del 24 al 28 de enero; Vitrina Turística ANATO en Bogotá, Colombia del 28 de febrero al 01 de marzo; e ITB en Berlín, Alemania del 05 al 07 de marzo, con lo que se cumplió la meta del periodo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Mediante la participación en las ferias internacionales especializadas, se contribuye al Objetivo sectorial 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; estrategia 3.3, acción puntual 3.3.2; así también, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracciones I, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 2 Giras Internacionales - Toca Puertas

**Indicador:** 410-02-1 "Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al llevar a cabo las giras internacionales, en los mercados emisores principales, así como con la búsqueda de nuevos nichos de mercado, se integra la oferta turística del país buscando en impulso y fortalecimiento de la posición internacional de nuestro país, así como potenciar el incremento del flujo de turistas a México, en especial a los de alto poder adquisitivo.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el periodo que se reporta, se realizaron 3 giras de trabajo: la primera gira abarcó dos países siendo en París, Francia y Estambul, Turquía del 22 al 26 de abril; la segunda en Roma, Italia del 08 al 09 de mayo; y la tercera del 10 al 14 de junio en Tokio, Japón. Durante estas giras de trabajo, se ha contado con la participación de los estados de Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán; con líneas aéreas como Aeroméxico, AirEuropa, AirFrance, Neos y ANA, touroperadores como Havas voyages, Visiteurs, Viva México Travel, Seven Tours, Asociaciones de Agencias de viajes de los países visitados y medios de comunicación locales

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- A través de la realización de giras internacionales, se contribuye al Objetivo sectorial 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; estrategia 3.1, acción puntual 3.1.1; así también, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracciones I, II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 3 Giras Internacionales - Reencuentro con mis Raíces

**Indicador:** 410-03-1 "Giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo dirigidas al mercado mexicoamericano realizada"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mediante las reuniones que se llevan a cabo en las giras internacionales, entre las entidades federativas, los actores clave del sector nacional en conjunto con los representantes del sector turístico del país que se visita, se logra abrir nuevos canales de comunicación y difusión de la oferta turística de México, los cuales coadyuvan a la diversificación de los mercados, con atención a los mexicoamericanos de alto poder adquisitivo.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar. Al cierre del ejercicio fiscal se registran las cifras alcanzadas conforme a las fuentes establecidas para el indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- A través de la realización de giras internacionales, se contribuirá al Objetivo sectorial 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; estrategia 3.1, acción puntual 3.1.4; así también, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracciones I, II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 4 Observatorio Turístico Permanente (OTP)

**Indicador:** 410-04-1 "Porcentaje de seminarios, cursos o talleres, del sector turístico realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre de 2024, se realizaron 5 seminarios virtuales: 1.-"Presentación virtual del Catálogo de Cocina Tradicional Mexicana para el Turismo de Romance" el 07 de mayo; 2.- "Turismo Cultural en la Ciudad de México" el 16 de mayo; 3.- "Presentación de la oferta de turismo de naturaleza de Tlaxcala, México" el 23 de mayo; 4.- "IX Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana" el 06 de junio; y 5.- "Presentación virtual de los Ganadores del Reconocimiento a la Innovación del Producto Turístico Mexicano 2024" el 18 de junio

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Durante este trimestre se realizaron 3 seminarios en el marco del convenio de colaboración suscrito entre esta dependencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, contribuyendo de este modo a la capacitación del cuerpo diplomático que, a su vez promueve la imagen de México

en el exterior para posicionarlo como un referente turístico por medio de instrumentar estrategias de comunicación enfocadas a promover al país en el ámbito internacional y vinculando al sector turismo con la Secretaría de Relaciones Exteriores y lograr fortalecer la promoción turística en el ámbito internacional. A través de la realización de seminarios, cursos o talleres, se contribuye al Objetivo sectorial 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; estrategia 3.3, acción puntual 3.3.5; así también, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracciones IV y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 5 Tianguis Turístico México

**Indicador:** 410-05-1 "Tasa de crecimiento de las citas de negocios del Tianguis Turístico México 2024"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuentan con cifras a presentar. Al cierre del ejercicio fiscal se registran las cifras alcanzadas conforme a las fuentes establecidas para el indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- A través de la realización de giras internacionales, se contribuirá al Objetivo sectorial 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; estrategia 3.2, acción puntual 3.2.2; así también, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 6 Convenios de Uso No Exclusivo de la marca

**Indicador:** 410-06-1 "Porcentaje de convenios de uso no exclusivo de la marca "México" celebrados"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el mes de junio del 2024, esta Dirección General ha recibido 8 solicitudes para el uso de la marca "México"; sin embargo, una vez analizadas dichas solicitudes, fue viable la formalización de 4 convenios de uso no exclusivo de la marca "México"; con los cuales se da promoción y difusión a la marca, por medio del "Festival Internacional de Órgano de Morelia, A.C."; "Sabino Creaciones, S.A.P.I. de C.V."; "Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C."; y "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.". Adicionalmente, se llevó a cabo el Convenio Modificatorio al Convenio de uso de no exclusivo de la marca México entre esta Secretaría y la Unión de Secretarios de Turismo de México, A.C.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Mediante la formalización de Convenios de licencia de uso no exclusivo de la marca "México", se contribuye al Objetivo sectorial 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional"; estrategia 3.2, acción puntual 3.2.5; así también, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracciones VI, VIII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 7 Organismos bilaterales y multilaterales.

**Indicador:** 410-07-1 "Porcentaje de avance en la participación de organismos bilaterales y multilaterales"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al formar parte de los organismos internacionales, se tiene mayor probabilidad de crear alianzas con otras naciones que contribuyan a la diversificación de mercados turísticos internacionales.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el segundo trimestre de 2024, fueron solicitadas 11 reuniones bilaterales, mismas que fueron atendidas en su totalidad y en las cuales se trataron temas como el impulso a la conectividad aérea, el vínculo entre México y los países y la generación de oportunidades de negocio

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la realización de estas reuniones, se atiende al Objetivo sectorial 3, estrategia 3.3, acción puntual 3.3.5 y a las fracciones IX, X, XIV, XI y XV del artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, manteniendo a México en las actividades turísticas a nivel internacional

**Proyecto PTDI:** 8 Visitmexico.com

**Indicador:** 410-08-1 "Porcentaje de informes aprobados por la DGPAI sobre la administración y operación de la plataforma visitmexico.com"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contar con el ecosistema digital que contenga la información de los estados, destinos y productos turísticos nacionales, hace propicia la expansión de mercados derivado de la facilidad de acceso a la información.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado del seguimiento al contrato número CONT-007-2024, la empresa contratada para otorgar el servicio para el desarrollo de una estrategia integral de contenidos turísticos para la plataforma de promoción turística de México, hizo entrega de los reportes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Como parte del seguimiento al contrato número CONT-007-2024, se generaron 3 reportes correspondientes a las actividades realizadas durante el segundo trimestre 2024, con lo cual se atiende al Objetivo sectorial 3, estrategia 3.2 y a la acción puntual 3.2.5, así como la fracción III del artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, el cual señala



"Proporcionar, por cualquier medio, información turística especializada a los turistas nacionales y extranjeros que pretendan visitar los destinos y atractivos del país"



## Unidad Responsable: 411 Dirección General de Inversión Turística

**Proyecto PTDI:** 1 Catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México

**Indicador:** 411-01-1 “Porcentaje de actividades realizadas para el diseño y publicación del catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permitir que inversionistas nacionales y extranjeros conozcan las ofertas crediticias actualizadas y vigentes de la Banca de Desarrollo; facilita diferentes oportunidades de herramientas gratuitas y eso activa el desarrollo de mipymes en destinos turístico de México

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre, la Dirección General de Inversión Turística, realizó la actualización del catálogo. Una vez confirmada la información proporcionada por la Banca de Desarrollo, se trabajó para adecuarla a las plantillas institucionales y al modelo del catálogo que se publicará

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Esto genera una descripción detallada y actualizada de las instituciones financieras; permite identificar que instituciones ofrecen créditos al sector turístico y enriquece la oferta turística, permitiendo una atracción turística mayor y generando un mejor flujo económico. Con estos resultados y acciones realizadas la DGIT, contribuye a las atribuciones conferidas en el Artículo 15, fracción I del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Horizonte verde: Foro de inversión y financiamiento Environmental Social Governance ESG en el turismo.

**Indicador:** 411-02-1 “Foros de inversión y financiamiento ESG en el turismo del programa horizonte verde promovidos”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La relación entre el proyecto y el objetivo sectorial recae en lo siguiente. Brindar asesoría en materia de inversiones turísticas, es fundamental para impulsar el turismo sustentable en el territorio nacional. Es vital orientar, a las Mipymes turísticas sobre las prácticas que minimizan el impacto ambiental, promueven la conservación de recursos y aseguran beneficios para las comunidades locales. Con esto se facilita el desarrollo de la infraestructura responsable, la gestión ambiental eficiente, el acceso a financiamiento sustentable, y el uso de tecnologías limpias.

Lo anterior, permite que el turismo sustentable y sostenible sea impulsado y fomentado por todo el territorio a través de los Seminarios de orientación sobre Fuentes de Financiamiento que la Dirección de Enlace y Promoción, foros de inversión y conferencias que realiza la Dirección General de Inversión Turística, elabora y coordina.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar. En el tercer trimestre se registrarán las cifras alcanzadas conforme a las fuentes establecidas para el indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 3 Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas en México.

**Indicador:** 411-03-1 "Porcentaje de talleres y seminarios promovidos"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de la difusión de las diferentes fuentes de financiamiento para impulsar y llevar a cabo los proyectos de las MIPYMES turísticas, se acrecentarán las oportunidades para alcanzar un desarrollo y crecimiento ordenado de las distintas regiones de nuestro país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el primer semestre de 2024, con objeto de promover y difundir las fuentes de financiamiento y de apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de las diferentes regiones de México, la Dirección General de Inversión Turística llevó a cabo 02 (dos) Seminarios (presenciales) denominados "Impulso Empresarial: Estrategias de Negocio y Financiamiento para MIPYMES Turísticas con Iniciativa de Paridad de Género": 1. Tapachula, Chiapas y en el marco de la Jornada "De la Mano con Tu Negocio": 2. Oaxaca, Oaxaca

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Coordinar y participar en talleres y foros con la Banca de Desarrollo, FONATUR y otras dependencias, contribuyendo al objetivo sectorial 2.2.3 del PROSECTUR "Impulsar la realización de talleres de orientación sobre productos financieros que ofrece la Banca de Desarrollo a MiPyME del sector turístico para mejorar su desempeño", y con ello establecer acciones estratégicas, induciendo y estimulando a la mejora, crecimiento y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector turístico nacional, particularmente las adyacentes a los proyectos regionales como el Tren Maya y el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (Corredor Interoceánico)

**Proyecto PTDI:** 4 Inversión Turística en México.

**Indicador:** 411-04-1 "Porcentaje de foros dirigidos a inversionistas para el impulso y promoción de proyectos turísticos atendidos"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mediante el impulso de la atracción de la inversión turística se potencializará el flujo y certidumbre de inversionistas nacionales e internacionales interesados en los diferentes destinos turísticos de México, que permita el desarrollo sostenible con bienestar y calidad de vida de los habitantes.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el primer semestre de 2024, con objeto de fomentar, impulsar y promover los proyectos de inversión en el país, la Dirección General de Inversión Turística participó de forma presencial en el "Foro de Inversiones Turísticas Nuevo León 2024", realizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Participar en foros nacionales e internacionales de impulso y promoción de proyectos turísticos, contribuye al objetivo sectorial 3.1.3 del PROSECTUR "Realizar el acompañamiento a potenciales proyectos turísticos de inversión para dar mayor certidumbre al logro de sus objetivos"; y con ello establecer contacto estratégico con inversionistas del sector turístico, para que de manera conjunta con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) inviertan de forma ordenada y con la debida planeación, en el desarrollo de sus proyectos de inversión en el país y con ello detonar las zonas turísticas e impulsar su economía, particularmente las adyacentes a los proyectos regionales como el Tren Maya y el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (Corredor Interoceánico)

## Unidad Responsable: 412 Dirección General de Certificación Turística

**Proyecto PTDI:** 1 Sistema de Clasificación Hotelera

**Indicador:** 412-01-1 "Porcentaje de constancias del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH) emitidas a Prestadores de Servicios Turísticos de Hospedaje"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con este proyecto, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos, mediante el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y brindando información actualizada sobre el número de establecimientos de hospedaje clasificados.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, se cuenta con mayor número de prestadores de servicios turísticos clasificados bajo el Sistema de Clasificación Hotelera, derivado de las solicitudes emitidas por establecimientos de hospedaje que desean dar cumplimiento a la normatividad en materia turística. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1º de abril al 30 de junio de marzo de 2024) se emitieron 232 constancias de clasificación hotelera, de 232 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada. Así mismo, se llevaron a cabo 5 acciones de difusión del sistema de clasificación hotelera:
- La primera, correspondiente a la reunión con representantes de Servicios Turísticos del GAFSACOMM, S.A. de C.V., para difusión del Sistema de Clasificación Hotelera, así como entregar clasificaciones hoteleras a los Hoteles Tren Maya: Calakmul, Chichén Itzá, Edzná, Maya Nuevo Uxmal, Palenque y Tulum, el día 12 de abril de 2024.
- La segunda, correspondiente a la reunión con representantes del GAFSACOMM, S.A. de C.V., para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que considera el Sistema de Clasificación Hotelera, el día 12 de abril de 2024.
- La tercera, correspondiente a la participación en la "XXXVIII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística", el día 16 de mayo de 2024, en Pachuca, Hidalgo, con la Conferencia denominada "Modelo Integral de Calidad Turística", que considera la operación y avances del Sistema de Clasificación Hotelera, al evento asistieron representantes de Secretarías de Turismo Estatales de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La cuarta, correspondiente a la reunión con representantes de la Empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR) de la Secretaría de Marina para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que contempla el Sistema de Clasificación Hotelera, el día 21 de mayo de 2024.
- La quinta, correspondiente a la participación en la "Entrega de reconocimientos de estándares de calidad turística, clasificación hotelera y acreditaciones de guías de turistas" el día 25 de junio de 2024, coordinado por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo. En dicho evento se hizo entrega de 28 constancias de Clasificación Hotelera.

### Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado de solicitudes enviadas y la gestión de eventos con las Secretarías de Turismo Estatales para difundir el Sistema de Clasificación Hotelera, se llevaron a cabo acciones de difusión del trámite que permiten elevar la competitividad de prestadores de servicios turísticos y con ello dar cumplimiento a la normatividad en materia de turismo, contando con información actualizada sobre el número de prestadores de servicios turísticos clasificados. Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", estrategia prioritaria 2.3 "Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo, acción puntual" 2.3.9 "Administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del Registro Nacional de Turismo (RNT) y del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH)"

### Proyecto PTDI: 2 Estándares de Calidad

**Indicador:** 412-02-1 "Porcentaje de distintivos y/o sellos de estándares de calidad otorgados a prestadores de servicios turísticos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con este proyecto y mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad, a través de modelos de estandarización para la regulación y certificación, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, se cuenta con mayor número de prestadores de servicios turísticos con altos estándares de calidad, derivado de la conclusión de la implementación de proyectos que contribuyen al incremento de la competitividad de las empresas. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1º de abril al 30 de junio de marzo de 2024) se emitieron 1,608 distintivos y sellos de calidad turística, de 1,608 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada. Así mismo, se llevaron a cabo 10 acciones de difusión de los estándares de calidad:
- La primera, correspondiente a la reunión con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), para dar seguimiento a los trabajos para la emisión del Distintivo Moderniza Artesanal, el día 2 de abril del 2024.
- La segunda, correspondiente a la reunión con representantes del GAFSACOMM, S.A. de C.V., para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que considera los diversos Estándares de Calidad, que emiten distintivos y sellos de calidad turística, el día 12 de abril de 2024.
- La tercera, correspondiente a la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal, el día 08 de mayo de 2024, en la cual se presentaron avances del Sello Turismo Incluyente.
- La cuarta, correspondiente a la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo de Trabajo 2: Profesionalización y Calidad Turística de la Comisión Ejecutiva de Turismo, en la cual la DGCT participa como Prosecretaria y presenta acciones del Distintivo S y los sellos de segmentos especializados: Sello Cerca de China, Halal México, Sello Turismo de Salud y Sello Turismo Incluyente, el día 08 de mayo de 2024, en la cual se presentaron avances del Sello Turismo Incluyente.

- La quinta, correspondiente a la reunión, con personal de Grupo Wall-Mart, relativo a reactivar cerca de 400 establecimientos para la implementación del Distintivo H dentro de sus formatos Sam´s Club, Supercenter y Wall-Mart Express, el día 09 de mayo de 2024.
- La sexta, correspondiente a la participación en la “XXXVIII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística”, el día 16 de mayo de 2024, en Pachuca, Hidalgo, con la Conferencia denominada “Modelo Integral de Calidad Turística”, que considera los diversos Estándares de Calidad, que emiten sellos y distintivos. Al evento asistieron representantes de Secretarías de Turismo estatales de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La séptima, correspondiente a la reunión con representantes de la Empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR) de la Secretaría de Marina para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que contempla los diversos Estándares de Calidad que emiten sellos y distintivos, el día 21 de mayo de 2024.
- La octava, correspondiente a la asistencia a la Primera Reunión de Trabajo “Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico, el día 31 de mayo de 2024, en la cual se presentaron acciones relacionadas con el Sello Turismo Incluyente.
- La novena, correspondiente a la participación en la Jornada Internacional de Profesionalización Turística 2024: Temática Turismo e Inclusión Social, “Segmentos Especializados: Sello Turismo Incluyente, Sello Cerca de China, Sello Halla México”, el día 19 de junio de 2024.
- La décima, correspondiente a la participación en la "Entrega de reconocimientos de estándares de calidad turística, clasificación hotelera y acreditaciones de guías de turistas" el día 25 de junio de 2024, coordinado por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo. En dicho evento se hizo entrega de 870 certificados a 84 empresas de los cuales; 28 constancias de Clasificación Hotelera, 9 Credenciales de Estándares de Calidad, 176 Registro Nacional de Turismo y 241 Credenciales de Guías de Turistas, para un total de 1,324 reconocimientos

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Derivado de los trabajos realizados con interlocutores estatales y consultores, así como del interés de los prestadores de servicios turísticos para implementar de manera conjunta, acciones que permitan elevar su competitividad, mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad emitidos por la Secretaría de Turismo; se contó con un mayor número de distintivos y sellos a prestadores de servicios turísticos con altos estándares de calidad. Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", estrategia prioritaria 2.4 "Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo", acción puntual 2.4.9 "Fomentar modelos de estandarización para la regulación y certificación en la prestación de los servicios turísticos"

**Proyecto PTDI:** 3 Guías de Turistas

**Indicador:** 412-03-1 “Porcentaje de acreditaciones a guías de turistas otorgadas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con este proyecto, se impulsa la formación y profesionalización de recursos humanos que elevan la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024 se atendieron solicitudes de las personas físicas interesadas en acreditarse como Guías de Turistas reconocidos por la Secretaría de Turismo, con la finalidad de ofrecer sus servicios de acuerdo a la modalidad en que se especializan. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1º de abril al 30 de junio de marzo de 2024) se emitieron 559 credenciales de acreditación de 559 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada. Así mismo, se llevaron a cabo 4 acciones de difusión del Trámite de Acreditación de Guías de Turistas:
- La primera, correspondiente a la reunión con representantes del GAFSACOMM, S.A. de C.V., para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que considera el trámite de Acreditación de Guías de Turistas, el día 12 de abril de 2024.
- La segunda, correspondiente a la participación en la “XXXVIII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística”, el día 16 de mayo de 2024, en Pachuca, Hidalgo, con la Conferencia denominada “Modelo Integral de Calidad Turística”, que considera el proceso del trámite de Acreditación de Guías de Turistas. Al evento asistieron representantes de Secretarías de Turismo Estatales de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La tercera, correspondiente a la reunión con representantes de la Empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR) de la Secretaría de Marina para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que contempla el trámite de Acreditación de Guías de Turistas, el día 21 de mayo de 2024.
- La cuarta, correspondiente a la participación en la "Entrega de reconocimientos de estándares de calidad turística, clasificación hotelera y acreditaciones de guías de turistas" el día 25 de junio de 2024, coordinado por la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo. En dicho evento se hizo entrega de 241 Credenciales de Guías de Turistas.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Derivado del trabajo coordinado con las oficinas estatales de turismo para impulsar la profesionalización de los guías de turistas se han atendido las solicitudes de acreditaciones a escala nacional, contando con profesionales en el sector, que ofrecen a los usuarios-turistas su conocimiento sobre los distintos atractivos turísticos del país. Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", estrategia prioritaria 2.4 "Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo", acción puntual 2.4.8 "Impulsar la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales"

**Proyecto PTDI:** 4 Sistema Nacional de Certificación Turística

**Indicador:** 412-04-1 "Porcentaje de Distintivos Nacionales de Calidad Turística otorgados a prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con este proyecto, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, la DGCT no recibió solicitudes de Distintivos Nacionales de Calidad Turística para prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos; sin embargo se llevaron a cabo acciones para difundir el proceso del Sistema Nacional de Calidad Turística, con el fin de emitir el Distintivo Nacional de Calidad Turística. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1º de abril al 30 de junio de marzo de 2024), se realizaron 3 acciones de difusión.
- La primera, correspondiente a la reunión con representantes del GAFSACOMM, S.A. de C.V., para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que considera el Sistema Nacional de Certificación Turística, el día 12 de abril de 2024.
- La segunda, correspondiente a la participación en la “XXXVIII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística”, el día 16 de mayo de 2024, en Pachuca, Hidalgo, con la Conferencia denominada “Modelo Integral de Calidad Turística”, que considera la operación del Sistema Nacional de Certificación Turística. Al evento asistieron representantes de Secretarías de Turismo estatales de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La tercera, correspondiente a la reunión con representantes de la Empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR) de la Secretaría de Marina para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que contempla el Sistema Nacional de Certificación Turística, el día 21 de mayo de 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Derivado de los trabajos realizados con interlocutores estatales para difundir el Sistema Nacional de Certificación Turística, se llevaron a cabo acciones de difusión del proceso que permiten elevar la competitividad de prestadores de servicios turísticos mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad emitidos por la Secretaría de Turismo. Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, estrategia prioritaria" 2.2 "Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística, acción puntual" 2.2.6 "Fortalecer el Sistema Nacional de Certificación Turística y los programas de calidad, mediante el otorgamiento de distintivos, sellos y reconocimientos, que fomenten de manera transversal y concurrente la calidad y sostenibilidad de la actividad turística"

## Unidad Responsable: 413 Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

**Proyecto PTDI:** 1 Desarrollo regional turístico.

**Indicador:** 413-01-1 “Porcentaje de programas de desarrollo regional turístico elaborados”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Integrando a las comunidades de la Costa Chica de Guerrero al turismo sostenible.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar; por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 2 Alianzas Estratégicas de turismo deportivo

**Indicador:** 413-02-1 “Porcentaje de informes de cumplimiento elaborados sobre el desarrollo de la carrera Panamericana y la NASCAR México Series”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Potenciando la difusión de la Marca México, las marcas de los destinos en donde se realizan los eventos, así como sus atractivos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar; por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 3 Grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo.

**Indicador:** 413-03-1 “Porcentaje de sesiones del grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional realizadas”

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Coordinando a los sectores público y social para el diseño e implementación de estrategias que impulsen el desarrollo turístico del país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Referente al Grupo de Trabajo 6 Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria el día 26 de enero con funcionarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se dio a conocer la situación actual de las acciones de infraestructura aeroportuaria que abone a la actividad turística con un enfoque regional para los aeropuertos de Poza Rica, Veracruz; Tehuacán, Puebla; y Cuernavaca, Morelos. Al vincular las atribuciones de otras dependencias federales en materia de conectividad y accesibilidad de los destinos turísticos para impulsar acciones comunes que beneficien al sector, a través de programas y actividades vinculadas con el desarrollo regional turístico, se da cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Artículo 17, fracciones VII, X y XI del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 4 Extinción y/o baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de Ciudades Coloniales; Mazatlán y Mundo Maya.

**Indicador:** 413-04-1 "Porcentaje de fideicomisos fondos mixtos de ciudades coloniales, Mazatlán y Mundo Maya dados de baja ante la SHCP"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Los Fideicomisos Fondos Mixtos que se encuentran a cargo de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, implican acciones de vigilancia respecto al cumplimiento de la normatividad federal en materia de ejercicio de recursos públicos, situación que resulta de relevancia en los criterios de Transparencia y Responsabilidad Hacendaria, en términos de Ley.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar; por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 5 Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina

**Indicador:** 413-05-1 "Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del programa de desarrollo turístico integral de la Huasteca Potosina"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Coordinar los esfuerzos institucionales de la Administración Pública Federal, el Gobierno del Estado y los Municipios, para incluir a la mayor parte de las localidades de la zona de la Huasteca Potosina en el desarrollo integral de sus destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, realizó la actualización de los registros de los proyectos del "Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina" y del "Plan Maestro del Centro Turístico Sustentable", en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Coordinando los esfuerzos institucionales de la Administración Pública Federal, el Gobierno Estatal y los Municipios, para incluir a la mayor parte de las localidades de la zona de la Huasteca Potosina en el desarrollo integral de sus destinos turísticos, se coadyuvará a

promover el desarrollo de la oferta turística de la región, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 17, fracciones I, III,VI, X, XII y XIII del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 6 Gran Acuario de Mazatlán "Mar de Cortés"

**Indicador:** 413-06-1 "Porcentaje de informes de seguimiento del proyecto del nuevo acuario de Mazatlán elaborados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Revitalizando la oferta turística actual y fomentar la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se participó en las reuniones de seguimiento dentro de las sesiones del comité del fideicomiso del Nuevo Acuario de Mazatlán, elaborando ocho informes de seguimiento, enterando de los mismos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- En seguimiento al desarrollo y operación del Proyecto Ancla "Nuevo Acuario de Mazatlán", se ha fortalecido la oferta turística de Mazatlán y de la región del Golfo de California, buscando una mayor captación de derrama económica, beneficiando a sus comunidades de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 17, fracciones III, IV, VI, del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 7 Desarrollo turístico regional en el marco del Tren Maya

**Indicador:** 413-07-1 "Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico valorados"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Elaborando diagnósticos a partir de los proyectos vinculados con la infraestructura a desarrollarse en el marco del proyecto del Tren Maya, con la finalidad de conocer las rutas, circuitos y corredores turísticos que pudieran resultar aptos y de interés turístico para su aprovechamiento y su desarrollo.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar; por lo que los resultados se presentarán en el cuarto trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

## Unidad Responsable: 414 Dirección General de Normalización y Verificación

**Proyecto PTDI:** 1 Verificación turística

**Indicador:** 414-01-1 "Porcentaje de verificaciones a prestadores de servicios turísticos atendidas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El proyecto contribuye al objetivo sectorial 2, ya que la coordinación con gobiernos estatales permite que las verificaciones se realicen en más destinos turísticos, lo que da como resultado que el beneficio se equilibre y sea en todo el país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Los Estados de: Baja California, Campeche, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala, derivado de los compromisos del convenio de coordinación en materia de verificación, que tiene por objeto facultar al personal de las Secretarías de Turismo Estatales para ejecutar las visitas de verificación, expresaron su interés por implementar un Plan Estatal de Verificación, razón por la cual, dichas entidades federativas solicitaron en conjunto 157 órdenes de verificación a la Secretaría de Turismo Federal, por lo que, en coordinación con los siete estados, se ejecutaron las 157 verificaciones a diversos prestadores de servicios turísticos, por lo que se cumplió con la meta establecida

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las verificaciones a prestadores de servicios turísticos en coordinación con los gobiernos estatales, permiten que se realicen en más destinos turísticos, elevando la calidad en los servicios y favoreciendo el desempeño del sector, lo que da como resultado que el beneficio sea equilibrado y para todo el país, contribuyendo en el cumplimiento del Objetivo Sectorial 2, así como al artículo 18, fracciones X, XI, XIV y XVII del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Normalización en el sector turístico

**Indicador:** 414-02-1 "Porcentaje de normas oficiales mexicanas turísticas revisadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El proyecto al contemplar las normas oficiales mexicanas de turismo, las cuales son de observancia general para los prestadores de servicios turísticos del país, son implementadas en todos los destinos turísticos de México, lo que genera el mismo nivel de crecimiento y desarrollo en todos ellos, al fortalecer el marco jurídico para proteger los objetivos legítimos de interés público.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se revisó el anteproyecto de norma oficial mexicana de «Turismo inclusivo» para su análisis y discusión en el grupo de trabajo. Se cumplió con la meta programada

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las acciones realizadas se contribuye al cumplimiento del objetivo sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y a la fracción I, del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, relativa a la facultad de dirigir e implementar procesos para la expedición de normas oficiales mexicanas turísticas. Además, se fijarán las bases para la emisión de disposiciones, requisitos y especificaciones de información y

seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos para garantizar la inclusión y accesibilidad en la prestación de éstos en cumplimiento a la Ley General de Turismo y su reglamento

**Proyecto PTDI:** 3 Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

**Indicador:** 414-03-1 "Porcentaje de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La sanción a quienes incumplen la normatividad, evita que quienes participan en la oferta turística desequilibren el desarrollo de los destinos turísticos mediante ilícitos; así la sanción permite elevar los índices de calidad en los servicios ofertados y fomenta la confianza en el sector turístico.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se turnaron solicitudes de inicio de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos. Los procedimientos dependen de las solicitudes recibidas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con los procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos se elevan los índices de calidad en los servicios ofertados ya que se evita el incumplimiento de la normatividad turística, creando conciencia de prevención en el sector y se evita el fraude en la información que proporcionan a la Secretaría este indicador contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial 2, así como al artículo 18, fracciones XII y XIII del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 3 Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

**Indicador:** 414-03-2 "Porcentaje de seguimiento a sanciones impuestas"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La sanción a quienes incumplen la normatividad, evita que quienes participan en la oferta turística desequilibren el desarrollo de los destinos turísticos mediante ilícitos; así la sanción permite elevar los índices de calidad en los servicios ofertados y fomenta la confianza en el sector turístico.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar. En el cuarto trimestre se registrarán las cifras alcanzadas conforme a lo establecido para el indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 4 "Quejas e inconformidades del Turista"

**Indicador:** 414-04-1 "Porcentaje de quejas relativas al servicio turístico atendidas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Que los usuarios- turistas que visitan nuestro país reciban un servicio de calidad, que garantice su seguridad y protección integral a través de Impulsar la formación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo y así Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el segundo trimestre se atendieron en su totalidad las 187 quejas que se recibieron de abril a junio de 2024, por lo que se cumplió con la meta establecida. Esta dependencia ha dado un valor agregado a la atención de quejas turísticas y, se ha logrado a través de la orientación y mediación, entre el prestador de servicios turísticos y el usuario, que ha permitido un gran número de quejas atendidas de manera satisfactoria en beneficio de los intereses del turista

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La atención de quejas, contribuye a brindar servicios turísticos seguros y de calidad, por lo que se seguirá brindando la atención de quejas recibidas para fortalecer la calidad en los servicios turísticos. Esto en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor y otras dependencias, con las que se ha contribuido en la defensa y garantía de los derechos de los turistas, a través de la orientación y mediación, entre el prestador de servicios turísticos y el usuario. Por lo anterior, se ha contribuido en el cumplimiento del Objetivo Sectorial 2, así como al artículo 18, fracción XVIII del RISECTUR

## Unidad Responsable: 415 Dirección General de Sustentabilidad Turística

**Proyecto PTDI:** 1 Modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional"

**Indicador:** 415-01-1 "Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del documento del "Sistema Turístico Territorial Nacional"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El Sistema Turístico Territorial Nacional fortalece, con lineamientos técnicos y de georreferenciación requeridos para los análisis territoriales, a los procesos de Ordenamiento Turístico del Territorio sustentable.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se concluyó el documento preliminar del Sistema Turístico Territorial Nacional (STTN) para su envío a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y academia identificadas, para solicitar su contribución a través del Taller virtual "Fortalecimiento del Sistema Turístico Territorial Nacional", que se realizará próximamente

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a la atribución mandatada en el Artículo 19, fracción III, del RISECTUR, ya que el "Sistema Turístico Territorial Nacional" (STTN) propone un modelo de sistematización y captura de información georreferenciada del turismo y sus subsistemas para su incorporación en la caracterización, diagnóstico, planeación y gestión para el proceso de Ordenamiento Turístico del Territorio Sustentable

**Proyecto PTDI:** 2 Georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos

**Indicador:** 415-02-1 "Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del Manual sobre georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Este manual sistematiza la captura y georreferenciación de información para la toma de decisiones en el desarrollo turístico sustentable aplicable en el Ordenamiento Turístico del Territorio.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al documento preliminar del Manual sobre georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos, se le hicieron algunas modificaciones para alinearlo al enfoque teórico y metodología general para el proceso de actualización del POTGT elaborado por el Instituto de Geografía de la UNAM, con la finalidad de incorporar el enfoque Sistema Socio Ecológico del Territorio (SSET) como nuevo paradigma del Ordenamiento Territorial en México y el Subsistema cultura vida-cotidiana

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a las atribuciones señaladas en el Artículo 19, fracciones I, VII y XI, en razón de que el manual contendrá lineamientos para la sistematización en la identificación de los bienes inmuebles, serán útiles para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del turismo sustentable y el ordenamiento turístico territorial

**Proyecto PTDI:** 3 Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio

**Indicador:** 415-03-1 “Porcentaje de actividades realizadas para dar seguimiento a la Actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT)”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se analizarán entre otros aspectos, la consistencia entre el diseño del instrumento de política pública y la normatividad aplicable, además de la identificación de complementariedades y/o coincidencias con los programas federales, así como la identificación y análisis con la planeación sectorial y nacional, lo que contribuirá para que en el POTGT reformulado se establezcan las bases para el impulso del desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y el fomento del turismo sostenible en el territorio nacional.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El 6 de junio, se recibieron por parte de la Dra. Lorena Gudiño de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), los entregables generados por el Instituto de Geografía de la UNAM correspondientes a la Fase 1 Etapa A, relativos a la metodología general y marco jurídico del Programa, mismos que fueron revisados para enviar retroalimentación. El 17 de junio de 2024, se enviaron por correo electrónico a la GIZ, las opiniones técnicas a los entregables generados por el Instituto de Geografía de la UNAM correspondientes a la Fase 1 Etapa A, relativos a la metodología general y marco jurídico del Programa, así como sugerencias y recomendaciones para lograr documentos más efectivos, accesibles y útiles; y concluir a entera satisfacción de la Secretaría y de la GIZ la Fase 1 Etapa A a mediados de julio del presente año

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a la atribución señalada en el Artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, ya que la DGST deberá elaborar el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, con la intervención de las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley General de Turismo, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables. Además, con esta acción se abona al cumplimiento de las acciones puntuales 4.3.1, 4.3.2, 4.3.6 y 4.3.7 del PROSECTUR sobre: "Colaborar en la identificación de las causas que generan un deterioro en el patrimonio tangible e intangible de los destinos turísticos del país"; "Promover la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible"; "Impulsar la incorporación de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en planes, programas y políticas turísticas, con la participación de los tres órdenes de gobierno y organismos nacionales e internacionales"; y "Promover el ordenamiento turístico del territorio con perspectiva de sostenibilidad y respeto a las comunidades indígenas y afro mexicanas"

**Proyecto PTDI:** 4 Propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio

**Indicador:** 415-04-1 “Porcentaje de actividades realizadas para elaboración del documento de Acuerdo Metodológico para la reformulación del POTGT”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El proyecto brindará el fundamento metodológico para definir la aptitud turística en el territorio nacional y fomentar el turismo sostenible.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se elaboró una propuesta de borrador de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, con base en el Acuerdo vigente y el producto 2 de la Fase 1 Etapa A "Enfoque teórico y Metodología General para el proceso de actualización del POTGT" elaborado por el Instituto de Geografía, sin embargo, no se ha solicitado la opinión técnica a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como de actores de los tres órdenes de gobierno con atribuciones en materia de ordenamiento territorial, debido a que, no se cuenta con la versión definitiva de los entregables de la Fase 1 Etapa A por parte del IGg de la UNAM, por lo que la socialización se reprogramó para el tercer trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a las atribuciones señaladas en el Artículo 19 , fracciones I y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, a través de la elaboración del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio con la intervención de las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, así como formular, en coordinación con las demás unidades administrativas de la Secretaría, los lineamientos, estrategias y directrices para la preservación y el aprovechamiento sustentable ordenado de los recursos turísticos del país para su integración al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio. Además, con esta acción se abona al cumplimiento de las acciones puntuales 4.3.2, 4.3.6 y 4.3.7 del PROSECTUR sobre: "Promover la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible"; "Impulsar la incorporación de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en planes, programas y políticas turísticas, con la participación de los tres órdenes de gobierno y organismos nacionales e internacionales"; y "Promover el ordenamiento turístico del territorio con perspectiva de sostenibilidad y respeto a las comunidades indígenas y afro-mexicanas"

**Proyecto PTDI:** 5 Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio

**Indicador:** 415-05-1 "Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración de la propuesta de Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El proyecto brindará el fundamento metodológico para definir la aptitud turística en el territorio al identificar los sitios donde se fomentará el turismo sostenible.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se revisó la "Guía Metodológica para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales" generada en el marco del proyecto 00100949 "Integración de criterios de la conservación de la biodiversidad para el sector turístico en México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad" (KUXATUR) y se hicieron las observaciones y comentarios pertinentes, principalmente la consideración de integrar "criterios de sustentabilidad turística" específicamente del marco estadístico para la Medición del Turismo Sostenible (MST) de la ONU-Turismo. Lo anterior, servirá como base para la construcción del acuerdo metodológico. El 24 de mayo de 2024, se solicitó por correo electrónico a la administradora del proyecto Kuxatur, los pasos a seguir para la liberación y diseño de la guía, con el propósito de socializarla con los actores clave que puedan apoyar a la elaboración e

implementación de los Programas de Ordenamiento Turísticos Regionales y Locales del Territorio

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a las atribuciones señaladas en el Artículo 19 , fracciones II y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, con la participación en la formulación de los programas regionales y locales de ordenamiento turístico del territorio y en proyectos de planeación urbana, en el ámbito de su competencia, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio. Así como en analizar y definir en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, las acciones con las que la Secretaría participará en los trabajos de ordenamiento turístico territorial. Además, con esta acción se abona al cumplimiento de la acción puntual 4.3.2 del PROSECTUR sobre "Promover la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible"

**Proyecto PTDI:** 6 Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

**Indicador:** 415-06-1 "Porcentaje de acciones de atención y seguimiento realizadas para los procesos de Declaratorias de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable tiene como propósito promover la inversión, el empleo y el ordenamiento turístico del territorio; conservando y protegiendo los recursos naturales de la zona en beneficio de la población.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El 14 de junio se llevó a cabo una reunión con el Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Titular de la Unidad de Información y Seguimiento, y Presidente del Comité de Evaluación para la Dictaminación de las ZDTS, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a fin de elaborar un plan de trabajo para solventar los comentarios emitidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal al Proyecto de "Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable Potencial de Tulum, Quintana Roo". El 23 de mayo, se participó en una reunión con la unidad coordinadora del proyecto Kuxatur, a fin de revisar los términos de referencia para el fortalecimiento de los lineamientos de las ZDTS. El 27 de junio, se realizó una reunión con el Mtro. Andrés Aguilar Becerril, Subsecretario de Promoción y Operación Turística de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, a fin de dar a conocer el avance a los comentarios emitidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal al Proyecto de "Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable Potencial de Tulum, Quintana Roo". El 28 de junio, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, a fin de presentar la propuesta de expediente técnico que se elaboró en el marco del Proyecto Kuxatur, para proponer que Huatulco, Oaxaca inicie su proceso para la Declaratoria de la ZDTS correspondiente

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con dichas acciones, se contribuye al cumplimiento del Artículo 19, fracción X del RISECTUR, en razón de que se está promoviendo el establecimiento de estas Zonas, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en materia turística, así como la coordinación interinstitucional a nivel federal, con otras dependencias, con el propósito de fomentar, en los polígonos de las ZDTS propuestas, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales

**Proyecto PTDI:** 7 Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO)

**Indicador:** 415-07-1 “Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de “Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano””

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La EATSBO tiene como objetivo transitar hacia un nuevo modelo del turismo sustentable marino-costero que contribuya a la conservación de los océanos, que genere beneficios directos y tangibles para las comunidades.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El 21 de mayo, se presentó ante el Grupo de Trabajo 1 “Sostenibilidad Turística” de la Comisión Ejecutiva de Turismo, la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023 - 2030, así como la propuesta de hoja de ruta para su implementación. El 7 de junio del año en curso, el Secretario de Turismo, Lic. Miguel Torruco Marqués, presentó oficialmente la EATSBO, a través de un video publicado en las redes sociales de la Secretaría de Turismo. El 13 de junio, se solicitó a distintas dependencias y entidades de la APF, identificar si existían acciones que, en el ámbito de su competencia, se estuvieran realizando para abonar a las establecidas en la EATSBO, a través de la hoja de ruta presentada en el GT1

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración e implementación de la EATSBO, se contribuye al cumplimiento del Artículo 19, fracción XV del RISECTUR, en razón de que con esta Estrategia, se promueve el turismo sostenible en los destinos costeros, fomentando el crecimiento económico de las comunidades locales, a través de su participación en la actividad turística

**Proyecto PTDI:** 8 Criterios de Sustentabilidad y biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento

**Indicador:** 415-08-1 “Documento con propuesta de modificación a la Ley General de Turismo y su Reglamento elaborado”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La propuesta de integrar criterios de sustentabilidad en la Ley General de Turismo, ayudará a fortalecer que el desarrollo de la actividad turística en el país de realice de manera sostenible, conservando los recursos que utilizados por esta actividad.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que, al periodo que se reporta, no se cuenta con cifras a presentar. En el tercer trimestre se registrarán las cifras alcanzadas conforme a lo establecido para este indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- N/A

**Proyecto PTDI:** 9 Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad

**Indicador:** 415-09-1 “Elaboración de la propuesta de contenidos para un programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se busca que los actores del sector turístico cuenten con los elementos necesarios para formular e implementar estrategias, programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo turístico sustentable.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que, al periodo que se reporta, no se cuenta con cifras a presentar. En el tercer trimestre se registrarán las cifras alcanzadas conforme a lo establecido para este indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- N/A

**Proyecto PTDI:** 10 Pago por Servicios Ambientales (PSA)

**Indicador:** 415-10-1 “Porcentaje de actividades realizadas para promover la implementación del esquema de pago por servicios ambientales”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales en el sector turístico, ayudará a fomentar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En coordinación con la unidad coordinadora del proyecto Kuxatur, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Los Cabos y los socios implementadores de ISLA en Baja California Sur, se elaboró una propuesta de polígono en la cuenca hidrológica de Los Cabos, B.C.S., que será presentada a la CONAFOR para implementar el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas acciones, se contribuye a la acción puntual 4.1.5, del PROSECTUR, en razón de que, con el esquema de Pago por Servicios Ambientales, se promueve la restauración y conservación de los ecosistemas forestales, que proporcionan beneficios a los recursos naturales de los que depende el turismo

## Unidad Responsable: 416 Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

**Proyecto PTDI:** 1 Capacitación y Cultura Turística

**Indicador:** 416-01-1 "Porcentaje de solicitudes de capacitación y cultura turística atendidas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Proporcionando elementos que contribuyan al desarrollo de los destinos turísticos para ofrecer servicios de calidad, la cultura turística y la calidad en el servicio, como aspectos diferenciadores del modelo turístico mexicano; fomentando la competitividad de los destinos a través de la capacitación de los prestadores de servicios en temas de calidad en el servicio y cultura turística

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se impartieron trece cursos, dos presenciales y los demás en línea, de los cuales un curso versó sobre Cultura Turística para Personal de Contacto, dirigido a los prestadores de servicios turísticos del estado de Tlaxcala; de igual forma se realizaron seis cursos sobre Calidad en el Servicio dirigidos a los prestadores de servicios turísticos de los estados de Tamaulipas, Sinaloa, CDMX, Q. Roo, Veracruz y Chihuahua; tres sobre Calidad al Viajero en el Servicio Público, para los prestadores de servicios turísticos de los estados de Campeche, Tamaulipas y CDMX; uno sobre Trabajo en equipo en la CDMX y dos más referentes a Comunicación Asertiva, dirigidos a los prestadores de servicios turísticos del estado de México y Tamaulipas; de igual manera, se llevó a cabo la reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo en la que participaron 24 estados de la República Mexicana con 50 participantes; asimismo, en el marco del Tianguis Turístico 2024 se realizó la capacitación de 250 facilitadores turísticos. El total de los asistentes a los eventos fue de 2,152 personas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, privado y social. Los resultados se alinean al Artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción III "Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado", además, con respecto al PROSECTUR 2020-2024, se contribuye al objetivo sectorial 2, estrategia prioritaria 2.4, en su acción puntual 2.4.8 "Promover la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales"

**Proyecto PTDI:** 2 Planes y programas de estudio en materia turística

**Indicador:** 416-02-1 "Porcentaje de iniciativas atendidas de planes y programas de estudio en materia turística en proceso de alineación"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Promoviendo iniciativas para la alineación de planes y programas de estudio de turismo a las nuevas realidades del sector, lo cual contribuye en el desarrollo y competitividad del sector,

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Validación del Programa del Curso de Turismo Inclusivo en la Sierra Norte del Estado de Puebla, presentado por la Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Ahuacatlán

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Emitir opinión técnica sobre el diseño, actualización y validación del registro de planes y programas de estudio en materia del sector turístico que desarrollen las instituciones educativas de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Los resultados se alinean al Artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción IX "Emitir opinión técnica sobre el diseño, actualización y validación del registro de planes y programas de estudios en materia del sector turístico que desarrollen las instituciones educativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables". Asimismo, con respecto al PROSECTUR 2020-2024, se contribuye al objetivo sectorial 2, estrategia prioritaria 2.4, en su acción puntual 2.4.7 "Promover la alineación de los planes y programas de estudio en materia turística o afines, a las nuevas realidades del sector"

**Proyecto PTDI:** 3 Profesionalización para el sector turismo

**Indicador:** 416-03-1 "Porcentaje de seminarios realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Los seminarios y cursos permiten el desarrollo integral de los destinos al fomentar el desarrollo turístico sostenible a través de la profesionalización del factor humano.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron 3 seminarios de profesionalización, se contó con la asistencia de 139 personas, se obtuvo un grado de satisfacción del 100%

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La realización de los seminarios de profesionalización contribuyen directamente al artículo 20 del RISECTUR, específicamente en los puntos III "Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado"; V "Promover acciones de colaboración con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno para impulsar programas a favor de la competitividad turística" y X "Promover la vinculación con organizaciones de los sectores académico, público, social y privado, para realizar actividades académicas que contribuyan a la actualización de los cuadros directivos de las organizaciones y empresas del sector turismo". En el Programa Sectorial de Turismo, se contribuye específicamente en el Objetivo 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México". En el fomento a la capacitación y profesionalización del capital humano que forma parte del sector como condicionantes para mejorar el posicionamiento de México en las preferencias del turista. Dentro de este Objetivo se contribuye a la Estrategia Prioritaria 2.4 "Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo"; así como a la acción puntual 2.4.2 "Impulsar cursos o talleres de profesionalización presenciales, virtuales y mixtos, que contribuyan a la actualización de las organizaciones y empresas del sector turístico". Lo anterior a través de la realización de seminarios y cursos, mediante los cuales se abordan temáticas relevantes y actuales para el sector turismo coadyuvando a una adecuada toma de decisiones con base en el conocimiento oportuno, ya que permite a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno incidir directamente en mejorar su capacidad competitiva a nivel nacional e internacional.

Asimismo, permite contribuir a mejorar la profesionalización para impulsar el desarrollo de iniciativas en turismo que mejoren las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales en los destinos, a partir de la actualización de cuadros directivos en coordinación con organizaciones de los sectores académico, público, social y privado.

**Proyecto PTDI:** 4 Socialización del conocimiento científico del sector turismo

**Indicador:** 416-04-1 "Porcentaje de artículos científicos registrados en el CEDOC"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Sustentar el Repositorio de ciencia abierta de la SECTUR, a través de la producción científica: libros, capítulos de libro, artículos científicos, tesis con académicos, profesores, investigadores, estudiantes relacionados con la actividad turística para impulsar y promover la socialización del conocimiento.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 18 tesis, libros, artículos científicos y capítulos de libro en beneficio del sector, los cuales se publicaron en el Repositorio de la SECTUR, ubicado en el CEDOC

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La socialización del conocimiento científico generado para el sector turístico contribuye a la competitividad del sector, lo cual se alinea al PROSECTUR, en particular al objetivo sectorial 2, estrategia prioritaria 2.4., en su acción puntual 2.4.5. "Divulgar el conocimiento aplicado al sector turismo, mediante acciones de difusión como congresos, boletines, entre otros". Adicionalmente los resultados se alinean al artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción VI. "Coordinar acciones que permitan fortalecer, difundir y divulgar la investigación, el conocimiento, la educación y la cultura turística del país"

**Proyecto PTDI:** 5 Boletines informativos y Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR

**Indicador:** 416-05-1 "Porcentaje de gacetas y boletines de nuevas adquisiciones difundidos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Divulgar las acciones de la Dirección General, de las Secretarías de Turismo estatales y de las Direcciones Generales de la SECTUR, a través de la Gaceta y el Boletín de Nuevas Adquisiciones.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron, publicaron y difundieron el Boletín de Nuevas Adquisiciones, así como la Gaceta de Turismo correspondientes al segundo trimestre de 2024, las cuales cuentan con información relevante del sector

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La difusión y divulgación del conocimiento del sector turístico, a través del Boletín de Nuevas Adquisiciones y la Gaceta de Turismo contribuyen al fortalecimiento del sector, lo cual se alinea al PROSECTUR, en particular al objetivo sectorial 2, estrategia prioritaria 2.4., en su acción puntual 2.4.5. "Divulgar el conocimiento aplicado al sector turismo, mediante acciones de difusión como congresos, boletines, entre otros". Adicionalmente, los resultados se alinean al artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción I. "Diseñar y coordinar la realización

de estudios, investigaciones, proyectos de asistencia técnica y productos informativos, relacionados con la actividad turística"

**Proyecto PTDI:** 6 Investigación aplicada para el sector turismo

**Indicador:** 416-06-1 "Porcentaje de necesidades de estudios e investigaciones atendidas"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con el diseño y coordinación de acciones para el impulso a la investigación en colaboración con actores del sector. Así como, el diseño e implementación de acciones coordinadas con entidades de la Administración Pública que promueva el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar. Al cierre del ejercicio fiscal se registran las cifras alcanzadas conforme a lo establecido para el indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

## Unidad Responsable: 417 Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

**Proyecto PTDI:** 1 Operativos Vacacionales Interinstitucionales

**Indicador:** 417-01-1 "Porcentaje de operativos vacacionales interinstitucionales realizados con participación de la DGSTAV"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La participación en los operativos a nivel nacional en colaboración con instituciones de los tres niveles de gobierno, fomenta los viajes y la actividad turística, lo cual contribuye a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Como parte de las actividades interinstitucionales que realiza la SECTUR en beneficio del turismo, la DGSTAV coordinó las gestiones para la celebración del Banderazo Nacional de Inicio de Operativo Vacacional de Semana Santa 2024, celebrado el pasado 15 de marzo en la ciudad de Puebla; asimismo, participó durante el periodo vacacional del 23 de marzo al 7 de abril, proporcionando servicios de asistencia mecánica de emergencia, información y orientación turística en las carreteras que conectan a los principales destinos turísticos del país, recorriendo un total de 504,294 km, proporcionó un total de 10,106 servicios, gracias a lo cual se atendió a 34,904 turistas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la participación en el Operativo de Semana Santa y coordinación del Banderazo Nacional, la DGSTAV fortaleció la Política de Servicios al Turista con el objeto de contribuir a la seguridad integral de los turistas durante su trayecto a los principales destinos turísticos de México, misma que se presenta como estrategia 2.6 del PROSECTUR 2020-2024. Asimismo, con esta participación interinstitucional, se contribuye a lo establecido en el numeral VII del Artículo 21 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Posicionamiento institucional de los Servicios Integrales al Turista

**Indicador:** 417-02-1 "Porcentaje de publicaciones en redes sociales sobre los servicios otorgados y atribuciones de la DGSTAV"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Gracias a la difusión a través de redes sociales de información útil para los turistas, la DGSTAV fortalece los medios de posicionamiento institucional, lo cual amplía el alcance de atención y mejora la calidad del servicio otorgado, por lo que, es posible contribuir de mejor manera al fortalecimiento de las cadenas de valor del sector y por ende al desarrollo turístico.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024 se realizaron 259 publicaciones en redes sociales de mensajes afines a los servicios de asistencia mecánica de emergencia, orientación e información proporcionados por la DGSTAV, así como de los medios a través de los cuales son otorgados, además se difundió información relacionada a la seguridad vial, acceso a destinos turísticos y sobre la promoción de atractivos y festividades regionales

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se fortaleció la imagen positiva de Ángeles Verdes ante el público, en específico ante los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, durante su trayecto hacia los principales destinos turísticos del país, alcanzado la meta programada y contribuyendo a la acción puntual 2.6.7 del PROSECTUR: "Difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV mediante radio, televisión y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial"

**Proyecto PTDI:** 2 Posicionamiento institucional de los Servicios Integrales al Turista

**Indicador:** 417-02-2 "Porcentaje de fichas informativas realizadas para la integración de un apartado actualizado del PP E005 en la página web de la secretaría de Turismo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Gracias a la difusión a través de redes sociales de información útil para los turistas, la DGSTAV fortalece los medios de posicionamiento institucional, lo cual amplía el alcance de atención y mejora la calidad del servicio otorgado, por lo que, es posible contribuir de mejor manera al fortalecimiento de las cadenas de valor del sector y por ende al desarrollo turístico.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En seguimiento al diagnóstico realizado para la actualización de la información pública relevante del Pp E005 en la página Web de la Secretaría de Turismo, durante el segundo trimestre se realizaron reuniones de trabajo al interior de la DGSTAV para integrar la información e insumos necesarios para dicha actualización, derivado de ello se realizaron los trámites necesarios para renovar el subapartado de "Directorio", en <https://www.gob.mx/sectur/angelesverdes>, lo anterior con previa solicitud y en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la SECTUR

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se fortalecen los medios a través de los cuales se difunde información institucional de manera certera y transparente, con el objeto de mejorar el posicionamiento de la DGSTAV ante los turistas y así, contribuir a la acción puntual 2.6.7 del PROSECTUR: "Difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV mediante radio, televisión y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial"

**Proyecto PTDI:** 3 Programa de Supervisión 2024 de las Jefaturas de Servicio al Turista de la DGSTAV en la República Mexicana

**Indicador:** 417-03-1 "Porcentaje de reportes de supervisión a la operatividad y satisfacción del servicio proporcionado por las 32 jefaturas de servicio de la DGSTAV realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Gracias a la implementación del Programa de Supervisión, es posible dar seguimiento a los indicadores y controles operativos necesarios para la atención del turista, con lo cual se contribuye al objetivo prioritario.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado de la ejecución de los procesos de supervisión a la operatividad de los Ángeles Verdes en los 32 Estados de la república, el área de la DGSTAV conocida como Centro de Geointeligencia “Alfonso García González” (CGO), realizó durante el segundo trimestre 2024, los reportes mensuales sobre la operatividad de cada una de las Entidades a los cuales se suman, los resultados mensuales de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios Otorgados por la DGSTAV, dando un total de 99 reportes durante este periodo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Gracias al registro y análisis de la información operativa generada diariamente en la atención al turista por parte de los Ángeles Verdes, se genera conocimiento estratégico para el control y mejora de los procesos sustantivos, lo cual permite mejorar el desempeño de la Dirección General, así como la calidad del servicio otorgado a los turistas. Lo anterior, contribuyó a la acción puntual 2.6.4 del PROSECTUR: "Fortalecer los procesos administrativos y operativos para mejorar la atención y protección integral del turista a través de la cobertura carretera de la CSTAV"

**Proyecto PTDI:** 4 Profesionalización para personas servidoras públicas de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV)

**Indicador:** 417-04-1 “Porcentaje de reportes elaborados para la detección de necesidades de capacitación específica para los servidores públicos encargados de asistir a los turistas en carretera”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La mejora en las capacidades y conocimiento de los prestadores de servicios al turista, garantizará la calidad de los servicios a nivel nacional, lo cual contribuirá de mejor manera al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado de una reprogramación de las actividades de este Proyecto, se informa que no se han realizado acciones a corte del 30 de junio, dado que, se plantea comenzar su ejecución a partir del tercer trimestre 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- No habiendo actividades reportadas, se informa que no existen resultados a corte del segundo trimestre

**Proyecto PTDI:** 5 Proyecto de Inversión para la renovación del parque vehicular

**Indicador:** 417-05-1 “Porcentaje de reportes elaborados para la ejecución del proyecto de inversión durante 2024 para la renovación del parque vehicular de la DGSTAV”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Los servicios prestados a los turistas por la DGSTAV para que lleguen a su destino, se realizan mediante el uso de las unidades vehiculares previstas para adquirir como parte del Proyecto, con lo cual se contribuye al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizó el reporte de avance sobre la ejecución del proyecto de inversión con clave de cartera 64303/2121B000001 correspondiente al segundo trimestre 2024, del cual se destaca lo correspondiente a los contratos CONT-018-2024 y CONT-035-2024 de marzo pasado, derivado de los cuales se ejerció \$44,702,243.7 como anticipo para la adquisición de 145 unidades, a lo cual se sumaron \$31,696,270.78 en el mes de junio; gracias a todo ello, a corte del 30 de junio 2024 se han adquirido 47 nuevas camionetas para la asistencia de los turistas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Gracias a la efectiva ejecución del proyecto de inversión, la DGSTAV continúa con la renovación de su parque vehicular, infraestructura indispensable para la atención de los turistas en carretera durante su tránsito hacia los principales destinos turísticos del país, contribuyendo así a la protección integral de los usuarios de la Red Nacional de Caminos y a la acción puntual 2.6.6 del PROSECTUR: "Redistribuir el parque vehicular de la CSTAV sustentado en análisis geo estadísticos para atender adecuadamente las necesidades de cada estado"

**Proyecto PTDI:** 6 Plan estratégico

**Indicador:** 417-06-1 "Elaboración del "Plan Estratégico de la Dirección General al Turista Ángeles Verdes 2024 - 2030"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La mejora del valor público de la DGSTAV, incluye el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, lo cual consecuentemente, contribuirá de mejor manera, al desarrollo equilibrado de los destinos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- De acuerdo con las metas programadas para este proyecto, se consideró iniciar reportes a partir del tercer trimestre. Por lo tanto, no existen actividades que reportar en el actual periodo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- No habiendo actividades reportadas, se informa que no existen resultados a corte del segundo trimestre

**Proyecto PTDI:** 7 Módulos de información y orientación turística

**Indicador:** 417-07-1 "Tasa de crecimiento en la prestación de servicios de orientación e información turística en los módulos instalados por parte de la DGSTAV en los puntos estratégicos en la república"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La DGSTAV contribuye al objetivo sectorial referido, a través del fortalecimiento de las cadenas de valor del sector, lo cual logra a partir del otorgamiento de servicios integrales al turista y visitante usuario de la Red Nacional de Caminos. Dicho lo anterior, se considera a los módulos del Proyecto, un medio más de la DGSTAV para la atención del turista, por lo que, abona de igual manera, al cumplimiento del objetivo superior del Programa, mismo que se identifica como el 2.1 del PROSECTUR 2020-2024.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Con el objetivo de asistir a los turistas a través de servicios integrales de orientación e información turística a los turistas en el país, la DGSTAV operó el módulo de atención turística de Ángeles Verdes ubicado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), a través del cual, se otorgaron durante el segundo trimestre 2024, 2,764 servicios durante el año, con lo cual se pudo asistir a 7,438 turistas. Por lo anterior se informa igualmente que se obtuvo un crecimiento superior a lo programado en 19.9 puntos porcentuales, lo cual responde a la mejora en la afluencia de turistas del aeropuerto respecto al inicio del año

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la atención proporcionada a través del módulo de información en el AIFA, se previó de información útil a los turistas para su visita a los principales destinos turísticos del país, lo cual contribuye al fortalecimiento de las cadenas de valor del sector y en específico, a la Acción puntual 2.6.2 del PROSECTUR: "Impulsar la creación de un modelo de centros de atención y protección al turista, homologando las acciones y servicios que se proveen en ellos"

**Proyecto PTDI:** 7 Módulos de información y orientación turística

**Indicador:** 417-07-2 "Porcentaje de actividades de difusión realizadas para el personal adscrito a la DGSTAV sobre el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia Ángeles Verdes"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La DGSTAV contribuye al objetivo sectorial referido, a través del fortalecimiento de las cadenas de valor del sector, lo cual logra a partir del otorgamiento de servicios integrales al turista y visitante usuario de la Red Nacional de Caminos. Dicho lo anterior, se considera a los módulos del Proyecto, un medio más de la DGSTAV para la atención del turista, por lo que, abona de igual manera, al cumplimiento del objetivo superior del Programa, mismo que se identifica como el 2.1 del PROSECTUR 2020-2024.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado de una reprogramación de las actividades de este Proyecto, se informa que no se han realizado acciones con corte al 30 de junio, dado que, se plantea comenzar su ejecución a partir del tercer trimestre 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- No habiendo actividades reportadas, se informa que no existen resultados a corte del segundo trimestre

**Proyecto PTDI:** 8 Aplicación Ángeles Verdes

**Indicador:** 417-08-1 "Porcentaje de módulos actualizados para la aplicación informática Ángeles Verdes para la atención de los turistas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El uso de tecnologías y sistemas de información tiene el objeto de mejorar la eficacia y calidad de los servicios integrales prestados por la DGSTAV a los turistas, lo cual mejorará proporcionalmente, la manera en que se fortalecen las cadenas de valor para contribuir al desarrollo económico y a la actividad turística en específico.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En seguimiento de las acciones para la optimización de la aplicación móvil Ángeles Verdes, se realizaron pruebas de rendimiento empleando la versión 7.0 + > Android 5.0, encontrando que el despliegue de mapas (renderizado) incrementa un 40% el consumo de procesamiento, lo que genera un impacto directo en la descarga acelerada de la batería principal de los dispositivos. Por lo que se realizan las siguientes acciones: Comprimir el mapa base con mayor eficiencia y desplegar frames (cuadros mapa) por demanda. Esto permitirá gestionar de mejor forma el uso de procesamiento solo cuando sea necesario. Al margen de lo mencionado, se informa que aún se encuentra en proceso la actualización de 2 de los 3 módulos programados, por lo que se replanteó su conclusión para el tercer trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Derivado de las mejoras en la aplicación móvil Ángeles Verdes, se continua con el fortalecimiento de los desarrollos informáticos como parte de los procesos y medios para la atención de los turistas, lo cual, contribuye a la eficacia del servicio, así como a incrementar el alcance de atención. Lo anterior, contribuye a la Acción puntual 2.6.5 del PROSECTUR: "Promover el desarrollo de un centro de gestión operativa mediante la implementación de infraestructura tecnológica para fortalecer el vínculo en las actividades en campo y operadores telefónicos del 078"

## Unidad Responsable: 510 Dirección General de Administración

**Proyecto PTDI:** 1 Sistema del Servicio Profesional de Carrera

**Indicador:** 510-01-1 "Porcentaje de avance en las actividades del Servicio Profesional de Carrera realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del personal que forma parte del sistema del servicio profesional de carrera, logrando su permanencia en la Dependencia, el cual contará con elementos profesionales, mismos que le permiten liderar equipos de trabajo de personas encargadas de brindar servicios de calidad a la ciudadanía sin discriminación alguna.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Cumplimiento de las siguiente acciones: 1. Registro de traspasos como ganadores de concursos bajo las distintas modalidades; 2. Cumplimiento de horas anuales de capacitación de las personas servidoras públicas titulares de carrera; 3. Cumplimiento a la evaluación del desempeño del ejercicio fiscal 2023 de las personas servidoras públicas titulares de carrera; 4. Cumplimiento al despliegue de metas de desempeño del ejercicio fiscal 2023 individuales de las personas servidoras públicas titulares de carrera

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Atribución del RISECTUR, Artículo 29, fracción XXIV "Administrar, al interior de la Secretaría, la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y demás disposiciones que deriven de esta"

**Proyecto PTDI:** 2 Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 510-02-1 "Porcentaje de avance en el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Atender al cumplimiento de los derechos de las personas servidoras públicas, los cuales al tener una adecuada remuneración tengan un sentido de identidad que en el desempeño de las funciones contribuyan a mejorar el acceso a un turismo responsable y sostenible con el desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Con motivo de la publicación del oficio 411/UPCP/2024/04602, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se informa que las Dependencias no podrán ocupar plazas presupuestarias a partir del 02 de marzo de 2024, se suspendió la publicación de convocatorias, hasta en tanto no se publiquen disposiciones en contrario, por lo que no se han celebrado sesiones ordinarias de la Comisión Mixta de Escalafón; 2. Con motivo de la emisión del Reglamento de la Comisión Central de Seguridad e Higiene de la Secretaría de Turismo, se

llevará a cabo la sesión de instalación; 3. Se encuentra en proceso de revisión y autorización el Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación, para llevar a cabo su instalación; 4. Número de registros de personas servidoras públicas de base sujetas de las prestaciones establecidas 1,159; 5. Como actividades de fomento deportivo, se está llevando a cabo el torneo de fútbol soccer del personal de la Secretaría de Turismo; y 6. Se ha llevado a cabo la asesoría para instrumentación de actas de casos específicos que se requieren

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Estas acciones contribuyen al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 29 del RISECTUR, en cuanto a las fracciones IV al operar el sistema de escalafón, V mediante el otorgamiento de las prestaciones, VIII como conducción de las relaciones laborales, X que da el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, XI con respecto al funcionamiento de las Comisiones Mixtas, XIII mediante la promoción de actividades deportivas, XIV estableciendo criterios para la aplicación del sistema de evaluación del desempeño, y XV al aplicar las sanciones administrativas correspondientes que pueden resultar de la instrumentación de actas administrativas

**Proyecto PTDI:** 3 Pago de remuneraciones

**Indicador:** 510-03-1 “Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Atender al cumplimiento de los derechos de las personas servidoras públicas, los cuales al tener una adecuada remuneración tengan un sentido de identidad que en el desempeño de las funciones contribuyan a mejorar el acceso a un turismo responsable y sostenible con el desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía. Realizando procesos de pago con estricto apego a la normatividad aplicable en la materia, garantizando a los trabajadores de la Secretaría de Turismo el pago correcto y oportuno.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para alcanzar la meta de incorporar en la quincena de proceso todos los movimientos de personal enviados por las Unidades Administrativas de la SECTUR, se dio cumplimiento con las fechas establecidas en el calendario de pago: 1. Recibir, validar e incorporar en nómina los movimientos de personal remitidos por las unidades administrativas en la Secretaría, en las fechas establecidas en el calendario de pago. (en abril, mayo y junio); 2. Validar la nómina (en abril, mayo y junio); 3. Aplicar los descuentos de terceros en las nóminas ordinarias correspondientes (en abril, mayo y junio); 4. Pagar cuotas y aportaciones al ISSSTE (SERICA en abril, mayo y junio); 5. Pagar el Seguro Colectivo de Retiro (SECORE en abril y mayo); 6. Pagar en tiempo el SAR-FOVISSSTE, Ahorro Solidario y Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (en junio); y 7. Pagar el seguro de Vida Institucional (en abril)

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se realizó el pago y se aplicaron las bajas de manera oportuna, con lo cual las personas servidoras públicas de la SECTUR tuvieron en tiempo y forma sus percepciones, lo que abona el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Artículo 29 fracciones V. En el cumplimiento de la incorporación de los movimientos e incidencias durante el proceso de nómina, en el pago de remuneraciones y prestaciones, aplicando los descuentos y generando los resúmenes contables para que la Dirección General de Programación y Presupuesto realice el pago a los terceros de manera correcta y oportuna

**Proyecto PTDI:** 4 Iniciativa "TurismoXLaNiñez"

**Indicador:** 510-04-1 "Porcentaje de avance en la implementación de la Iniciativa "TurismoXLaNiñez"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Impulsando acciones que promuevan factores de protección a las comunidades que históricamente han vivido condiciones de desigualdad y vulneración de sus derechos como son las niñas, niños y adolescentes.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el segundo trimestre de 2024 en el marco de la Iniciativa TurismoXLaNiñez que convoca al sector público, social y privado a impulsar de manera coordinada la protección de personas menores de edad de delitos como la trata con fines de explotación sexual y laboral en los destinos turísticos de México, se han realizado 7 eventos de sensibilización incluido el curso a distancia que se encuentra abierto permanentemente, a los que en conjunto han asistido 6,088 personas prestadoras de servicios turísticos, así como personas servidoras públicas. Cabe mencionar que, en algunos de estos eventos se ha contado con el apoyo de otras dependencias para enfocar la problemática a contextos de movilidad, o de salud mental y prevención de adicciones y con ello apoyar las acciones de prevención de la violencia y delincuencia de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo. Los eventos realizados distribuidos en el segundo trimestre, son los siguientes: 1. Taller para el personal operador y replicador del servicio de emergencia 911 en materia de trata y explotación de niños niñas y adolescentes en contextos de los viajes y el turismo el 19 de abril, en colaboración con Vision, Freedom Infancia y el 9-1-1, asistiendo un total de 464 personas servidoras públicas, de las cuales 316 eran mujeres y 148 eran hombres; 2. Ponencia "Prevención de las Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes" el 30 de abril, en la cual la SECTUR colaboró con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, asistiendo un total de 97 servidores públicos, de los cuales 65 eran mujeres y 35 eran hombres; 3. Taller trata y tráfico de personas niñas niños y adolescentes en contexto de movilidad/ Ángeles Verdes el 03 de mayo, trabajando en conjunto la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB y la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en dicho taller participaron un total de 82 servidores públicos, de los cuales 28 eran mujeres y 54 eran hombres; 4. Conferencia "Salud mental y prevención de adicciones para Niñas, Niños y Adolescentes" el 18 de junio, participando la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, CONASAMA, SIPINNA junto con la SECTUR, en dicha conferencia asistieron 84 servidores públicos, de los cuales 73 eran mujeres y 11 eran hombres; 5. "Sensibilización Sobre Trata y Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, un Llamado a la Acción desde el Sector de los Viajes y el Turismo" el 20 de junio, en colaboración con World Vision, Freedom Infancia y el 9-1-1, la SECTUR llevó a cabo dicha conferencia, alcanzando la cifra de 1,000 participantes de forma presencial en línea, 1,113 espectadores en YouTube, en dicha plataforma, dando un total de 2,113 participantes; 6. Presentación de los principales hallazgos de la Consulta "Destinos turísticos seguros para niñas, niños y adolescentes" / Universidad Anáhuac Puebla el 20 de junio, en colaboración con la Universidad Anáhuac Puebla y la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turísticas de la SECTUR la UIG y World Vision presentaron los hallazgos a un total de 175 personas; 7. "Sesión de sensibilización en la plataforma del CCN sobre trata y explotación de NNA y el CCN el 28 de junio, participaron un total de 3,073 personas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las actividades realizadas se da cumplimiento a las Acciones puntuales del PROSECTUR:  
1.1.6 "Contribuir a la prevención de la trata de personas, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo infantil, a través de la sensibilización e involucramiento de toda la industria turística"; 1.1.7 "Impulsar la adopción del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo con el fin de involucrarlo en la prevención y denuncia de las diversas formas de explotación y violencia"; 1.2.4 "Capacitar al sector turístico en materia de derechos humanos, discriminación, accesibilidad y diseño universal para fortalecer sus capacidades en materia de turismo accesible"; y 2.6.8 "Llevar a cabo el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia la CSTAV"

**Proyecto PTDI:** 5 Programa Sonrisas por México

**Indicador:** 510-05-1 "Porcentaje de aceptación del Programa Sonrisas por México"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** el proyecto está concebido como un nuevo modelo turístico con rostro social e incluyente, que promueve que el turismo sea un derecho al descanso y la recreación de cualquier persona sin importar su condición, pero con prioritaria atención a la población que históricamente ha vivido en condiciones de vulnerabilidad, ello impulsa que más mexicanas y mexicanos tengan acceso a las ventajas de la actividad turística, lo que lo hace sostenible en el tiempo.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar. Al cuarto trimestre se registrarán las cifras alcanzadas conforme a lo establecidas para este indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 6 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS)

**Indicador:** 510-06-1 "Porcentaje de los registros del PAAAS ante la SHCP realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La integración e implementación del PAAAS contribuirá a satisfacer las necesidades de las unidades administrativas de la SECTUR y permitirá a las unidades administrativas de la SECTUR alcanzar sus metas y objetivos y objetivos institucionales. Desarrollar actividades turísticas nacionales con enfoque social y respeto a los derechos humanos, para que más mexicanos, sin importar su condición, puedan mejorar su calidad de vida a través del acceso a servicios turísticos responsables. Formular políticas y presentarlas al Poder Ejecutivo federal para su implementación. Un turismo más sostenible está estrechamente vinculado al desarrollo de un país y al bienestar de su gente. De esta manera se fortalece la igualdad sustantiva para que el turismo sea un derecho de todos los mexicanos, no sólo de aquellos que pueden pagar el viaje.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se registraron las actualizaciones mensuales realizadas al PAAAS: 1. La de marzo de 2024, enviada el 26 de abril de 2024 (folio 2024-21-021000-004); 2. La de abril enviada el 29 de mayo de 2024 (folio 2024-21-021000-006); y 3. La de mayo enviada el 24 de junio de 2024 (folio 2023-21-021000-007). La actualización mensual correspondiente a junio de 2024 está en proceso, toda vez que son a mes vencido

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La consolidación de la información e integración de las modificaciones mensuales del PAAAS del segundo trimestre de 2024, así como la administración del ejercicio del PAAAS en dicho periodo, aporta al cumplimiento de la Acción puntual 1.4.3 del Programa Sectorial de Turismo que instruye "Impulsar la austeridad y combatir el dispendio de los recursos públicos, para generar ahorros que se destinen a programas prioritarios", ya que el mismo conforme al presupuesto y calendario autorizados en el ejercicio fiscal 2024, permitió llevar a cabo todas las contrataciones en términos de las disposiciones en materia de austeridad y la normatividad aplicable y que los ahorros se detienen a programas prioritarios. Asimismo, abona al cumplimiento de las atribuciones de las fracciones XXX, XXXII y XXXIX del Artículo 29 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 7 Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular

**Indicador:** 510-07-1 "Porcentaje de servicios de mantenimiento y verificación de emisión de gases contaminantes realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El mantener un parque vehicular en óptimas condiciones propicia menos emisiones contaminantes lo que redundará en el respeto al derecho humano de la salud en beneficio de todo conglomerado social en México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo durante el mes de marzo y abril del año 2024, la verificación de 2 vehículos y de mayo a junio se verificaron 6 vehículos, por medio de la personal moral que presta el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Secretaría de Turismo para el ejercicio 2024", celebrado mediante contrato CONT-036-2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos utilizados como transporte terrestre, en seguimiento al programa anual de asignación, servicio y mantenimiento al parque vehicular, así como de lo señalado en la fracción XXXVII del Artículo 29 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 8 Inventario de Bienes de Consumo

**Indicador:** 510-08-1 "Informes valorizados de movimientos y existencias de bienes de consumo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se proporcionan los bienes necesarios para que las diversas unidades administrativas de la Secretaría cumplan con sus objetivos y así ofrecer un turismo incluyente y de respeto irrestricto de los derechos humanos, permitiendo que más mexicanos, sin

importar su condición, mejoren su calidad de vida mediante el acceso a un turismo responsable y sostenible.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó dos informes valorizados de movimientos y existencias de bienes de consumo y los envió a la Dirección de Recursos Financieros para su conciliación contable

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la presentación de los informes valorizados, se logró conciliar los registros físicos con los contables para lograr que los informes que se presentan a la cuenta pública cumplan con los criterios de efectividad, oportunidad y confiabilidad, aportando los elementos necesarios para el cumplimiento de la atribución establecida en el Artículo 29, fracción XXXIV "Administrar los almacenes y distribuir los bienes e insumos entre las unidades administrativas de la Secretaría que los requieran para su operación"

**Proyecto PTDI:** 9 Inventario de Bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina

**Indicador:** 510-09-1 "Informes valorizados realizados de movimientos y existencias de bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se proporcionan los implementos necesarios para que las diversas unidades administrativas de la Secretaría cumplan con sus objetivos con pleno respeto a las personas.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó dos informes de movimientos y existencias de bienes de mobiliario, vehículos y equipos de oficina, valorizados bimestrales de activo fijo y los envió a la Dirección de Recursos Financieros para su conciliación contable

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la presentación de los informes valorizados, se logró conciliar los registros físicos con los contables para lograr que los informes que se presentan a la cuenta pública cumplan con los criterios de efectividad, oportunidad y confiabilidad, aportando los elementos necesarios para el cumplimiento de la atribución conferida en el Artículo 29 fracción XXXVI "Administrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de que dispone la Secretaría, con la intervención de las unidades administrativas que los tengan asignados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables", del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 10 Programa Anual de Mantenimiento e Intendencia 2024

**Indicador:** 510-10-1 "Porcentaje de avance en los mantenimientos realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mantener en condiciones de uso las instalaciones de la Secretaría y sus equipos instalados, ayuda a desarrollar las actividades de las personas servidoras

públicas, lo que permite apoyara el cumplimiento del objeto de la institución, con un enfoque social y humano en favor de las actividades turísticas que se desarrollan en el país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre de 2024, se continuaron las acciones de supervisión y administración de los contratos de mantenimiento a los elevadores, así como a plantas eléctricas y aires acondicionados, llevando a cabo 20 acciones de mantenimiento durante el periodo mencionado

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El seguimiento al programa de mantenimiento a los equipos electromecánicos tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados se ejecuta la administración eficiente de los recursos presupuestales destinados a dar cumplimiento al programa anual de forma ordenada, respetando el avance físico financiero, al administrar los contratos de servicios se realizan las verificaciones de las acciones de mantenimiento a los equipos mencionados sin incurrir en dispendios. Asimismo, apoyan al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la fracción XXXVII del Artículo 29 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 11 Protección, Custodia, Vigilancia en los Inmuebles

**Indicador:** 510-11-1 “Porcentaje de entregables del servicio de protección federal generados”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Para garantizar el enfoque social y de respeto de los derechos humanos, se proporciona el Programa de Protección, Custodia, Vigilancia, en cada uno de los inmuebles que ocupa la Secretaría de Turismo así como para los servidores públicos que laboran en esta, con la prestación de este servicio, la cual es una función adjetiva que permite que los servidores públicos efectúen y realicen sus labores y actividades dentro de los inmuebles.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- De acuerdo con lo programado, se realizaron las actividades de supervisión, vigilancia y administración del Servicio de Protección, Custodia y Vigilancia a intramuros en los inmuebles en ocupación de la Secretaría de Turismo, por el Servicio de Protección Federal mediante Convenio de Colaboración, durante el segundo trimestre de 2024, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Convenio de Colaboración, Protección Federal generó tres entregables

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se cumplió con la meta del número de entregables como son: partes de novedades, fatigas de los elementos, control de asistencia de los elementos que integran la fuerza de tarea, así como las actividades diarias de vigilancia a intramuros en los inmuebles de la SECTUR, en cumplimiento a la fracción XXXIII, del Artículo 29 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 12 Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 510-12-1 “Porcentaje de avance en el ingreso de escenarios organizacionales de la estructura orgánica básica de la Secretaría de Turismo”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La alineación de la Estructura Orgánica Básica con el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, faculta a los titulares de las Unidades Administrativas para realizar las atribuciones que marca la normativa, las cuales tienen un impacto en los ámbitos jurídicos, sociales y administrativos institucionales.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Organización, realizó las siguientes acciones como parte de los trabajos de alineación de la Estructura Básica con el Reglamento Interior de la SECTUR, para alinear y registrar en su totalidad la Estructura Orgánica Básica, de la institución, tal es el caso de las plazas de Gabinete de Apoyo que se regularizaran mediante el escenario organizacional denominado: 2024\_Modif\_Denom2404271601 a través de los siguientes números de oficios ST/UAF/0248/2024 con fecha 3 de abril de 2024, ST/UAF/0386/2024, con fecha 24 de mayo de 2024 y CGGEP/UPRH/0647/2024,CGGEP/UPRH/DGOR/1209/2024 con fecha 14 de junio de 2024; y realizando las alineaciones de los Titulares de las URs 700 y 812, con el escenario organizacional CAMB\_UR\_113\_1202406241039, mediante el oficio ST/UAF/0453/2024 con fecha 24 de junio de 2024, para el logro de resultados institucionales bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Los trabajos que se están realizando, a través de escenarios organizacionales para la aprobación y registro son derivados de la modificación y creación de las unidades administrativas que integran la Estructura Orgánica Básica de esta Secretaría de Turismo. Asimismo, se están actualizando los elementos de impacto en las valuaciones de los puestos mediante escenarios organizacionales de esta Secretaría, en cumplimiento de la Acción Puntual 1.4.1 del Programa Sectorial de Turismo y de las fracciones XVI y XX del artículo 29 del RISECTUR, a fin de fortalecer el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción encomendadas a la Secretaría

**Proyecto PTDI:** 13 Manuales de Organización de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 510-13-1 "Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de manuales administrativos de la Secretaría de Turismo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La actualización de los manuales administrativos de organización de la Secretaría de Turismo propicia que las personas servidoras públicas orienten sus acciones y actividades a impulsar al sector turismo como motor del desarrollo económico de México, en beneficio de la población local, y en cumplimiento de la estrategia del Ejecutivo Federal de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social, a través de los beneficios que ello implica en cuanto a generación de empleos, captación de divisas y desarrollo regional de forma justa y equilibrada.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El 6 de mayo de 2024, se efectuó una reunión de trabajo con los enlaces de las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, con objeto de informar las actividades a realizar para la actualización del Manual de Organización General (MOG), los Manuales de Organización Específicos y la validación de vigencia de las normas registradas en el Sistema

de Normas de la Administración Pública Federal. Asimismo, se les solicitó que actualizaran la información en el ámbito de su competencia. El 20 de junio de 2024, se concluyó la actualización del anteproyecto del MOG 2024, alineado con el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2021. La aprobación, publicación y difusión del MOG se encuentra sujeta a la aprobación y registro de la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo por la Secretaría de la Función Pública, conforme al artículo 44 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública General, publicado en el DOF el 22 de febrero de 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La actualización de los manuales administrativos de organización de la Secretaría de Turismo aporta al cumplimiento de la Acción puntual 1.4.4 del Programa Sectorial de Turismo que instruye "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos", ya que los mismos regulan el quehacer insititucional, propiciando la eficiencia, transparencia y certidumbre en la realización de las actividades para el cumplimiento de los objetivos relacionados con la razón de ser de la institución. Asimismo, abonan al cumplimiento de las atribuciones XVII y XIX del Artículo 29 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 14 Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024

**Indicador:** 510-14-1 "Porcentaje de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2024) realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El Programa de Desarrollo Archivístico 2024 favorece el cumplimiento del principio de acceso a la información contenida en los expedientes y documentos generados por la Secretaría de Turismo en el cumplimiento de sus atribuciones; el acceso a la información es un derecho fundamental que promueve el ejercicio de otros derechos humanos, ya que la ciudadanía en general y los actores de la actividad turística en lo particular, pueden tomar decisiones informadas que satisfagan sus necesidades e intereses para mejorar sus condiciones de vida

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se elaboró el instrumento de consulta en formato excel de inventario de baja documental con relación de expedientes que cumplieron su plazo de conservación en el archivo de concentración, así como la prescripción de su vigencia documental, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2022 de la Secretaría de Turismo y los lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106, fracción VI, de la Ley General de Archivos

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Relación del total de expedientes que conforman la baja documental de la SECTUR, abonan al cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Artículo 29 fracción III "Instrumentar la organización, sistematización y operación de la administración de documentos, archivos y acervos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como fungir como el



responsable del archivo de concentración de la Secretaría para lo cual podrá coordinarse con las autoridades competentes de la Administración Pública Federal"



## Unidad Responsable: 512 Dirección General de Programación y Presupuesto

**Proyecto PTDI:** 1 Presupuestación del Ramo 21

**Indicador:** 512-01-1 "Subprocesos para la integración del presupuesto de egresos autorizado del Ramo 21 "turismo" concluidos"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el trimestre no se registraron acciones relativas al registro del Anteproyecto en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto, para la asignación del gasto del próximo ejercicio fiscal, toda vez que el proceso se lleva a cabo conforme al "calendario de actividades de la programación y presupuesto" establecido en el artículo 22 de la RLFPRH, por lo que, conforme al periodo establecido, se reportará el cumplimiento de la meta programada.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- NA

**Proyecto PTDI:** 2 Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-02-1 "Subprocesos en el ejercicio y control presupuestario de la SECTUR concluidos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el trimestre se registraron y autorizaron las solicitudes de adecuaciones presupuestarias, conforme a la normatividad aplicable, se elaboraron los informes mensuales del estado del ejercicio del presupuesto; se revisaron y registraron las suficiencias presupuestarias, así mismo se registraron los Anexos Transversales en el Sistema.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Proyecto PTDI:** 3 Ejecución de operaciones de pago de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-03-1 "Subprocesos en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante TESOFE concluidos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el trimestre se registraron Beneficiarios en los Sistemas de la SHCP, se fiscalizó el soporte de gasto y se registró en el SICOP, los trámites de pago que cumplieron con la normatividad; se gestionaron los pagos de los Beneficiarios ante la TESOFE, de acuerdo a la normatividad vigente; se vincularon archivos de nómina en el sistema, así mismo se elaboraron cheques para pagos de nómina a favor de servidores públicos, solicitados por la DRH.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Proyecto PTDI:** 4 Obligaciones fiscales y de seguridad social de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-04-1 “Subprocesos de obligaciones fiscales y de seguridad social de la SECTUR concluidos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el trimestre se registraron en diversos sistemas fiscales las bases gravables a fin de determinar el pago mensual; se solicitó el recurso a fin de poder realizar el pago mensual de impuestos y se realizaron los pagos de los impuestos conforme a las disposiciones fiscales en tiempo y forma.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Proyecto PTDI:** 5 Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-05-1 “Subprocesos para la rendición de cuentas e integración del informe de cuenta pública de la SECTUR concluidos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el trimestre se realizaron las conciliaciones programadas, se realizaron los registros contables de pólizas extrapresupuestales, se realizó el resguardo físico de la documentación contable y presupuestal, se realizó la publicación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, en la página de la SECTUR.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Proyecto PTDI:** 6 Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables

**Indicador:** 512-06-1 “Subprocesos para la integración de reportes contables, financieros y presupuestarios concluidos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el trimestre se realizaron los formatos 251 y 252 del periodo; se realizaron los reportes de las adecuaciones presupuestarias y la explicación a las variaciones; se realizaron los diversos formatos del informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública; se registraron las obligaciones de Información de Transparencia de la Dirección General de Programación y Presupuesto y se dio respuesta a las solicitudes de información.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Proyecto PTDI:** 7 Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal

**Indicador:** 512-07-1 “Subprocesos del proceso de programación concluidos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para el Proceso de Programación y Presupuestación; su cumplimiento contribuye de forma indirecta a los objetivos sectoriales a los que se encuentran alineados los Programas presupuestarios que forman parte del Proyecto y del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ramo 21.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre, se revisó y validó el avance de metas de los indicadores de los Programas presupuestarios de la Secretaría de Turismo y de sus entidades coordinadas, del periodo enero-mayo, para integrar la información que establece el artículo 42, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para el Proceso de Programación y Presupuestación; su cumplimiento contribuye de forma indirecta a los objetivos sectoriales a los que se encuentran alineados los Programas presupuestarios que forman parte del Proyecto y del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ramo 21.

**Proyecto PTDI:** 8 Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo

**Indicador:** 512-08-1 “Subprocesos de integración de reportes programático-presupuestarios concluidos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al transparentar el cumplimiento de objetivos y metas y del ejercicio del gasto.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre, se integraron los reportes mensuales programático-presupuestarios, y se coordinó el seguimiento de Proyectos de Inversión, de marzo, abril y mayo de 2024. Así mismo, se integraron los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del primer trimestre de 2024, incluyendo fideicomisos, y el avance de metas de indicadores de Programas presupuestarios de la Secretaría de Turismo y de sus entidades coordinadas.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para la elaboración de los informes programático presupuestarios; su cumplimiento contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, mediante la generación de reportes y la coordinación de las actividades para la integración de los informes del gasto del Ramo 21.

**Proyecto PTDI:** 9 Renovación de registro de clave de Fideicomisos del Ramo 21

**Indicador:** 512-09-1 “Subprocesos de renovación de clave de registro de Fideicomisos concluidos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al transparentar el seguimiento del ejercicio de recursos que las áreas responsables de administrar fideicomisos registran en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre, se concluyó la revisión a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos, de las solicitudes de renovación de clave de fideicomisos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para el ejercicio fiscal 2024, con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que se requirió su intervención para resolver el problema que presentó el sistema.
- Justificación: No se programaron actividades para este trimestre en virtud de que el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala como plazo para el envío de solicitudes, el último día hábil de marzo.
- Justificación: El proceso de revisión no se concluyó en el plazo programado derivado de las cargas de trabajo que se incrementaron por la entrega-recepción de la Titularidad de la Unidad de Administración y Finanzas, y de las fallas del sistema en el tramo de revisión, mismas que se reportaron en su momento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El proceso ya está concluido.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para la inscripción y renovación de los fideicomisos; su cumplimiento contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, al mantener actualizado el registro de fideicomisos del Ramo 21.

**Proyecto PTDI:** 10 Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional

**Indicador:** 512-10-1 “Documentos de control interno integrados”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se atienden las obligaciones establecidas en el Acuerdo por el que se expiden las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, ejerciendo las facultades de Enlace del Sistema de Control Interno Institucional para la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, y de Enlace del Comité de Control de Desempeño Institucional para la coordinación de las sesiones del Comité, derivadas de las designaciones del Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Turismo, en favor del Titular de esta Dirección General.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre, se coordinó la integración del Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 de la Secretaría de Turismo, correspondiente al primer trimestre, y la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, e integración de la carpeta electrónica correspondiente.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se transparenta la gestión de la Secretaría de Turismo al informar en el Comité de Control y Desempeño Institucional los resultados del cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios, y se contribuye al logro de los objetivos y metas mediante la implementación de controles comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno.

**Proyecto PTDI:** 11 Requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación

**Indicador:** 512-11-1 “Subprocesos para la atención a requerimientos de la ASF”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el trimestre se remitieron los oficios número UAF/DGPYP/207/2024, UAF/DGPYP/208/2024, UAF/DGPYP/209/2024 y UAF/DGPYP/210/2024, solicitando información para la auditoría 391, a las Direcciones Generales de Administración, de Certificación Turística, de Normalización y Verificación y de Integración de Información Sectorial, respectivamente, así como, los oficios número UAF/DGPYP/211/2024, UAF/DGPYP/212/2024 y UAF/DGPYP/213/2024, solicitando información para la auditoría 392, a las Direcciones Generales de Administración, de Certificación Turística y de Normalización y Verificación, respectivamente. Fue recibida la información de las Unidades Responsables para dar atención a los requerimientos de las auditorías 391 y 392, misma que fue enviada a la Dirección General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios de la ASF con oficios UAF/DGPYP/233/2024 y UAF/DGPYP/234/2024. Finalmente, fueron llevadas a cabo reuniones



de trabajo con personal de las UR y la ASF, de las cuales se emitieron minutas de trabajo con las acciones y acuerdos establecidos.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).



## Unidad Responsable: 513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Proyecto PTDI:** 1 Aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría

**Indicador:** 513-01-1 "Porcentaje de atención de las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento recibidas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la atención a 15 solicitudes de servicio a aplicativos ya existentes en la Secretaría de Turismo, en materia de timbrado de nómina, cambios en el Sistema de Guías de Turista y reemplazo de una base en el Sistema de Clasificación Hotelera

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se llevó a cabo la atención a la totalidad de solicitudes recibidas relacionadas con aplicativos ya existentes lo que da cumplimiento a la fracción XII "Proporcionar apoyo en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información a las unidades administrativas de la Secretaría", del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Trámite de dictaminaciones para la procedencia de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información.

**Indicador:** 513-02-1 "Porcentaje de atención a solicitudes de dictámenes técnicos requeridos por las unidades responsables"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la solicitud de dictaminación en la Herramienta de Gestión de Política TIC 2.0 de 2 proyectos registrados dentro del POTIC 2024, al Área de Especialidad de Contrataciones Públicas en la Secretaría de Turismo y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se llevó a cabo la atención a las 2 solicitudes de dictaminación emitiendo las mismas al Área de Especialidad de Contrataciones Públicas y la CEDN lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción III "Emitir los dictámenes técnicos sobre la procedencia para la contratación en sus modalidades de adquisición, arrendamiento y servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, que soliciten las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, proponer los ajustes correspondientes en dicha materia", del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 3 Implementación de soluciones tecnológicas en materia de tecnologías de la información y comunicación

**Indicador:** 513-03-1 "Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas para la implementación de proyectos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la supervisión en la implementación de 3 proyectos y la ejecución de las solicitudes recibidas durante este trimestre, validando la funcionalidad del servidor parte del proceso de timbrado de nómina, supervisando la implementación de contenido del proyecto BINO y revisando la seguridad de la información presente en el proyecto BINO

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se llevó a cabo la atención a todas las solicitudes recibidas sobre a funcionalidad de servidor parte del proceso de timbrado de nómina, supervisando la implementación de contenido del proyecto BINO y revisando la seguridad de la información presente en el proyecto BINO, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción VI "Supervisar la implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría, que fomenten la optimización de recursos, la simplificación de procesos y la modernización de su infraestructura", del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 4 Operación de tecnologías de la información

**Indicador:** 513-04-1 "Porcentaje de atención a servicios solicitados en materia de tecnologías de la información y comunicación"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la atención a 899 solicitudes en materia de servicios informáticos clasificados en diversos temas entre los que se encuentran con mayor frecuencia: configuración, no cuenta con el servicio de internet, carpetas compartidas entre usuarios, alta, baja o reasignación, configuración de correo electrónico, pc no enciende, cambio de tóner, buzón lleno, entre otros

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se llevó a cabo la atención a las 899 solicitudes recibidas lo que permite dar cumplimiento a la fracción VII "Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento a la operación de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información de la Secretaría", del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 5 Sistemas de información

**Indicador:** 513-05-1 “Porcentaje de opiniones técnicas emitidas para el desarrollo de los sistemas de información”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo el seguimiento a 2 solicitudes de opinión, realizando comentarios sobre la viabilidad técnica al Moodle institucional y al Sistema de Clasificación Hotelera

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se realizaron comentarios sobre la viabilidad técnica al Moodle institucional y al Sistema de Clasificación Hotelera, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción VIII "Dar una opinión técnica para el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas de información de las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, implementar dichos sistemas, si se cuenta con la capacidad operativa para ello", del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 6 Fomento de la cultura y seguridad de la información

**Indicador:** 513-06-1 “Porcentaje de cápsulas informativas difundidas en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la difusión de información en materia de seguridad de la información a través del correo electrónico institucional a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, reforzando los conceptos y temas básicos en materia de seguridad de la información

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la emisión de 24 correos electrónicos relacionados con seguridad de la información se da cumplimiento a lo establecido en la fracción IX "Fomentar la cultura y seguridad informática dentro de la Secretaría y proponer a la Dirección General de Administración la incorporación de acciones de capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como de seguridad de la información", del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 7 Arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación

**Indicador:** 513-07-1 “Reportes de revisión a la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación realizados”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar. Al cuarto trimestre se registrarán las cifras alcanzadas conforme a lo establecido para este indicador

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con los reportes programados al cuarto trimestre, se dará cumplimiento a lo establecido en la fracción X. "Administrar, soportar y mantener la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría"; del Artículo 30 del RISECTUR

**Proyecto PTDI:** 8 Elaboración y planeación de proyectos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC'S

**Indicador:** 513-08-1 "Porcentaje de proyectos de contratación en materia de TIC's ejecutados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevaron a cabo los trabajos de seguimiento para las dictaminaciones correspondientes a los servicios en materia de TIC, con la preparación de insumos, solicitud de dictámenes, contando con el dictámen favorable de 1 proyecto para dar inicio al proceso de contratación

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al segundo trimestre, siendo estas según el proceso del proyecto, solicitud de dictaminación, ejecución o contratación, así como la Sesión Informativa en Materia de TIC's y planeación del POTIC 2025 lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción XI "Elaborar proyectos de contratación sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de tecnologías de información y comunicaciones, y de seguridad de la información", del Artículo 30 del RISECTUR

## Unidad Responsable: 710 Dirección General de Planeación

**Proyecto PTDI:** 1 Comparativo de políticas turísticas internacionales

**Indicador:** 710-01-1 "Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento denominado "Comparativo de Políticas Turísticas Internacionales"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con los resultados obtenidos del análisis se podrá contar con elementos que nos permitan obtener una mejora en la planeación y ejecución de las actividades de las distintas áreas, las cuales puedan generar beneficios con enfoque social en la actividad turística.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre se clasificó y organizó la información que nos permitió identificar y evaluar las buenas prácticas, lo cual concluyó con la elaboración y presentación de un análisis comparativo de políticas turísticas implementadas en los principales mercados internacionales y similares al de México

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El proyecto se alinea a la acción puntual 1.4.4. "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos". Se busca que a través del análisis comparativo de otras políticas turísticas internacionales se repliquen las buenas prácticas encontradas a fin de fortalecer los temas de planeación y política turística

**Proyecto PTDI:** 2 Comisión Ejecutiva de Turismo (CET)

**Indicador:** 710-02-1 "Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo y su seguimiento"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** En la realización de las sesiones ordinarias de la CET, intervienen dependencias que promueven programas benéficos con enfoque social para distintos sectores como el apoyo al empleo, la seguridad social, mejora en la infraestructura, entre otros, en los distintos puntos y localidades en donde se genere la actividad turística.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se realizó la Sesión Ordinaria correspondiente, celebrada el martes 30 de abril del 2024; 2. Se elaboró y envió el acta preliminar a los Integrantes e invitados para comentarios y observaciones; 3. Se redactó el acta final con comentarios y observaciones

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Al realizar la sesión ordinaria y ser un mecanismo intersectorial que atiende asuntos a favor del desarrollo turístico del país junto con distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, la actividad se alinea a la acción puntual 1.3.1. "Impulsar la celebración de convenios de coordinación intersectorial con dependencias y organismos de la APF, gobiernos estatales, municipales y alcaldías, para impulsar el desarrollo integral incluyente y con enfoque social en los destinos turísticos"

**Proyecto PTDI:** 3 Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT)

**Indicador:** 710-03-1 "Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos y su seguimiento"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la realización de la sesión ordinaria de la CNT, se tratan diversos temas como la importancia de implementar prácticas éticas y sostenibles en la prestación de los servicios turísticos, que contribuyan a la salvaguarda de los derechos individuales, procurando generar el bienestar a la población, específicamente de aquella en donde se desarrolle la actividad turística.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se actualizó con fecha al 27 de junio de 2024 el directorio con los integrantes de la Conferencia Nacional; 2. El seguimiento de acuerdos; y 3. El acta final con las firmas correspondientes de la sesión ordinaria 2022 celebrada el 12 de julio, dentro del micrositio del mecanismo, alojado en la página web de la SECTUR, haciendo uso de las TIC

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Debido al seguimiento de los acuerdos generados durante las sesiones hasta su conclusión, dicha acción se encuentra alineada a la acción puntual 1.3.1. "Impulsar la celebración de convenios de coordinación intersectorial con dependencias y organismos de la APF, gobiernos estatales, municipales y alcaldías, para impulsar el desarrollo integral incluyente y con enfoque social en los destinos turísticos". Al mismo tiempo, al actualizar los micrositos con la información generada del mecanismo se atienden los principios de transparencia y máxima publicidad de la información

**Proyecto PTDI:** 4 Consejo Consultivo de Turismo (CCT)

**Indicador:** 710-04-1 "Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mediante la realización de la sesión ordinaria del CCT, intervienen dependencias y actores sociales que proponen ideas y estrategias para generar beneficios con un enfoque transversal, hacia los distintos puntos y localidades en donde se genere la actividad turística.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se solicitaron los temas y/o documentación para la integración del orden del día de la sesión; 2. Se envió la convocatoria a los integrantes e invitados para la sesión; 3. Se realizó la sesión ordinaria correspondiente, el día 21 de junio de 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Durante el proceso que con lleva la preparación y realización del órgano de consulta con el objetivo de generar estrategias y acciones de coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal en beneficio a la actividad turística, la acción puntual ajustada para dicha actividad es la 1.3.1. "Impulsar la celebración de convenios de coordinación intersectorial con dependencias y organismos de la APF, gobiernos estatales,

municipales y alcaldías, para impulsar el desarrollo integral incluyente y con enfoque social en los destinos turísticos"

**Proyecto PTDI:** 5 Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turismo

**Indicador:** 710-05-1 "Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el sector turismo y su seguimiento"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la participación de los Integrantes del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico (GIASST), se podrá contribuir a la generación de productos y servicios turísticos con un enfoque social, que considere los derechos de las personas con alguna discapacidad.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se dio seguimiento a los acuerdos generados en la última reunión; 2. Se envió la convocatoria a los integrantes e invitados; 3. Se realizó la reunión de trabajo correspondiente del GIASST, celebrada el 14 de junio de 2024; 4. Se realizó la minuta preliminar correspondiente a la sesión

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La acción se ajusta con la acción puntual 1.2.2. "Diseñar e implementar instrumentos de política en materia de accesibilidad para los productos y servicios turísticos del país", y se refleja al llevar un seguimiento con los integrantes del Grupo de Accesibilidad quienes reflejan las actividades realizadas a favor de un turismo accesible, de esta manera se logra con cada reunión de trabajo generar una mayor visibilidad para las personas con alguna discapacidad, consiguiendo a su vez promover la prestación de servicios turísticos para todos

**Proyecto PTDI:** 6 Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024

**Indicador:** 710-06-1 "Elaboración del programa de trabajo de desarrollo institucional 2024 del Ramo 21"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuye a los cuatro objetivos prioritarios, ya que con la ejecución del proyecto se da seguimiento al cumplimiento de todo el PROSECTUR 2020 - 2024 en donde se encuentran incluidas acciones orientadas al respeto de los Derechos Humanos y con enfoque social.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el segundo trimestre se elaboró el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) del Ramo 21, mediante la herramienta tecnológica SIPLANTUR, con la participación de todas las unidades responsables, para contar con información de planeación estratégica de corto plazo sobre los proyectos y actividades a emprender en el ejercicio 2024, el cual se difundió de acuerdo a lo programado; se trabajó en el modelo de información que deberá arrojar de manera automática el SIPLANTUR, una vez que se esté en la posibilidad de reiniciar los trabajos con ayuda de DGTIC o un tercero. Esto último se tiene previsto presupuestalmente para el ejercicio 2025

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El proyecto se alinea a la Acción puntual 1.4.4. "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos". Promoviendo la mejora de la gestión y el eficiente trabajo de las unidades responsables, mediante el registro de los proyectos y las actividades calendarizadas en el periodo

**Proyecto PTDI:** 7 Sistema de Planeación Turística

**Indicador:** 710-07-1 "Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento "Sistema de Planeación Turística"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la determinación del Sistema de Planeación Turística, se establecerán procedimiento y mecanismos que facilitarán la planeación participativa en el sector y, con ello, garantizar la democratización del proceso con un enfoque social, inclusivo y de respeto a los derechos básicos en la actividad turística.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Aún no se ha presentado la versión final al titular de la UIS, en virtud de que se añadió una nueva actividad al proyecto, la cual consistió en remitir a la Dirección General de Política Turística el documento para su análisis. Las observaciones realizadas se encuentran siendo atendidas, por lo que las actividades complementarias para la conclusión del proyecto, se realizarán en el siguiente trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Este proyecto se alinea a la Acción puntual 1.4.4. "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos" Con la determinación del Sistema de Planeación Turística, se establece claramente el procedimiento a seguir en materia de planeación, lo que contribuye a la mejora de la gestión pública y al logro de las metas y objetivos sectoriales

**Proyecto PTDI:** 8 Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés (PRTMC)

**Indicador:** 710-08-1 "Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se buscará que el PRTMC contenga elementos que le permitan ser un instrumento de política pública que contribuya al turismo social e incluyente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se realizó una sesión con la Unidad de Información y Seguimiento donde se presentaron las estrategias y acciones puntuales, resultado del análisis del primer trimestre; 2. Posteriormente se realizó la construcción de indicadores específicos de la región con la información estadística de los cinco estados; 3. Se trabajó con la Dirección General de Sustentabilidad Turística la integración de indicadores con criterios de sostenibilidad, enfoque que forma parte del

objetivo prioritario 2 del Programa; y 4. Se está elaborando la visión y el epílogo correspondiente

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a la acción puntual 1.1.1: "Asesorar a las entidades federativas, municipios y alcaldías, para armonizar sus planes y programas de desarrollo turístico a la Política Nacional Turística", debido a que se incorporaron las propuestas y los objetivos prioritarios proporcionadas por las entidades federativas y las Direcciones Generales de la SECTUR. Lo cual permitirá a partir de la puesta en marcha del Programa tener un impacto positivo en el desarrollo del turismo de las cinco entidades federativas

**Proyecto PTDI:** 9 Diagnóstico preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2031.

**Indicador:** 710-09-1 "Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** En el desarrollo del diagnóstico preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2031, se incorporarán enfoques de respeto a los derechos humanos, inclusión, equidad de género, y no discriminación.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se elaboró un FODA de la situación actual del turismo en México; 2. Se realizaron árboles de problemas; 3. Se realizaron árboles de soluciones; 4. Se realizó un análisis histórico del cumplimiento del PROSECTUR 2020-2024 durante la presente administración; y 5. Se está realizando una investigación para la elaboración de diagnóstico de la situación actual del turismo en México

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Este proyecto se alinea a la acción puntual 1.4.4. "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos", ya que buscará ser un instrumento de política pública desarrollado con la participación de actores clave del sector y atendiendo las nuevas prioridades de la Política Turística Nacional

**Proyecto PTDI:** 10 Programas nacionales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**Indicador:** 710-10-1 "Porcentaje de acciones realizadas a los programas derivados del PND a los que la DGP da seguimiento"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El proyecto se relaciona en el momento que la supervisión recae sobre aquellas actividades que realiza la Secretaría, que abonan al cumplimiento de planes y programas que inciden de manera directa en el respeto a los derechos humanos y el bienestar social, como el Programa Nacional de Derechos Humanos, o el Programa Nacional de Desarrollo Social, entre otros.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se integró la información de los reportes enviados a las dependencias y/o entidades solicitantes, para la elaboración de un reporte general, de los siguientes programas: Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD); Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU); Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT); Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PECDRS); y Programa Nacional Forestal (PNF), en relación al plan del año 2024 establecido en cada uno de ellos. Cabe señalar que debido a las actividades de cierre de administración, el periodo a reportar del 2023, se amplió hasta el primer semestre del 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las acciones realizadas se ajustan a la línea de acción 1.4.4 "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos". Esto se da a través de la contribución sobre el seguimiento de solicitudes realizadas por parte de las dependencias y entidades a cargo, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática determinado en la Ley de Planeación

**Proyecto PTDI:** 11 Alineación de la Política Turística Estatal y Municipal

**Indicador:** 710-11-1 "Porcentaje de cumplimiento en la realización de asesorías en materia de planeación a las secretarías de turismo de las entidades federativas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mediante las asesorías de planeación se busca que los Programas Locales de Turismo de las entidades federativas y municipios, serán instrumentos de política pública que impulsen el desarrollo turístico con un enfoque social e incluyente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El 16 de abril se llevó a cabo la sesión presencial del "Proceso de Planeación con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México", en el salón Antonio Enríquez Savignac del edificio sede de la SECTUR, con el propósito de proporcionar asesoría en el proceso de planeación y formulación de su programa estatal de turismo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se contribuye a la acción puntual 1.1.1: "Asesorar a las entidades federativas, municipios y alcaldías, para armonizar sus planes y programas de desarrollo turístico a la Política Nacional Turística". Porque la correcta alineación de los planes y programas turísticos de las Entidades Federativas, contribuirá a garantizar un modelo turístico con un enfoque social y de respeto de los derechos humanos como lo establece en el PROSECTUR 2020-2024

**Proyecto PTDI:** 12 Programas Derivados del PND, Ramo 21.- Turismo

**Indicador:** 710-12-1 "Porcentaje de actividades realizadas para la publicación del informe de avance y resultados 2023 del PROSECTUR 2020-2024"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la elaboración de los Informes de avance y resultados de los programas del Ramo 21, se da puntual atención al logro de los objetivos y metas,

incluyendo el cumplimiento del Objetivo 1 del PROSECTUR; Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El 15 de abril la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que la publicación y entrega del informe de avances y resultados, así como el reporte de avances de metas para el bienestar y parámetros en el SISEG-PPND, se llevará a cabo en agosto en virtud de que se deberá abarcar desde el 01 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2024, el citado reporte sobre el desempeño obtenido en 2023 y 2024, por lo que dichas actividades se realizarán en el tercer trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Este proyecto contribuye a la acción puntual 1.4.4. "Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos". Mediante la elaboración y publicación de los Informes de avance y resultados de los programas del Ramo 21 Turismo, se brindan instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, que permiten la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos

**Proyecto PTDI:** 13 Archivo de la Dirección General de Planeación

**Indicador:** 710-13-1 "Porcentaje de acciones realizadas para el funcionamiento del procedimiento general del archivo de la DGP"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con este proyecto, se busca que la información generada por la Dirección General de Planeación, se encuentre permanentemente ordenada y actualizada, abonando al cumplimiento del derecho a la Información, el cual es fundamental para la ciudadanía, al garantizar la transparencia y el acceso a la misma.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1.- Se llevó a cabo una reunión con los responsables del archivo perteneciente a cada área dentro de la Dirección General de Planeación, en relación a las actividades que componen la actualización del archivo de la DGP, donde se tocaron temas tales como: la presentación del procedimiento interno de la gestión de documentos, su correcto resguardo, la consulta de los mismos, así como su transferencia. En relación a las 2 actividades pendientes, las mismas se recalendarizarán el siguiente trimestre, toda vez que se dio prioridad a las actividades desarrolladas en los mecanismos intersectoriales de la CET, CCT y GIAST

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- A través de la reunión de trabajo con las áreas de la DGP para el seguimiento de la actualización del archivo y la documentación realizada para su inventario, dichas acciones recaen sobre la línea de acción 1.4.4 Promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos

## Unidad Responsable: 711 Dirección General de Integración de Información Sectorial

**Proyecto PTDI:** 1 Resultados de la Actividad Turística

**Indicador:** 711-01-1 "Porcentaje de avance en la difusión de reportes de los "Resultados de la Actividad Turística" en Datatur"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Una vez que se recopiló, procesó, analizó y validó la información oportuna del turismo nacional e internacional por parte de las Direcciones de Estadística, Información, Análisis Regional y del Registro Nacional de Turismo, se tradujeron al inglés y se difundieron en la página de Datatur los Resultados de la Actividad Turística correspondientes a los meses de febrero de 2024 (4), marzo de 2024 (5) y abril de 2024 (6)
- Los Resultados de la Actividad Turística, en español e inglés, están disponibles en la página de Datatur: <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx>

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las siguientes acciones: a) Recopilar información oportuna de carácter nacional e internacional procesada y validada por las Direcciones de Estadística, Información y Registro Nacional de Turismo; b) Intercambiar indicadores clave del sector turismo de México y el mundo en diferentes foros de organismos y mecanismos multilaterales y de organizaciones internacionales (OMT, OCDE y Alianza del Pacífico); c) Programar y coordinar, con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y las entidades paraestatales sectorizadas a esta, así como con otras instituciones públicas y privadas, los estudios e investigaciones que permitan y faciliten la modernización, actualización y mejora integral del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, se contribuye a lo establecido en el RISECTUR, en su Artículo 26, Fracciones VI, XIV, X y XIII; al Objetivo Sectorial número 2, "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", particularmente en la Estrategia Sectorial 2.3, "Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo"; y a la acción puntual 2.3.7 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Atlas Turístico de México

**Indicador:** 711-02-1 "Porcentaje de acciones para la actualización de contenidos en el Atlas Turístico de México realizadas"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con acciones de difusión de los atractivos turísticos del país se impulsa el desarrollo equilibrado de los destinos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron las tres acciones programadas: 1. Envió de la solicitud mediante oficio a las entidades federativas y/o instituciones para eventos del primer semestre; 2. Actualización del calendario 2024 de los eventos y festividades con información proporcionada por las entidades federativas e instituciones y ; 3. Realización de diversas capacitaciones en línea

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se administró, opero y actualizó el Atlas Turístico de México, durante el primer semestre, con lo que se da cumplimiento a lo estipulado en el RISECTUR en su Artículo 26, Fracción IV; contribuye con el Objetivo Sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y con la acción puntual 2.3.6 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 3 Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia.

**Indicador:** 711-03-1 "Porcentaje de reportes publicados en Datatur con datos estadísticos por nacionalidad y residencia, con desglose sociodemográfico"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Disponer de datos estadísticos coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, la Dirección de Estadística procesó, actualizó, validó y difundió datos estadísticos con desglose sociodemográfico en el Sitio DataTur, de la llegada de visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad, país de residencia y aeropuerto de entrada, desagregada por sexo; correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2024; correspondiente a los reportes número 4, 5 y 6 respectivamente

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El procesamiento, validación, actualización, y difusión de datos estadísticos con desglose sociodemográfico cumple con los objetivos de fortalecer la actividad turística y establecerla como un pilar del desarrollo nacional. Esto apoya al Objetivo Sectorial de "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y atiende a lo establecido en el RISECTUR, Artículo 26, fracciones II, VI y VII, al contribuir en la actualización constante y coordinada de la información; garantizar la pertinencia, cobertura y disponibilidad de información estadística del sector turismo y, favorecer el análisis estadístico de la actividad turística, su comportamiento y tendencias de las variables que lo componen

**Proyecto PTDI:** 4 Registro Nacional de Turismo

**Indicador:** 711-04-1 "Porcentaje de atención a los prestadores de servicios turísticos que solicitan inscribirse en el RNT"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través del proyecto se tiene certeza de los prestadores de servicios turísticos formales en el país

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En relación al indicador denominado: "Porcentaje de atención a los Prestadores de Servicios Turísticos que solicitan inscribirse en el RNT", se informa que durante el segundo trimestre, se emitieron certificados a 3,569 prestadores de servicios turísticos, esto representa la atención del 100% de solicitudes recibidas, dicho porcentaje acredita el cumplimiento trimestral

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la emisión de los certificados del Registro Nacional de Turismo, se fortalece la base de datos de prestadores de servicios turísticos del país, contando con información veráz y oportuna, por lo que se cumple la línea de acción 2.3.9 del PROSECTUR, sobre administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del RNT

**Proyecto PTDI:** 5 Compendio Estadístico del Turismo en México

**Indicador:** 711-05-1 "Porcentaje de acciones para la publicación del compendio estadístico del turismo en México en Datatur realizadas"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Disponer de información histórica anual sobre indicadores clave del turismo nacional e internacional, fortaleciendo el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se actualizó información de los capítulos 7 y 12 del Compendio Estadístico con información de: movimiento de cruceros en los principales puertos del país (7\_11 y 7\_21), entradas aéreas de visitantes internacionales, por continente y país de residencia a México (7\_4 y 7\_14), entradas aéreas, por continente y país de nacionalidad (7\_5 y 7\_15) y visitantes a museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas (12.1 al 12.9). 2. Se enviaron a las entidades de la federación los oficios con la solicitud INEGI-SECTUR con la solicitud de llenado del formato FT, para la integración del inventario turístico nacional

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las acciones de solicitud de información, elaboración de capítulos y publicación del Compendio Estadístico del Turismo en México, permiten disponer de información histórica anual sobre indicadores clave del turismo nacional e internacional, fortaleciendo el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, en cumplimiento al RISECTUR Artículo 26, Fracciones I, II, III y XI: al coordinar la operación, seguimiento y actualización del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, para apoyo a los procesos de planeación, desarrollo y promoción del turismo nacional, que realicen las unidades administrativas competentes de la Secretaría; coordinar y supervisar los trabajos para la integración y la actualización permanente y sistemática del inventario turístico nacional y de la información estadística del sector turístico en general; coordinar las actividades de recopilación, generación, procesamiento, actualización y difusión de la información estadística de la actividad turística, para coadyuvar con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables y requerir los datos relevantes en poder de las autoridades competentes que realicen registros administrativos relacionados con el turismo. Lo que contribuye al Objetivo Sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turístico de México", y con las acciones puntuales 2.3.4 y 2.3.7 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 6 Programa de Monitoreo Hotelero

**Indicador:** 711-06-1 "Porcentaje de avance en la difusión de reportes de ocupación hotelera en DataTur"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Disponer de información oportuna sobre el comportamiento del turismo doméstico a través de su actividad en las unidades económicas de hospedaje.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Elaboración y difusión de 3 reportes en el segundo trimestre de la ocupación hotelera de centros turísticos a partir de información proporcionada por las entidades en el sistema de monitoreo hotelero DataTur

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Generar y divulgar las variables de información estadística de los servicios turísticos de hospedaje tradicional en los principales centros turísticos seleccionados con los administradores locales y regionales designados por las entidades federativas, así como con los establecimientos de hospedaje voluntarios que participan reportando su información al sistema para conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la utilización de la oferta de hospedaje, por lo que se da cumplimiento al Artículo 26, Fracciones V y XII del RISECTUR y se alinea al objetivo sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turístico de México" y sus acciones puntuales 2.3.3 y 2.3.4

**Proyecto PTDI:** 7 Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística

**Indicador:** 711-07-1 "Porcentaje de avance en la difusión de reportes con datos estadísticos del empleo turístico e inversión extranjera directa turística en Datatur"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Disponer de datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Turística, coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre 2024, la Dirección de Estadística procesó, elaboró y difundió datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística en el Sitio DataTur, SECTUR; correspondientes al primer trimestre 2024, respectivamente

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El procesamiento, elaboración y difusión de datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística, coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional, lo que contribuye con el Objetivo Sectorial "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turístico de México" y en cumplimiento al Artículo 26, Fracciones III, VI y VII del RISECTUR al contribuir en la actualización constante y coordinada de la información estadística del sector turismo; a garantizar la pertinencia, cobertura y disponibilidad de información estadística del sector turismo; y favorecer el análisis estadístico de la actividad turística, su comportamiento y tendencias de las variables que lo componen

**Proyecto PTDI:** 8 Análisis de indicadores de la actividad turística nacional e internacional

**Indicador:** 711-08-1 "Porcentaje de avance en la difusión de documentos de análisis de la actividad turística nacional e internacional en Datatur"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Elaboración del estudio "Segundo Análisis de los ingresos y estimación del Impuesto al Hospedaje en México, 2019-2024, (Desagregación por entidad federativa y categoría)", en el cual se analizó y dimensionó la capacidad de las entidades federativas para recuperar los montos recaudados por impuesto al hospedaje. Mismo que se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PreciosIngresosImpuestos.aspx>

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las siguientes acciones: a) Analizar información estadística oportuna validada por las Direcciones de Estadística, Información y Registro Nacional de Turismo; b) Elaborar documentos de análisis del turismo nacional e internacional; c) Validar indicadores clave del sector turismo de México e intercambiar información en diferentes foros de organismos y mecanismos multilaterales y de organizaciones internacionales (OMT, OCDE y Alianza del Pacífico), se contribuye al Objetivo Sectorial número 2, "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", particularmente en la Estrategia Sectorial 2.3 "Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo". Y a la acción puntual del 2.3.4 del PROSECTUR

## Unidad Responsable: 712 Dirección General de Seguimiento y Evaluación

**Proyecto PTDI:** 1 Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

**Indicador:** 712-01-1 "Porcentaje de acciones de monitoreo realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la revisión, registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (Matriz de indicadores para resultados/Ficha de Indicador del Desempeño), así como la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, que permiten monitorear el ejercicio eficaz y eficiente de los Programas Presupuestarios y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del país, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre se realizó el monitoreo de indicadores de las matrices de indicadores para resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda correspondientes al primer trimestre del 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la actualización y el mejoramiento de los Instrumentos del Seguimiento del Desempeño (MIR y FID), se realizó el monitoreo del resultado de los indicadores y se generó el reporte de Seguimiento y Evaluación correspondiente con lo que se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Asimismo con la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, se monitorea el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios abonando al cumplimiento de lo establecido en el objetivo sectorial 1 "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país"

**Proyecto PTDI:** 1 Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

**Indicador:** 712-01-2 "Porcentaje de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la revisión, registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (Matriz de indicadores para resultados/Ficha de Indicador del Desempeño), así como la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, que permiten monitorear el ejercicio eficaz y eficiente de los Programas Presupuestarios y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del país, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre se realizaron en el marco del procedimiento para la elaboración y formalización de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación y

actualización de diagnósticos de programas del ámbito no social con cambios sustanciales (Procedimiento de Diagnósticos), revisiones de los documentos de diagnóstico; se trabajó con las Unidades Responsables en la atención de los comentarios que emitió la UED de la SHCP a las Fichas de Diagnóstico

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Mediante la aplicación de los lineamientos para el proceso de seguimiento de los ISD de los programas presupuestarios (Pp) y los criterios para el registro y actualización que emite la SHCP, la DGSE asesora y acompaña a las UR en el diseño de indicadores del desempeño para el seguimiento y evaluación de los Pp, con lo que se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Asimismo con la revisión, registro y actualización de los ISD (MIR/FID), se abona al cumplimiento de lo establecido en el objetivo sectorial 1 "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país"

**Proyecto PTDI:** 1 Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

**Indicador:** 712-01-3 "Porcentaje de Reportes del Desempeño realizados"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la revisión, registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (Matriz de indicadores para resultados/Ficha de Indicador del Desempeño), así como la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, que permiten monitorear el ejercicio eficaz y eficiente de los Programas Presupuestarios y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del país, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo que se reporta se realizó el Reporte de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de Cuenta Pública 2023 y el Reporte de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño correspondiente al primer trimestre 2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, se monitorea el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios abonando al cumplimiento de lo establecido en el objetivo sectorial 1 "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país", y se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 2 Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

**Indicador:** 712-02-1 "Porcentaje de avance en la integración de información"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La evaluación de la política pública del sector turismo permite generar información para establecer acciones de mejora, con lo cual se logra una operación más eficiente de los Programas Presupuestarios, estrategias y proyectos prioritarios, se contribuye a

promover el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos, el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En cumplimiento con el PAE 2024 se atendieron comentarios realizados por parte de la Unidad de Evaluación y Desempeño de la SHCP a las evaluaciones de los Programas Presupuestarios G001 "Regulación y certificación de estándares de calidad turística", F001 "Promoción de México como Destino Turístico" y F002 "Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico"

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la entrega y publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas apegadas al Programa Anual de Evaluación que emite la SHCP y CONEVAL para el Ramo 21, y el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, se contribuye al objetivo sectorial 1 "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país"

**Proyecto PTDI:** 2 Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

**Indicador:** 712-02-2 "Porcentaje de envíos para la difusión de las acciones de evaluación"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La evaluación de la política pública del sector turismo permite generar información para establecer acciones de mejora, con lo cual se logra una operación más eficiente de los Programas Presupuestarios, estrategias y proyectos prioritarios, se contribuye a promover el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos, el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre se enviaron los informes finales de las evaluaciones en materia de consistencia y resultados del programa presupuestario F002 y diseño del programa presupuestario F001 a la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la difusión de las acciones de evaluación establecidas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal que emiten conjuntamente la SHCP y el CONEVAL, se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones VI, VII, VIII, IX, X XI, XIII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

**Proyecto PTDI:** 2 Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

**Indicador:** 712-02-3 "Porcentaje de cursos, talleres, seminarios y diplomados promovidos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La evaluación de la política pública del sector turismo permite generar información para establecer acciones de mejora, con lo cual se logra una operación más eficiente de los Programas Presupuestarios, estrategias y proyectos prioritarios, se contribuye a

promover el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos, el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre la DGSE promovió mediante correo electrónico el curso denominado "Presupuesto basado en Resultados (PbR 2024)" a los enlaces de los Programas Presupuestarios del Ramo 21

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con el monitoreo y difusión de cursos, talleres y seminarios en materia de evaluación, la DGSE emitió la convocatoria dirigida a los servidores públicos adscritos a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios. Con lo que se da se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción X

**Proyecto PTDI:** 3 Informes institucionales

**Indicador:** 712-03-1 "Porcentaje de avance en la elaboración del apartado turístico para el Informe de Gobierno"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la integración del apartado de turismo al Informe de Gobierno y la elaboración del Informe de Labores de la Secretaría, se contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El indicador de informes institucionales se encuentra programado de manera anual. Sin embargo, durante el mes de junio, se realizó la entrega de la versión inicial del apartado de Turismo y Tren Maya para el Sexto Informe de Gobierno 2023-2024 en el Sistema de Comunicación para la Integración del Informe de Gobierno (SICIIG). Además, se inició el proceso de integración del Sexto Informe de Labores 2023-2024

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El indicador de informes institucionales se encuentra programado de manera anual. Las acciones están alineadas al artículo 27, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como al objetivo prioritario 1, estrategia prioritaria 1.4, acción puntual 1.4.4 del Programa Sectorial de Turismo

**Proyecto PTDI:** 4 Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-1 "Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ASM"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El seguimiento de la política pública del Ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo que se reporta se trabajó con la UR en el establecimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp E005 "Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo" así mismo se tuvieron reuniones de trabajo para el establecimiento de los ASM del Pp G001 "Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística"

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con el cumplimiento de los ASM, se contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se "Garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país", asimismo se abona al cumplimiento del artículo 27, fracciones II, XVII y XIX

**Proyecto PTDI:** 4 Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-2 "Porcentaje de avance en la elaboración de los Reportes PTDI"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El seguimiento de la política pública del Ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporte se realizó el reporte del primer trimestre 2024 del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las acciones están alineadas al artículo 27, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como al objetivo prioritario 1, estrategia prioritaria 1.4, acción puntual 1.4.4 del Programa Sectorial de Turismo

**Proyecto PTDI:** 4 Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-3 "Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de cumplimiento del PTCI"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El seguimiento de la política pública del Ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre la DGSE reportó el avance al primer trimestre 2024 de la Acción de Mejora 4, Elemento de Control 2 “Integrar los reportes de avances trimestral del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024”

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración de los reportes de cumplimiento del PTCl, se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos para alcanzar los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos, cuyos proyectos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al artículo 27, fracciones II, XVII y XIX

**Proyecto PTDI:** 4 Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-4 “Elaboración del Reporte de seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El seguimiento de la política pública del Ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual, por lo que al periodo que se reporta no se cuenta con cifras a presentar

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración del Reporte de Seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos, cuyos proyectos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al artículo 27, fracciones II, XVII y XIX

**Proyecto PTDI:** 5 Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

**Indicador:** 712-05-1 “Porcentaje de atención de las solicitudes de asistencia tecnica recibidas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Las asesorías técnicas brindadas en el proceso de planeación y conducción de la política de turismo, especialmente aquellas relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permiten impulsar la eficiencia, eficacia y transparencia de las políticas públicas y el logro de los objetivos y metas, con lo anterior se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**



- Durante el segundo trimestre se dieron atención a todas las solicitudes de asistencia técnica realizadas por las diversas Unidades Responsables del Ramo 21 en temas como captura de avance en los indicadores en el PASH, y bloqueo de usuarios

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- La DGSE proporciona asesoría técnica a las Unidades Responsables del Ramo 21 y otros actores turísticos, sobre el seguimiento y evaluación de los programas que elaboran así como para la construcción de indicadores del desempeño, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 fracción XXIV

## Unidad Responsable: 810 Dirección General de Innovación del Producto Turístico

**Proyecto PTDI:** 1 Inducción a la comercialización del producto turístico

**Indicador:** 810-01-1 "Porcentaje de actividades de inducción a la comercialización realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de la estrategia para impulsar la innovación de nuevos productos turísticos y reconocer las iniciativas innovadoras de las 32 Entidades Federativas del país, y la presentación en el Observatorio Turístico Permanente, por parte de pequeñas y medianas empresas, así como de entes representantes de organismos empresariales y de gobierno, de la oferta de las diversas líneas de producto y segmentos de mercado, en los destinos, estados y regiones turísticas del país, distintas al sol y playa, se contribuye al objetivo de impulsar un desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el marco del Tianguis Turístico 2024 se realizó: 1. La ceremonia de premiación "Reconocimiento a la Innovación del Producto Turístico Mexicano" otorgándolo a 6 ganadores; 2. En el mismo evento se llevaron a cabo 7 seminarios virtuales brindando información sobre las diferentes líneas de producto (Turismo de Romance, Cultural, de Reuniones, de Salud) y segmentos del mercado (LGBTQ+) estos fueron ofrecidos a asociaciones, prestadores de servicios turísticos y asistentes al tianguis; 3. Se realizó la presentación de los 11 catálogos de Cocina Tradicional Mexicana para Turismo de Romance dirigida al Observatorio Turístico Permanente (OTP); 4. También para el OTP se impartió el seminario virtual de "5 de los 6 productos ganadores del Reconocimiento a la Innovación del Producto Turístico Mexicano 2024"; 5. Se ofreció el seminario "La importancia del Turismo LGBTQ+ en el marco del día internacional contra la homofobia; 6. Se realizó una presentación del Producto Turístico de Naturaleza de Tlaxcala al OTP; 7. Se impartió el seminario virtual "IX Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana" en colaboración con el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM) y la Secretaría de Turismo de Michoacán, evento dirigido al OTP y a delegados del CCGM; y 8. El seminario "Comercialización para venues no convencionales: Los Viñedos para casas vitivinícolas y viñedos"

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las acciones realizadas se atiende el Objetivo Prioritario 3. "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional" a través de sus estrategias prioritarias 3.2. "Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector" y 3.3. "Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico"

**Proyecto PTDI:** 2 Apoyo a la transferencia de tecnología y profesionalización para la innovación de productos turísticos

**Indicador:** 810-02-1 "Porcentaje de actividades de transferencia de tecnología y programas de profesionalización realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Fortaleciendo las capacidades profesionales de los prestadores de servicios turísticos para contar con elementos que les permitan atender segmentos especializados de mercado como el turismo accesible y LGBTQ+ desde una perspectiva de inclusión y respeto a los derechos humanos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el segundo trimestre se ofrecieron los cursos: "Aspectos Generales de Derechos Humanos"; "Diversidad sexual y Derechos Humanos" con apoyo de la plataforma digital de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); y el curso "El derecho a la igualdad y no discriminación de la población Afromexicana", con apoyo de la plataforma digital del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). En estos cursos se contó con la participación de 34 personas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las acciones realizadas se atiende el Objetivo Prioritario 1. "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país", la estrategia prioritaria 1.2 "Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad", a través de la acción puntual 1.2.4 "Capacitar al sector turístico en materia de derechos humanos, discriminación, accesibilidad y diseño universal para fortalecer sus capacidades en materia de turismo accesible"

**Proyecto PTDI:** 3 Asistencia técnica para la innovación de productos

**Indicador:** 810-03-1 "Porcentaje de asistencias técnicas realizadas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de la asistencia técnica que otorga la DGIPT a los actores de la industria turística para la innovación del producto turístico, enfocada al desarrollo de la singularidad y complementariedad de los mismos, basados en la experiencia y vocación turística del destino. Al hacerlo existirán más destinos turísticos emergentes que se sumarán a la oferta tradicional y reconocida, logrando ir equilibrando la balanza y que no se incline solo del lado de destinos tradicionales como los de sol y playa por ejemplo.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el segundo trimestre, en el marco del Convenio SECTUR-ASETUR-CMV: se promovieron los viñedos y casas vitivinícolas de Baja California en el mes de abril, de Jalisco en mayo y de Coahuila en junio; se llevó a cabo una reunión virtual de seguimiento al Programa de Desarrollo Turístico en la región Sur-Sureste de México con el Programa "SURGES" (Programa Sur de México generando empleo y sustentabilidad) de la agencia estadounidense USAID (Agencia para el desarrollo internacional) y la Federación de Haciendas, Estancias y Hoteles Históricos de México; y se ofreció la presentación "Turismo de Salud" dirigida a funcionarios de las secretarías estatales de turismo, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la importancia de esta línea de producto como una excelente opción para la diversificación de su oferta turística

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las acciones realizadas se atiende el Objetivo Prioritario 2. "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México y su estrategia prioritaria 2.2 "Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística" a través de la acción puntual 2.2.2 "Apoyar la vinculación de los actores en las cadenas de valor para fortalecer la

comercialización y posicionar la oferta turística y que los beneficios del turismo permeen regionalmente"

**Proyecto PTDI:** 4 Actualización del Documento Técnico "Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social"

**Indicador:** 810-04-1 "Porcentaje de actividades realizadas para la actualización del Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La creación y actualización del catálogo de Turismo Social contribuye a que sectores de la sociedad históricamente marginados de la actividad turística, conozcan opciones de viaje de acuerdo a sus posibilidades, ayuda a que el turismo sea un mecanismo de reconciliación social tal como lo solicitó la Presidencia de la República al inicio de la administración.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se solicitó a la Dirección General de Comunicación Social la revisión y autorización del diseño del catálogo. Una vez obtenido el visto bueno se gestionó la publicación del documento en la página de la SECTUR, la cual fue realizada el 06 de junio

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la actualización del Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social, se contribuye a atender el Objetivo Prioritario 1. "Garantizar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística del país" y el Objetivo Prioritario 2. "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", con la estrategia prioritaria 2.2 "Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística"

## Unidad Responsable: 811 Dirección General de Gestión Social de Destinos

**Proyecto PTDI:** 1 Rutas Mágicas de Color

**Indicador:** 811-01-1 "Porcentaje de atención a las localidades que solicitan ser intervenidas a través de Rutas Mágicas de Color"

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Contribuyendo con Rutas Mágicas de Color a diversificar las estrategias de comercialización de los Pueblos Mágicos, Barrios Mágicos y otros destinos turísticos con el fin de incrementar su oferta turística y atraer nuevos mercados en los ámbitos nacional e internacional.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al segundo trimestre de 2024, se han intervenido los siguientes destinos en el marco de Rutas Mágicas de Color: Villa de Tezontepec, Hidalgo; Coxcatlán, S.L.P.; Concanaco Servytur, Cuauhtémoc, CDMX; Huamantla, Tlaxco, Terrenate, Ixtenco, Santa Ana Chiautempan, Atlangatepec, Calpulalpan, en Tlaxcala. Es importante mencionar que hay destinos que están en proceso para poder incluirse en la iniciativa, y otros que están interesados en participar, pero al momento no han emitido su intención para adherirse a Rutas Mágicas de Color

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la iniciativa Rutas Mágicas de Color se rehabilita la imagen urbana de las localidades para recuperar espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social de México. Estos trabajos se realizan con el apoyo de los aliados estratégicos Corazón Urbano A.C. y COMEX. Con lo anterior, se contribuye a los Objetivos Sectoriales 3 y 4, en específico a las estrategias sectoriales 3.3 y 4.2. Asimismo, el Proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el artículo 23, en específico con las fracciones IX, X y XIII

**Proyecto PTDI:** 2 Barrios Mágicos

**Indicador:** 811-02-1 "Barrios Mágicos que recibieron nombramiento"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Ampliando la oferta turística y mostrando la gran diversidad del patrimonio de nuestro país tanto a los turistas nacionales como internacionales.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al segundo trimestre de 2024, se han entregado un total de 14 nombramientos de Barrios Mágicos. Los nombramientos entregados son: Mineral de la Luz, Guanajuato y San Román, Campeche; estos nombramientos fueron entregados en el marco de giras de trabajo del C. Secretario de Turismo del Gobierno de México. Asimismo, se entregaron los siguientes nombramientos en el marco de la 3ra Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, llevada a cabo en San Antonio, Texas: La Estación, Aguascalientes; Centro Histórico de San José del Cabo, B.C.S.; Ojo de Agua, Coahuila; Colima Capital, Colima; Tenayuca - Santa Cecilia, Estado de México; Tetelcingo, Morelos; Bellavista, Nayarit; San Francisco "El Origen", Puebla; San Francisco Anbanica, Querétaro; Paseo del Ángel, Sinaloa; Centro Histórico de Victoria,

Tamaulipas; Mexicapan, Zacatecas. Es importante señalar que los nombramientos pendientes se entregarán en función de la disponibilidad y coordinación de agendas del Secretario de Turismo del Gobierno de México, el Gobernador y el Secretario de Turismo Estatal y/o dependencia homóloga.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Los Barrios Mágicos amplían la oferta turística en México, mediante la creación de nuevos productos turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada Barrio Mágico, a través del fortalecimiento de la generación de empleos, el incremento de la derrama económica, la recuperación de los espacios urbanos y el desarrollo del tejido empresarial relacionado con el sector. Lo anterior, coadyuva a los Objetivos Sectoriales 3 y 4, en específico a las estrategias sectoriales 3.2 y 4.2. Asimismo, el Proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el artículo 23, en específico con las fracciones I, VIII y IX

**Proyecto PTDI:** 3 Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos

**Indicador:** 811-03-1 “Tasa de crecimiento de las citas de negocios concretadas del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2024”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3.Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Promoviendo los atractivos turísticos e innovaciones de los productos y servicios de cada Pueblo Mágico en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos y con ello, contribuir en la diversificación de mercados turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El presente indicador cuenta con una programación anual, por lo que, al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, no se reporta avance

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El Proyecto Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos tiene como objetivo difundir los atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y naturales de los Pueblos Mágicos a través del mencionado Tianguis, con la participación de los tres órdenes de gobierno, sector privado, social y público en general, para promover el turismo regional y local así como contribuir en hacer del turismo una herramienta de reconciliación social, fomentar el respeto y rescate de nuestra identidad histórica, cultural y gastronómica. Lo anterior, contribuye al Objetivo Sectorial 3, en específico a las estrategias sectoriales 3.1, 3.2 y 3.3. Asimismo, el Proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el artículo 23, en específico con las fracciones I, V y IX

**Proyecto PTDI:** 4 Intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad turística

**Indicador:** 811-04-1 “Porcentaje de actividades de conformación de la red de centros de atención y seguridad al turista (CAST) realizadas”

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de seguridad y atención a los turistas que visitan los Pueblos y Barrios Mágicos así como otros destinos a través de la vinculación con los CAPTAs, con el objetivo de contribuir al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al segundo trimestre de 2024, se ha recopilado y analizado la información correspondiente a los antecedentes de los Centros de Atención al Turista. Asimismo, se trabaja en el desarrollo de un programa Piloto en el estado de Nayarit, el cual se tiene planeado implementar durante el tercer trimestre. También se han integrado propuestas de manuales y protocolos de actuación para los Centros de Atención

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- El proyecto Intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad turística busca contribuir a la conformación de la Red de Centros de Atención y Seguridad al Turista, con el fin de brindar atención a los turistas y visitantes, en caso de requerir protección, información, asistencia, y/o emergencia en destinos turísticos, a través de una instancia de trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno. Lo anterior, coadyuva al Objetivo Sectorial 2, en específico a la estrategia sectorial 2.6. Asimismo, el proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el artículo 23, en específico con las fracciones III y IV

**Proyecto PTDI:** 5 Best Tourism Villages

**Indicador:** 811-05-1 "Candidaturas gestionadas para la obtención del sello Best Tourism Villages"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Promoviendo la iniciativa Best Tourism Villages, y de lograr el reconocimiento, se promueve en los destinos rurales con los que cuenta el país, una oportunidad para el crecimiento sostenible, la preservación del patrimonio cultural y natural; contribuyendo a su vez, con la creación de nuevos productos turísticos sustentables que en conjunto, logran la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al segundo trimestre de 2024, se gestionaron y se cargaron en el sistema de la ONU Turismo las candidaturas de 8 localidades para la obtención del sello Best Tourism Villages. Las localidades cargadas son: Palizada, Campeche; San Andrés Mixquic, CDMX; Cuatro Ciénegas, Coahuila; Cuyutlán, Colima; Mineral del Chico, Hidalgo; Copándaro, Michoacán; Mexcaltitán, Nayarit; e Ixtenco, Tlaxcala.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se presentaron a la ONU Turismo 8 localidades de México para participar en la iniciativa del mismo nombre, con el fin de obtener este reconocimiento de talla internacional, con el cual se contribuirá a impulsar el turismo en las localidades rurales ganadoras y un mayor desarrollo en el lugar. Lo anterior, coadyuva a los Objetivos Sectoriales 2 y 4, en específico a las estrategias sectoriales 2.2 y 4.2. Asimismo, el Proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el artículo 23, en específico con la fracción I

## Unidad Responsable: 812 Dirección General de Política Turística

**Proyecto PTDI:** 1 Documento de Política Turística

**Indicador:** 812-01-1 "Porcentaje de avance en la elaboración del documento "Política Turística"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** En la medida que la propuesta de política turística enfocada a revalorar la importancia de la participación de las autoridades municipales y de los grupos de interés empresariales y sociales con una orientación especial en la creación de la cadena de valor del turismo, se cumple con el objetivo de abrir nuevos espacios a la participación social.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se concluyó con la revisión del borrador del documento preliminar de Política Turística, considerando los apartados de introducción, diagnóstico, análisis de información estadística, revisión de mejores prácticas internacionales y propuestas, con lo que se cumplió con la meta programada al 100%

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se está cumpliendo con la atribución del artículo 24, fracción II del Reglamento Interior de la SECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos". Asimismo, se continúa alcanzando el objetivo 1 del Programa Sectorial de Turismo acerca de "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país". Con la integración y revisión del documento, se consigue definir un nuevo enfoque de política turística que convierta a las autoridades municipales y a los empresarios y grupos sociales de una localidad en agentes centrales del progreso, con lo cual se vincula el proyecto al objetivo 1 del citado Programa

**Proyecto PTDI:** 2 Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística

**Indicador:** 812-02-1 "Porcentaje de atención de iniciativas recibidas"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al gestionar las iniciativas del Congreso de la Unión y los congresos estatales en materia turística, se busca mejorar el marco jurídico correspondiente, de forma que apoye al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En relación con el reporte de los avances del segundo trimestre del PTDI 2024, se informa lo siguiente:
- Con relación al proyecto "Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística", en el segundo trimestre llegaron por medio del Sistema de Automatización de Opiniones 8 iniciativas con proyecto de decreto, las 8 de la Cámara de Diputados. Todas fueron atendidas y registradas en el SAO, cumpliendo así con un 100%. Las acciones realizadas fueron: Llegaron 8 Iniciativas con proyecto de decreto por medio del sistema SAO, las cuales fueron

enviadas para opinión y postura de las áreas competentes de la Secretaría y, una vez que las áreas dieron contestación, se realizó la integración de la opinión institucional y se registraron en el SAO. Se cuenta con el acuse del registro de cada una de las opinión

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se ha logrado fomentar un marco normativo que cumpla con las necesidades económicas y sociales del sector turístico, así como también mantener una relación entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, tal y como lo mandata el RISECTUR en la fracción XIV de su artículo 24 que señala "Integrar y dar seguimiento, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la agenda legislativa de la Secretaría, así como en la atención de los puntos de acuerdo aprobados por el Congreso de la Unión y los congresos estatales" y el Objetivo 2 del Programa Sectorial de Turismo que dice: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México"

**Proyecto PTDI:** 3 Memoria de la gestión de política turística

**Indicador:** 812-03-1 "Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Memoria de la Gestión de Política Turística"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de dejar constancia de las acciones realizadas en materia de política turística se contribuye al impulso para el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se concluyó con las actividades de las etapas 1 y 2 consistentes en recopilar la información correspondiente y llevar a cabo su análisis, depuración, así como ordenarlo, respectivamente, con la finalidad de elaborar la Memoria de Gestión de Política Turística. Con lo anterior, se cumplió al 100% la meta programada para este trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se está cumpliendo con la atribución establecida en el artículo 24, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo que señala: "Generar informes y reportes con base en información estratégica para proponer nuevas políticas y estrategias en materia turística, así como para la toma de decisiones en el sector turístico". De igual manera, se contribuye con el Programa Sectorial de Turismo en su Objetivo 2 que a la letra dice: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", ya que se muestran los avances en materia de política turística realizados, con lo cual es viable difundir el conocimiento aplicado al sector turismo mediante acciones de colocar la información, por ejemplo en las plataformas adecuadas

**Proyecto PTDI:** 4 Gestión de proyectos estratégicos de Innovación y Política Turística

**Indicador:** 812-04-1 "Porcentaje de atención a los proyectos estratégicos recibidos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 1.Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al gestionar los proyectos estratégicos turnados a la Unidad de Innovación y Política Turística, se fortalecen las capacidades institucionales con lo cual se busca garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se recibieron y atendieron 68 asuntos turnados, que por la naturaleza de su origen, se catalogan en Registro, Correo de Contacto, Volante de Control y Atención Ciudadana, los cuales en conjunto cumplen al 100 % con la meta programada

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se incentiva la promoción de una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente, que permite el desarrollo económico y social del sector turístico, cuyo proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 24 fracción VIII, del RISECTUR que estipula: "Proponer y dirigir, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, la implementación de programas y proyectos de intervención estratégica que incentiven el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas y de valor en el sector turístico, en los destinos turísticos y regiones prioritarias" y al Programa Sectorial de Turismo en su Objetivo 1 que dice: "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país"

**Proyecto PTDI:** 5 Promover las acciones necesarias para que se cumpla con el Convenio del Pueblo Mágico de Temacapulín

**Indicador:** 812-05-1 "Minuta de avance de cumplimiento del convenio del pueblo mágico Temacapulín"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la propuesta de promover el turismo en el Pueblo Mágico de Temacapulín, se impulsará el desarrollo equilibrado de este destino.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Este proyecto tiene programado informar actividades hasta el reporte del tercer trimestre, tal y como se muestra en el calendario del documento de planeación y de la ficha técnica de indicadores, motivo por el cual no hay avance en este trimestre

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la consecución de este proyecto, se cumplirá con el artículo 24, fracción II, del RISECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos" y con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de turismo que a la letra dice: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México"

**Proyecto PTDI:** 6 Asegurar el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos

**Indicador:** 812-06-1 "Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del tianguis internacional de pueblos mágicos"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la ejecución del proyecto, se impulsa el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Este proyecto no tiene programado informar actividades en este trimestre, tal y como se muestra en el calendario del documento de planeación y de la ficha técnica de indicadores, motivo por el cual no se reporta avance para este periodo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la consecución de este proyecto, se cumplirá con el artículo 24, fracción II, del RISECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos" y con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de turismo que a la letra dice: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México"

**Proyecto PTDI:** 7 Apoyo en la elaboración de la actividad turística del programa de acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la Presa el Zapotillo.

**Indicador:** 812-07-1 "Porcentaje de actividades de apoyo realizadas para el cumplimiento del decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la presa "El Zapotillo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la propuesta de ayuda en la elaboración de la actividad turística, del programa de acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto por el que se declaró zona de restauración ecológica de la región de la Presa el Zapotillo se coadyuva a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Este proyecto no tiene programado informar actividades en este trimestre, tal y como se muestra en el calendario del documento de planeación y de la ficha técnica de indicadores, motivo por el cual no se reporta avance para este periodo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la consecución de este proyecto, se cumple con el artículo 24, fracción II, del RISECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos" y con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de turismo que a la letra dice: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México"

### Unidad Responsable: W3N FONATUR

**Proyecto PTDI:** 1 Comercialización de bienes del inventario de los CIP y PTI (FONATUR)

**Indicador:** W3N-01-1 “Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de ventas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La comercialización de bienes disponibles para venta, derivado de un proceso de análisis y diseño, contribuye a la diversificación de mercados turísticos en el país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se gestionaron 81 altas de inmuebles en el inventario disponible para venta. Se gestionaron 106 avalúos ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Se elaboraron un total de 30 determinaciones de precio correspondientes a bienes inmuebles disponibles para venta y con avalúo vigente.
- Para realizar la promoción y difusión de la venta de lotes se realizaron publicaciones en las cuentas institucionales de redes sociales de Facebook, Instagram y X; se publicaron banners en el portal [gov.mx/fonatur](http://gov.mx/fonatur) y en el minisitio. Se participó en una entrevista en la radio local de Cancún y en la publicación de una nota periodística de un medio electrónico; asimismo, se difundieron spots en medios locales de televisión y de paga segmentada. Se proyectaron videos informativos en pantallas de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Se participó como expositor en el Tianguis Turístico 2024, celebrado en Acapulco, Guerrero; así como en la Expo Invierte donde se acudió como visitante para establecer relaciones con desarrolladores inmobiliarios. Durante el segundo trimestre de 2024, se concretó la venta de un lote ubicado en el CIP Loreto, adjudicado en la primera licitación pública 2024, por un monto total de 335 mil pesos. Se realizaron ventas directas de 9 lotes ubicados en los CIP Loreto y Bahías de Huatulco, por un monto total de 3 millones 523 mil 957.55 pesos. El incumplimiento mostrado se deriva de la incertidumbre en el mercado inmobiliario, sin embargo, con los esfuerzos en promoción se pretende concretar las operaciones de compraventa necesarias para dar cumplimiento a la meta anual, a pesar de la indecisión de inversionistas con quienes se ha dado seguimiento al manifestar su interés en adquirir uno o varios lotes en los diferentes CIP y PTI

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la identificación de usos de suelo de los lotes a comercializar, se cuantifican y clasifican sus características, a fin de fortalecer los flujos de inversión y actualizar los esquemas de comercialización, lo que permitió a los inversionistas contar con diversas opciones para adquirir lotes de manera ágil. Mediante la innovación en las campañas de promoción turística para impulsar el crecimiento del sector, se fortaleció la difusión de información promocional y de interés a través de medios digitales. Como resultado, la comercialización de bienes disponibles para venta del FONATUR se contribuyó a la diversificación de mercados turísticos en el país, en alineación al objetivo prioritario 3 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos (FONATUR)

**Indicador:** W3N-02-1 “Porcentaje de evaluaciones a los proyectos realizadas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El Proyecto se coordina con diversas entidades e instituciones para brindar asesoría a promoventes de proyectos turísticos en la correcta integración de su plan de negocios y ser ingresado ante alguna institución financiera y así impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron seis asesorías a promoventes y empresarios de MIPyMES del sector turístico para la correcta integración de sus planes de negocio, con el propósito de facilitar el acceso a mecanismos de apoyo, financiamiento o inversión. Asimismo, se llevaron a cabo 4 difusiones del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos generando conocimiento y promoción del programa a promoventes y empresarios de las MIPyMES turísticas. Si bien, durante el segundo trimestre de 2024, no se alcanzó la meta establecida, las asesorías pendientes se llevarán a cabo en los próximos meses, con lo que al término del año, se cumplirá con la meta anual establecida sin contratiempos

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la asesoría a promoventes y empresarios de MIPyMES del sector turístico, se contribuye al desarrollo de empresas turísticas que generen un impacto social. Asimismo, se contribuye a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, al llevar a cabo dichas asesorías en la zona de influencia del Tren Maya. Con ello, se contribuye al objetivo prioritario 2 del PROSECTUR, gracias a la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística y la identificación de esquemas de financiamiento para fortalecerlos en las regiones del país

**Proyecto PTDI:** 3 Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (FONATUR)

**Indicador:** W3N-03-1 "Porcentaje de estudios de planeación turística elaborados"

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios se elaboran estudios en materia de planeación turística, con los cuales se promueve el ordenamiento y desarrollo de la actividad turística en zonas y sitios con potencial, bajo criterios de sostenibilidad.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre de 2024, no se programó la elaboración de estudios de planeación turística al ser un proceso que concluirá en la parte final del año. No obstante, de abril a junio se continuó llevando a cabo la revisión y análisis de solicitudes remitidas al FONATUR por las entidades federativas para determinar cuáles serán sujetas de elaboración de estudios. Asimismo, se dio seguimiento a las actividades que conforman las etapas de formalización para la asistencia técnica a los estados y municipios que lo soliciten, así como en su caso el análisis de factibilidad de zona de estudio y coordinación para firma de convenio de colaboración

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la ejecución de las acciones para la elaboración de instrumentos de planeación turística, se promoverá el ordenamiento y desarrollo de la actividad turística en zonas y sitios con potencial, bajo criterios de sostenibilidad. Asimismo, se contribuirá a la acción puntual 4.2.2 del

PROSECTUR, por medio de la propuesta de políticas al planificar el desarrollo turístico que permite aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y culturales en beneficio de las comunidades receptoras

**Proyecto PTDI:** 4 Instrumentos de planeación urbana (FONATUR)

**Indicador:** W3N-04-1 “Instrumento de planeación urbana elaborado”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al contar con instrumentos de planeación urbana que establezcan directrices en materia de desarrollo urbano y ordenamiento turístico en los destinos turísticos administrados por el FONATUR o por los estados y/o municipios donde se ubiquen, se impulsa su desarrollo equilibrado.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo trimestre de 2024, no se programó la elaboración de instrumentos de planeación urbana al ser un proceso que concluirá en la parte final del año. No obstante, se iniciaron actividades para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa 2024. En este sentido, se llevaron a cabo dos talleres de participación para la identificación de los actores intersectoriales y analizar las problemáticas y proyectos del municipio de Escuinapa de Hidalgo. Asimismo, se celebraron reuniones con el Ayuntamiento de Escuinapa y el Estado de Sinaloa

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa 2024, se establecen estrategias de desarrollo urbano, ambiental y agrícola con los principios de sostenibilidad, equidad y eficiencia, promoviendo un desarrollo armónico y ordenado en el municipio de Escuinapa de Hidalgo, congruentes con las leyes urbanas. Lo anterior, en contribución a la acción puntual 2.1.6 del PROSECTUR, sobre la formulación y actualización de instrumentos de planeación urbana en los destinos turísticos

**Proyecto PTDI:** 5 Verificación técnica de superficie urbanizada (FONATUR)

**Indicador:** W3N-05-1 “Porcentaje de Superficie urbanizada verificada técnicamente y dada de alta para venta en el inventario de disponibilidad dentro de los CIP y PTI”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al asegurar la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos de los CIP y PTI, se impulsa su desarrollo equilibrado.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la verificación técnica de 44 lotes ubicados en Cancún, Ixtapa, Huatulco, Los Cabos y Nopoló, con una superficie total de 45,265.34 metros cuadrados (4.53 hectáreas). Dentro de estas actividades destaca la realización de consultas técnicas en materia de plan maestro, uso de suelo, normatividad aplicable, servicios e infraestructura, en materia de impacto ambiental; la verificación del plano registrado, así como

la elaboración de la constancia de uso de suelo y el certificado de libertad de gravamen. Los lotes dados de alta se desglosan a continuación:

- En Cancún, se dio de alta el lote 5-B, Manzana 50, Sección A 1a Etapa con 3,704.86 metros cuadrados
- En Ixtapa, se dieron de alta de 9 lotes en Contramar con 21,880.74 metros cuadrados
- En Huatulco, se dieron de alta 2 lotes en Sector A con 365.59 metros cuadrados; 1 lote en el Sector B con 671.22 metros cuadrados; 1 lote en el Sector AU2 con 115.14 metros cuadrados; 23 lotes en Sector El Maguey con 9,291.25 metros cuadrados y 4 lotes en Sector I con 252.12 metros cuadrados
- En Los Cabos, se dieron de alta dos lotes con 8,894.42 metros cuadrados
- En Nopoló se dio de alta un lote con 90.00 metros cuadrados

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se aportaron 44 lotes ubicados en Cancún, Ixtapa, Huatulco, Los Cabos y Nopoló, a la disponibilidad del FONATUR para su comercialización, a través de la verificación técnica de 45,265.34 metros cuadrados. Con estas actividades, se asegura el cumplimiento a los planos maestros de los CIP y PTI en contribución a la acción puntual 2.1.4 del PROSECTUR, como parte de las acciones para implementar planes maestros considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático a fin de generar una oferta inmobiliaria en la que se establezcan consideraciones en materia urbana, ambiental y de infraestructura, así como acciones de mejora en materia de sustentabilidad

**Proyecto PTDI:** 6 Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI (FONATUR)

**Indicador:** W3N-06-1 “Porcentaje de atención en la revisión de los planos de los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la revisión a los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI se garantiza el cumplimiento a la normatividad de uso de suelo y al plan maestro, lo que impulsa su desarrollo equilibrado.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se revisaron y cuantificaron los planos de 29 proyectos arquitectónicos de inversionistas privados de 29 solicitados. Al respecto, se aprobaron 23, con una superficie por construir de 39,320.89 metros cuadrados; asimismo, se elaboró el oficio de notificación del dictamen técnico derivado de la revisión, en la cual se incorporaron criterios de adaptación de cambio climático como parte de las características que se sugiere considerar en el diseño de los proyectos arquitectónicos. Los proyectos aprobados se desglosan a continuación: en Huatulco se aprobaron 17 proyectos con una superficie de 30,241.37 metros cuadrados, en Ixtapa 4, con 1,099.89 metros cuadrados, en Loreto 2, con 7,979.63 metros cuadrados. En lo que respecta a los cinco proyectos rechazados y 1 proyecto devuelto, se debió a que no cumplieron con los requerimientos de presentación de proyecto arquitectónico, de imagen arquitectónica o por algún incumplimiento a los indicadores de uso de suelo

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se aprobaron 23 proyectos arquitectónicos de inversionistas privados con 39,320.89 metros cuadrados de superficie por construir en los CIP y PTI; derivado de lo anterior, se estima aportar

un total de 92 viviendas a la oferta turística e inmobiliaria de estos destinos, lo que contribuye a asegurar el cumplimiento de los planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático, a fin de generar una oferta inmobiliaria en la que se establezcan consideraciones en materia urbana, ambiental y de infraestructura, así como acciones de mejora en materia de sustentabilidad. Con ello se contribuye a lograr el cumplimiento del objetivo prioritario 2 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 7 Programa Anual de Obras en el PTI Litibú (FONATUR)

**Indicador:** W3N-07-1 “Porcentaje de avance en el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento rutinario en el PTI Litibú”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** La implementación del Programa Anual de Obras contribuye a crear las condiciones para mejorar la infraestructura existente en el PTI Litibú, lo cual abona en el aumento de oferta de productos y servicios dentro del mercado turístico de México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se ejecutaron los trabajos de conservación y mantenimiento rutinario en el PTI Litibú, consistentes en la conservación de áreas verdes, vialidades, banquetas y guarniciones; limpieza de área pública y recolección de basura, con lo que se dio seguimiento puntual al Programa Anual de Obras, alcanzando la meta trimestral establecida

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas actividades se logró mantener en condiciones óptimas la infraestructura y servicios ofrecidos en el PTI Litibú, lo cual contribuye al aumento y mejoramiento de productos y servicios ofertados dentro del mercado turístico de México, bajo criterios de sostenibilidad y respeto de los recursos naturales existentes; lo anterior, como parte de los esfuerzos para la consecución del objetivo prioritario 4 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 8 Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos (FONATUR)

**Indicador:** W3N-08-1 “Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la implementación de proyectos de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos en los destinos turísticos, unidades de negocio y otras reservas del FONATUR o en aquellos estados y municipios que lo soliciten, se impulsa su desarrollo equilibrado.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la elaboración de cartografía, memorias descriptivas y relación de normativa para la aprobación del plano catastral por parte del INDAABIN, en seguimiento a la gestión de las solicitudes para la elaboración de los siguientes dos proyectos: 1. "Proyecto Técnico de Lotificación Urbana en Marina La Paz, Baja California Sur, para la actualización de Folio Real

Federal y Trámite de los Registros Federales Inmobiliarios" y 2. "Proyecto Técnico de Lotificación Urbana en Marina Cozumel, Quintana Roo, para el Trámite de los Registros Federales Inmobiliarios". Asimismo, se realizó el estudio y evaluación de las primeras aproximaciones de intervención como parte de la gestión de la solicitud para la elaboración de un tercer proyecto: 3. "Proyecto de Plan Maestro en Calica Fase 01", comprendiendo el análisis del sitio, sus problemáticas y potencialidades que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la implementación de proyectos de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos en las marinas turísticas como parte de su proceso de donación a la Secretaría de Marina; así como con el Proyecto de Plan Maestro en Calica, se impulsan proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país; en contribución al objetivo prioritario 2 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 9 Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje (FONATUR)

**Indicador:** W3N-09-1 "Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al impulsar la implementación de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje en los destinos turísticos del FONATUR o en aquellos estados y municipios que lo soliciten, contribuirá a crear condiciones para el fortalecimiento del turismo sostenible en el país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron las primeras aproximaciones de intervención para la elaboración del siguiente proyecto: 1. "Proyecto de rehabilitación de infraestructura turística en playas y accesos públicos en Acapulco, Guerrero"; lo cual, conllevó la descripción general del proyecto con sus objetivos, el análisis del sitio y sus problemáticas, así como la definición de estrategias de intervención y de acciones específicas

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2024, se contribuyó a impulsar el desarrollo turístico conforme a la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático, como parte de los esfuerzos para la consecución del objetivo prioritario 4 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 10 Proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR (FONATUR)

**Indicador:** W3N-10-1 "Porcentaje de avance en las actividades necesarias para la elaboración de proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de los proyectos generados se contribuye al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos en los que el FONATUR tenga injerencia.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se realizó el ajuste al proyecto ejecutivo de las unidades de hospedaje “Ecoaldeas Mayas” en Conhuás-Campeche dando atención a las observaciones realizadas; 2. Se realizaron visitas técnicas a diversos municipios de los estados de Veracruz y Oaxaca, con la finalidad de delimitar el área de estudio como parte de la gestión para elaborar Proyectos Detonadores de Desarrollo Turístico (PDDT) en función de las necesidades regionales y en armonía con la naturaleza. De manera particular en la identificación de proyectos ejecutivos de infraestructura; y 3. Se llevó a cabo el análisis de los posibles proyectos ejecutivos de infraestructura a realizar en los que el FONATUR coadyuvará para la reconstrucción del puerto de Acapulco

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas acciones realizadas durante el segundo trimestre de 2024, al detonar proyectos específicos de mejora de la infraestructura existente para un óptimo funcionamiento, se contribuyó al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; en alineación al objetivo prioritario 2 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 11 Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)

**Indicador:** W3N-11-1 “Porcentaje del presupuesto ejercido para el Tren Maya”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2.Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya, se impulsa y promueve el desarrollo turístico, económico y social en el sureste del país.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante abril a junio de 2024, se gestionaron los recursos económicos asignados, mediante acciones administrativas con las áreas del FONATUR, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el desarrollo del Tren Maya. Cabe señalar que, el presupuesto asignado para el desarrollo del Tren Maya sufre diversas modificaciones a lo largo del año que no dependen directamente del FONATUR, por lo que el denominador de este indicador corresponde a la cifra modificada

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Mediante la gestión de los recursos económicos asignados para la construcción del Tren Maya, se contribuyó a impulsar un proyecto de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible el sureste del país, de conformidad con lo establecido en el objetivo prioritario 2 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 12 Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI (FONATUR)

**Indicador:** W3N-12-1 “Porcentaje de autorizaciones en materia ambiental obtenidas”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4.Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** El proyecto busca la correcta gestión y seguimiento de las autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo e impacto ambiental, los cuales son instrumentos de la política ambiental en México.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se revisaron los proyectos ejecutivos correspondientes que determinan los permisos o autorizaciones en materia ambiental necesarios para su desarrollo. Se tramitaron las solicitudes en materia de Impacto Ambiental y se gestionaron dichos trámites ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se tuvo un sobrecumplimiento de la meta programada ya que no dependen de este Fondo los tiempos de evaluación

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Derivado de las acciones realizadas, se obtuvieron 3 autorizaciones en materia ambiental para proyectos y cambios de titularidad a favor de los gobiernos estatales en los CIP y PTI. Con ello, se contribuyó a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad, de conformidad con el objetivo prioritario 4 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 13 Certificación EarthCheck (FONATUR)

**Indicador:** W3N-13-1 “Certificaciones EarthCheck obtenidas”

**Frecuencia:** Anual

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Las certificaciones EarthCheck son un reconocimiento a destinos y empresas turísticas por cumplir un estándar en materia de sustentabilidad y busca que las organizaciones del sector turístico incorporen las buenas prácticas en su operación.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- De acuerdo con los tiempos establecidos para la gestión de las certificaciones, no se programó la obtención de ninguna certificación durante el segundo trimestre de 2024. No obstante, se realizó el seguimiento de las acciones para la certificación de los CIP Loreto e Ixtapa y los campos de Golf Palma Real en Ixtapa y Litibú en Nayarit, así como la revisión de los informes de acciones de mantenimiento y preparación para su obtención

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la realización de acciones encaminadas a obtener la certificación EarthCheck en los CIP Loreto e Ixtapa, las cuales representan un reconocimiento a dichos destinos por cumplir un estándar en materia de sustentabilidad y la incorporación de buenas prácticas en su operación, se promueven proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico, contribuyendo al objetivo prioritario 4 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 14 Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)

**Indicador:** W3N-14-1 “Porcentaje de autorizaciones o permisos obtenidos”

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de la obtención de los permisos y autorizaciones en materia de impacto ambiental para el desarrollo del Tren Maya en el ámbito social, económico y ambiental.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la revisión e ingreso de evaluación para los proyectos requeridos ante las autoridades ambientales, lo que derivó en la obtención de 2 autorizaciones en materia ambiental para proyectos relacionados con el Tren Maya. El



sobrecumplimiento de la meta programada se explica por los tiempos de evaluación que no dependen del FONATUR, sin embargo, con ello se contribuyó a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad en el marco del desarrollo del Tren Maya

### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- A través de la gestión de autorizaciones y permisos ambientales mediante la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos con las autoridades ambientales para el desarrollo del Tren Maya, se contribuyó a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México y a promover ante las autoridades competentes la construcción de un sistema ferroviario, bajo criterios de sostenibilidad; lo anterior, en apego al objetivo prioritario 2 del PROSECTUR

**Unidad Responsable: W3S FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.**

**Proyecto PTDI:** 1 Conservación y mantenimiento en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3S-01-1 “Hectáreas atendidas mediante la ejecución del programa de conservación y mantenimiento al PTI Litibú”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** A través de los trabajos realizados en el PTI Litibú para su conservación y mantenimiento, se ofrecen servicios de calidad a visitantes nacionales y extranjeros, bajo un desarrollo equilibrado del destino.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se ejecutaron las actividades establecidas en el Programa de Conservación y Mantenimiento del PTI Litibú, las cuales consistieron en trabajos de poda, riego y barrido, abarcando 438 hectáreas. Asimismo, se presentó el informe trimestral de dichas actividades ante el Consejo de Administración de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. El sobrecumplimiento mostrado se deriva de los esfuerzos por abarcar la mayor cantidad de hectáreas posibles, para el adecuado manejo y conservación del destino

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento en el PTI Litibú, se mantuvo una imagen de calidad en el destino ante visitantes nacionales y extranjeros, bajo un desarrollo equilibrado. Con lo anterior, se contribuyó a mantener en condiciones óptimas de funcionamiento las instalaciones existentes en el PTI Litibú, conforme a sus requerimientos y características, bajo escenarios de cambio climático, en apego a la acción puntual 2.1.7 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 2 Tratamiento de aguas residuales en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3S-02-1 “Cumplimiento con lo establecido en la NOM-003-SEMARNAT-1997 en la operación y mantenimiento en la planta de tratamiento de aguas residuales del PTI Litibú”

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Mediante el tratamiento de aguas residuales se ofrece un destino con servicios de calidad a turistas nacionales y extranjeros en el PTI Litibú.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dio puntal seguimiento al programa de mantenimiento y calibración del equipo de la planta de tratamiento de aguas residuales del PTI Litibú durante el periodo que comprende de abril a junio de 2024. El cumplimiento mostrado se deriva de obtener un amplio margen a los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reutilicen en servicios al público de 30 miligramos por litro de demanda bioquímica de oxígeno, establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997. Con ello, se contribuyó a reducir los impactos negativos del turismo en el PTI Litibú y se



promovió el adecuado tratamiento de aguas residuales, integrando criterios de sostenibilidad y cambio climático. Lo anterior, en alineación al objetivo prioritario 4 del PROSECTUR



**Unidad Responsable: W3X FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.**

**Proyecto PTDI:** 1 Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3X-01-1 "Porcentaje de avance en la presentación de los informes que den cuenta de las acciones implementadas para el desarrollo del Tren Maya, ante el Comité Técnico del FONATUR"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Se impulsa un desarrollo equilibrado de la región sureste del país a través de la construcción de un sistema ferroviario para el transporte de pasajeros y de carga, mejorando la conectividad, movilidad y la integración económica de las comunidades regionales.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se emitieron los correos correspondientes a las áreas administrativas de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. para integrar el "Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya al Segundo Trimestre de 2024". Al respecto, el citado documento, con fecha de corte al segundo trimestre, encuentra en la etapa inicial de integración; por lo que, una vez concluida su elaboración será remitido a la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional del FONATUR, para su presentación ante el Órgano de Gobierno de dicha entidad

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las acciones realizadas para la elaboración del "Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya al Segundo Trimestre de 2024", se contribuye a dar a conocer los avances en la ejecución y seguimiento de las acciones requeridas para operar y explotar la vía de comunicación ferroviaria Tren Maya, en un marco de transparencia y rendición de cuentas en la presente administración. Lo anterior, en alineación a la acción puntual 2.1.5 del PROSECTUR, la cual refiere al impulso, entre las unidades competentes, al desarrollo socioeconómico del sureste de México, mediante el servicio de transporte de pasajeros

**Proyecto PTDI:** 2 Administración Portuaria Integral Bahías de Huatulco y Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V. (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3X-02-1 "Porcentaje de avance en la atención de asuntos requeridos derivado de la entrega de la API Cabo San Lucas y la API Bahías de Huatulco, a la Secretaría de Marina y a la ASIPONA Salina Cruz, respectivamente"

**Frecuencia:** Trimestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Con la conclusión de los asuntos pendientes relacionados con la API Bahías de Huatulco y la ASIPONA Cabo San Lucas se coadyuva a impulsar el desarrollo equilibrado de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco como destinos turísticos.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dio continuidad a la atención de los temas derivados de las entregas a la Secretaría de Marina de las API Bahías de Huatulco y Cabo San Lucas. Dichos temas refieren a: 1. Seguimiento

para el cumplimiento de los contratos de donación de bienes muebles; 2. Siniestros en el recinto portuario de Bahías de Huatulco; 3. Seguimiento póliza de vehículos; 4. Atención de solicitud de información por parte de la Subdirección de Ventas del FONATUR

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con el seguimiento y atención a los asuntos pendientes relacionados con la resectorización de las API Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco a la Secretaría de Marina, se coadyuva a garantizar el buen manejo y resguardo de las instalaciones portuarias; así como de incentivar el arribo de cruceros, lo que deriva en el impulso al desarrollo equilibrado de Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco como destinos turísticos. Dichas acciones se realizan en apego a la acción puntual 2.1.8 del PROSECTUR

**Proyecto PTDI:** 3 Unidades de Negocio (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3X-03-1 “Porcentaje avance en el mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado en el Paradero y RV Park”

**Frecuencia:** Semestral

**Alineación con el objetivo prioritario:** 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

**Razón de la alineación al objetivo prioritario:** Al crear las condiciones para que se mejore la infraestructura y que exista en donde no la hay para aumentar la oferta de productos y servicios, que posicione a los destinos olvidados en un lugar importante dentro del mercado turístico.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron acciones de mantenimiento preventivo en el Paradero y RV Park ubicados en el estado de Guerrero y administrados por FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., las cuales consistieron en limpieza, mantenimiento de alberca, recolección de basura, poda, entre otros. Asimismo, se ejecutaron acciones de mantenimiento correctivo en estas unidades de negocio, tales como reparaciones de corto en luminarias, de fuga de agua; de bomba en cuarto de máquinas y sello hidráulico

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas acciones se mejoraron las condiciones de las unidades de negocio administradas por FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. para garantizar el óptimo funcionamiento de sus instalaciones y equipos que las componen, lo cual permite brindar mejores servicios a visitantes nacionales e internacionales, aumentando la oferta de productos y servicios turísticos. Estos esfuerzos contribuyen a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, en alineación al objetivo prioritario 2 del PROSECTUR